



PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

.....  
**HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA**  
.....

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO**

**OCTUBRE 2013**





Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 225 -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 18 de Noviembre del 2013

**Visto;** el Oficio N° 6523-2013-DG-OEPE-DISA.V-LC. adjunto el Informe N°085-2013-UPP-OEPE-DISA-V-LC, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección V Lima Ciudad;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 71.2 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del citado artículo de la Ley N° 28411, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 6° de la Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009/CEPLAN/PCD, dispone que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales;

Que, la Directiva N° 192-2012-MINSA-OGPP V.01, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 405-2012/MINSA, establece que para el caso de Organos Desconcentrado del Ministerio de Salud, elaborará el Plan Operativo Anual siguiendo los procedimientos establecidos en la citada Directiva administrativa ajustados a las competencias y funciones propias, consolidado por la Oficina General de Planeamiento y presupuesto;

Que, el artículo 14° del reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco herraera, aprobado con Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es el órgano encargado del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública, siendo una de los objetivo funcionales el de lograr el diagnostico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo.;

Que, mediante documento del visto, la Oficina General de Planeamiento Estratégico de la Dirección V Lima Ciudad, comunica que el Plan operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 192-2012-MINSA-OGPP V.01, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo,



Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 405-2012/MINSA, por lo cual otorga opinión favorable;

Estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento Estratégico de la Dirección V Lima Ciudad, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visto del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídico del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) y d) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar, el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, evalúe con periodicidad semestral el cumplimiento de los resultados esperados, a través de los indicadores propuestos en el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera.



**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución y el documento anexo en el portal electrónico del Hospital "Víctor Larco Herrera". (<http://www.larcoherrera.gob.pe>)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ministerio De Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C.M.P. 17899 - R.N.E. 8270

CAEL/JWBV/JLSE/MYRV

**Distribución:**

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA
- DISA V Lima Ciudad
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HVLH
- Oficina Ejecutiva de Administración del HVLH
- Oficina de Asesoría Jurídica



PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

---

**MÉDICO. CRISTINA ALEJANDRINA EGUIGUREN LÍ**  
Directora General

**MÉDICO. JULIÁN REYNALDO SARRIA GARCÍA**  
Sub. Director General

**ING. JOSÉ LUIS SOLANO ESPINEL**  
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

---

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - Equipo Técnico:**

**ING. JOSÉ LUIS SOLANO ESPINEL**  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**SRA. ANA MARIA CAMPOS SOTELO**  
**SRA. CARMEN EUGENIA JIMENÉZ ROJAS**  
**SRA. GLORIA CASAS DE MARTICORENA**  
**Lic. LEONOR MATILDE USQUIANO SIALER**  
**ECO. EDISÓN ROJAR FERNÁNDEZ**  
**ECO. DANIEL SORIA BUSTAMANTE**





## REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 – HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

## INDICE

	<b>PAGINA</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>GENERALIDADES.....</b>	<b>5</b>
1.1. Visión.....	6
1.2. Misión.....	7
1.3. Denominación, Naturaleza y Fines.....	7
<b>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1. Análisis de la Demanda de Salud.....</b>	<b>26</b>
2.1.1. Características de la Población: Indicadores Sociales, demográficos y económicos....	26
2.1.2. Situación de Salud: Indicadores Sanitarios de Morbilidad.....	38
2.1.3. Situación de la Salud: Indicadores Sanitarios de Mortalidad.....	38
2.1.4. Indicadores de Medición de Desempeño Hospitalario.....	69
2.1.5. Accesibilidad: factores geográficos, económicos, culturales, etc.....	74
<b>2.2. Análisis de la Oferta del Establecimiento de Salud.....</b>	<b>79</b>
2.2.1. Gestión de los Servicios de Salud.....	79
2.2.2. Recursos en Salud.....	87
2.2.2.1. Recursos Humanos.....	87
2.2.2.2. Análisis de Ingresos y Gastos.....	90
2.2.2.3. Recursos Financieros.....	96
2.2.2.4. Condiciones de la Infraestructura.....	107
<b>2.3. Análisis de los Determinantes de la Salud.....</b>	<b>107</b>
2.3.1. Agua y Saneamiento.....	107
2.3.2. Exclusión Social: Pobreza, Ingreso y empleo.....	108
2.3.3. Medio Ambiente.....	111
2.3.4. Salud ocupacional y Seguridad en el Trabajo.....	112
2.3.5. Seguridad Alimenticia y Nutricional.....	113
2.3.6. Situación Educativa.....	115
<b>2.4. Identificación de Problemas.....</b>	<b>116</b>
<b>OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>117</b>
3.1 Objetivos Específicos.....	125
<b>REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS.....</b>	<b>130</b>
<b>0ANEXOS: Matrices</b>	





## PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Anual 2013, aprobado mediante Resolución Directoral N° 065-2013-DG-HVLH, incluye la programación de las metas físicas, las cuales han tenido que ser variadas, por las dificultades que se han presentado durante el I y II Trimestre del presente año fiscal.

Esta **Reprogramación** del Plan Operativo Anual 2013, se lleva a cabo en cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 192-MINSA/OGPP-V.01 "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Pliego 11 del Ministerio de Salud", aprobada con Resolución Ministerial N° 405-2012/MINSA; y en relación a lo establecido en el Plan Nacional Concertado de Salud 2007 - 2020 lo cual permite dar continuidad a las acciones institucionales previstas en el Plan Estratégico 2012-2016 según Resolución Directoral N° 138 - 2013 – DG-HVLH, y con ello propiciar respuestas efectivas a las demandas y necesidades de la población en general.

Con este documento pretendemos ofrecer una herramienta que permita orientar el proceso de prioridades de los diferentes servicios, para el logro de las metas, articuladas con las Políticas del Ministerio de Salud, los Lineamientos de Políticas de Salud Mental y del Plan Nacional de Salud Mental, con la que se fortalecerá la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y la atención integral de Salud, asimismo priorizando las intervenciones comunitaria, incentivando la participación ciudadana, logrando así la prevención en la población y la inclusión social en los pacientes crónicamente enfermos.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## I. GENERALIDADES:

### BREVE RESEÑA HISTORICA

El Hospital especializado "Víctor Larco Herrera" es el Hospital Psiquiátrico más antiguo y prestigiado del Perú, se inauguró el 01 de enero de 1918 con el nombre de Asilo Colonia de la Magdalena; denominado desde 1,930 Hospital "Víctor Larco Herrera" en homenaje al distinguido filántropo y principal benefactor que dió su aporte económico y su dedicación personal para su construcción y funcionamiento recibiendo a los pacientes del antiguo Hospicio de la Misericordia que albergaba desde 1859 a los enfermos mentales del País, luego de que fueran trasladados de los antiguos servicios custodiales (Loquerías) que existieron en siglos pasados como anexos de los Hospitales Generales de San Andrés (varones) y Santa Ana (mujeres).

La historia del Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera" es parte indiscutible de la historia de la Psiquiatría Peruana, ostenta el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los tratamientos más modernos de la época; ya que fue en este Hospital donde se dieron los primeros pasos y se hicieron los primeros esfuerzos por ser de la Psiquiatría una especialidad médica al servicio de la comunidad brindando una atención de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de la época; fue el único Centro Asistencial de la especialidad para atención de pacientes en todo el país hasta 1961.

Desde su fundación el Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera" viene cumpliendo una importante labor docente, iniciada con la obra de Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada luego, con singular suceso, por Honorio Delgado.

Durante casi medio siglo el hospital estuvo bajo la administración de la Beneficencia Pública, hasta el año 1960 en que paso a depender administrativa y normativamente del Ministerio de Salud, la propiedad pasa junto con la Beneficencia al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social la que realizó la descentralización de la Beneficencia Pública al Municipio de Lima en el año 2011 en el que se encuentra hasta hoy; y encontrándonos a la espera de la trasferencia de la pertenencia definitiva junto a otras instituciones hospitalarias que estuvieron a cargo de la Beneficencia Pública de Lima.

Hoy nuestra institución tiene como objetivo fortalecer la Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables articulando la atención altamente especializado en la población con calidad y calidez.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## 1.1 Visión

### Del Plan Nacional Concertado de Salud 2007 – 2020.

“Salud para todas y todos”

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones integrales de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

### Visión del Ministerio de Salud:

Un Perú al año 2016 donde sus habitantes puedan gozar de mejores condiciones de salud física, mental y social y en caso de enfermedad o invalidez tener acceso pleno a una adecuada atención y tratamiento. Enfatizando la inclusión social, el desarrollo humano, la protección social y una mejor alimentación a lo largo del ciclo de vida.

### Visión de la Jurisdicción DISA V Lima Ciudad:

Al 2016, la jurisdicción de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, opera en un marco descentralizado como gobierno regional en salud para lograr los objetivos de la política sectorial del país, con mayor eficiencia en los procesos y servicios de los diferentes subsistemas de salud, entregando a la población servicios de mayor calidad y equidad que despliegan estrategias sanitarias en las que prevalecen la promoción y prevención en salud. De esta manera se ha contribuido a mejores condiciones de salud física, mental y social de la población, se ha reducido la brecha en el acceso de los servicios de salud, se ha organizado la participación y vigilancia ciudadana en salud y se ha fortalecido el ejercicio del derecho a la salud en Lima Metropolitana.

### Del Hospital Especializado “Víctor Larco Herrera”

En el año 2016 el Hospital Larco Herrera será una Institución competente en Psiquiatría y Salud Mental, con una organización administrativa – asistencial integrada, ordenada, dinámica, funcional y efectiva; que se sustente en el trabajo en equipo interdisciplinario con enfoque comunitario y se oriente hacia el liderazgo en la atención especializada, docencia e investigación en Salud Mental, de acuerdo a los estándares de calidad.





## 1.2 Misión

### Del Ministerio de Salud

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respecto a la vida ya los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del sector salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

### De la DISA V Lima Ciudad

La Dirección de Salud V Lima Ciudad es órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, en cuya jurisdicción se incide sobre las necesidades de salud y sus determinantes a través de 04 redes y 09 hospitales, se desarrolla oferta diferenciada de servicios de salud públicos con establecimientos categorizados y sistemas técnicos-administrativos de gestión institucional y territorial para garantizar el acceso a medicamentos y a la estrategias de intervención sobre prioridades sanitarias, enfatizando acciones de promoción y prevención, previniendo y controlando las emergencias o desastres y realizando vigilancia epidemiológica y de los procesos que afectan la salud del medio ambiente.

Asumimos este propósito dentro del marco de respeto del derecho a la salud y en correspondencia con políticas nacionales de descentralización e inclusión social.

### Del Hospital Especializado Víctor Larco Herrera

Brindar servicios especializados de la mejor calidad, de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en Psiquiatría y Salud Mental a la población en general.

## 1.3 Denominación, naturaleza y fines

El Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera", es un órgano desconcentrado adscrito en la Dirección de Salud V Lima Ciudad, categorizado con el nivel III-1 Especializado en Salud Mental aprobado con R.D N° 0406/2006-DG-DESP-DISA V LC de fecha 08 de Mayo del 2006, con autonomía técnica, administrativa y financiera en los asuntos de su competencia y de ámbito local, regional y nacional.

El Hospital tiene como domicilio Legal en la Avenida Pérez Aranibar N° 600 en el Distrito de Magdalena del Mar, (Lima 17) provincia y departamento de Lima; cuenta con una extensión de 21 hectáreas y están edificados 52,447.52 metros cuadrados. Cuenta con nueve pabellones de Hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis pabellones son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.





El Hospital Especializado Víctor Larco Herrera, cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N°.132-2005/MINSA, y cuenta con los siguientes Objetivos Funcionales Generales:

- a) Lograr la recuperación de la Salud Mental y la rehabilitación de los deterioros, discapacidades y minusvalías de los pacientes en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Salud Mental Comunitaria, Hospitalización y Emergencia.
- b) Defender la vida y proteger la salud mental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Lograr la identificación y control de los factores predictivos de las enfermedades psiquiátricas, la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud mental; y, contribuir a fortalecer los factores de protección o resiliencia de la salud mental.
- d) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de psiquiatría y salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su familia.
- e) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo psiquiátrico y de salud mental, y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- f) Investigar los factores predictivos, de riesgo y resiliencia de las enfermedades psiquiátricas en la comunidad y a nivel hospitalario para contribuir a fundamentar las intervenciones de atención psiquiátrica y de promoción de la salud mental en las evidencias científicas.
- g) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el cumplimiento de la Misión y sus Objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

El Hospital, para el cumplimiento de su misión y lograr sus objetivos funcionales cuenta con la Estructura Orgánica siguiente:

El desempeño asistencial administrativo se respalda en la siguiente Base legal:

- Decreto Supremo 013-2006-SA – Aprueba Reglamento de Establecimientos de salud.
- Resolución Ministerial N° 007-84-SA/VM - Normas de Atención en Salud Mental según niveles de complejidad.
- Resolución Ministerial N° 0619-91-SA/DM - Programa Nacional de Salud Mental
- Ley N° 27657 –Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento, aprobado con el D.S. N° 013-2002-SA.
- Resolución Ministerial 132-2005-/MINSA Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera.
- RD N° 0406/2006-DG-DESP-DISA V LC Aprueba categorización de institución especializada en psiquiatría y salud mental nivel III-1 08 de mayo 2006

Según el Reglamento de Organización y Funciones vigente, el Organigrama Funcional del Hospital cuenta con las siguientes dependencias:

- a) **Órgano de Dirección:** Dirección General
- b) **Órgano de Control:** Órgano de Control Institucional





c) **Órgano de Asesoramiento:**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental  
Oficina de Gestión de Calidad

d) **Órgano de Apoyo:**

Oficina Ejecutiva de Administración  
Oficina de Personal  
Oficina de Economía  
Oficina de Logística  
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento  
Oficina de Estadística e Informática  
Oficina de Comunicaciones  
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

e) **Órganos de Línea:**

Departamento de Apoyo Médico Complementario:  
Servicios de Especialidades Médico Quirúrgicas  
Servicios de Medicina Interna  
Servicios de Apoyo al Diagnóstico

Departamento de Enfermería:  
Servicios de Enfermería en Psiquiatría Varones  
Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres  
Servicio de Enfermería en Adicciones  
Servicio de Enfermería en Emergencias y UCE  
Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad

Departamento de Psicología:  
Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización  
Servicio de Psicología y en Salud Mental Comunitaria

Departamento de Farmacia

Departamento de Nutrición y Dietética

Departamento de Trabajo Social:  
Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización  
Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunitaria.

Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia  
Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional  
Servicio de Psicoterapia

Departamento de Adicciones

Departamento de Hospitalización  
Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas  
Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social  
Servicio de Psiquiatría Forense





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente

Departamento de Consulta Externa y Salud Menta Comunitaria

Departamento de Emergencia

**Con un organigrama estructural:**



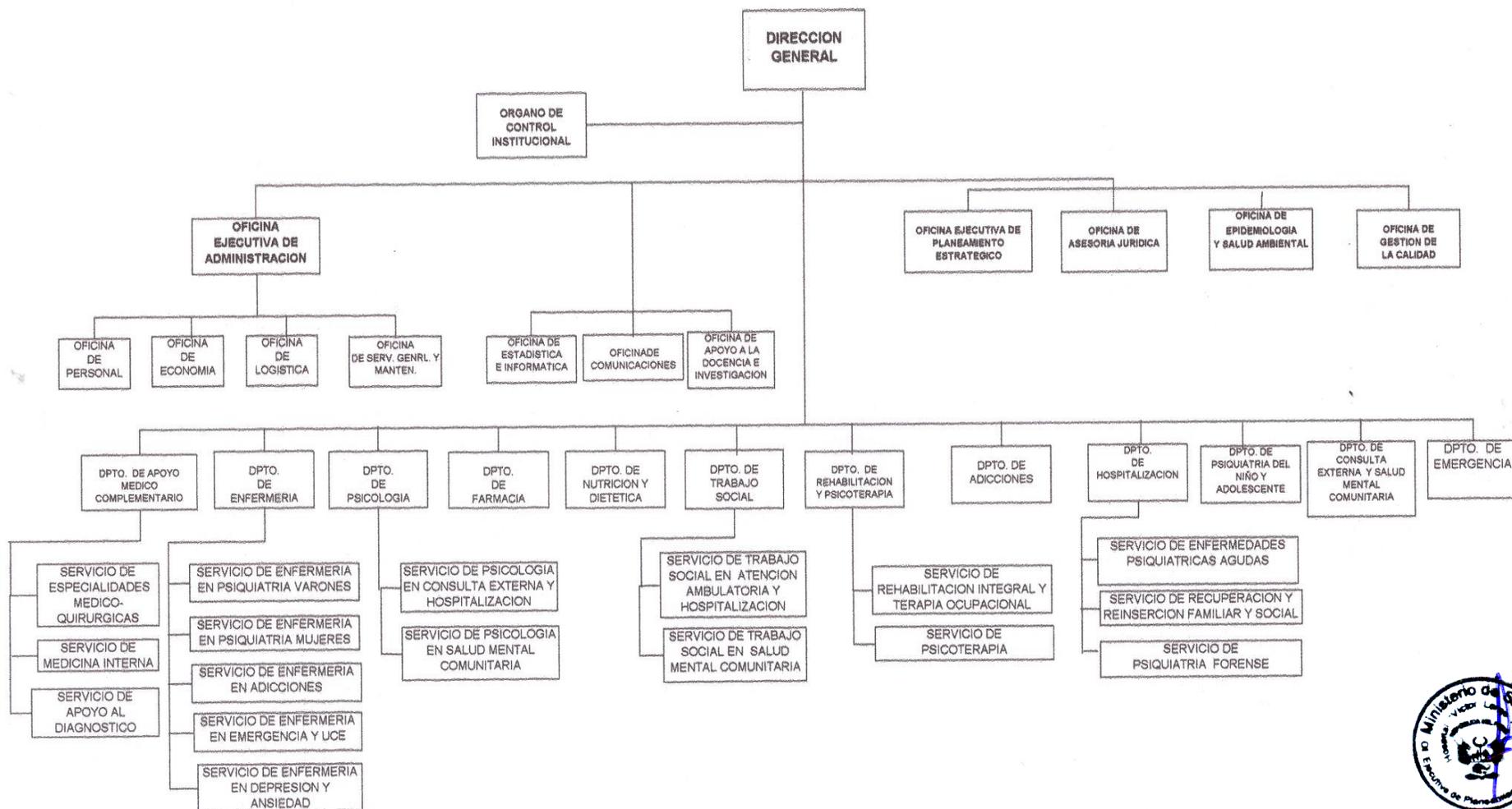


PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO "VICTOR LARCO HERRERA"

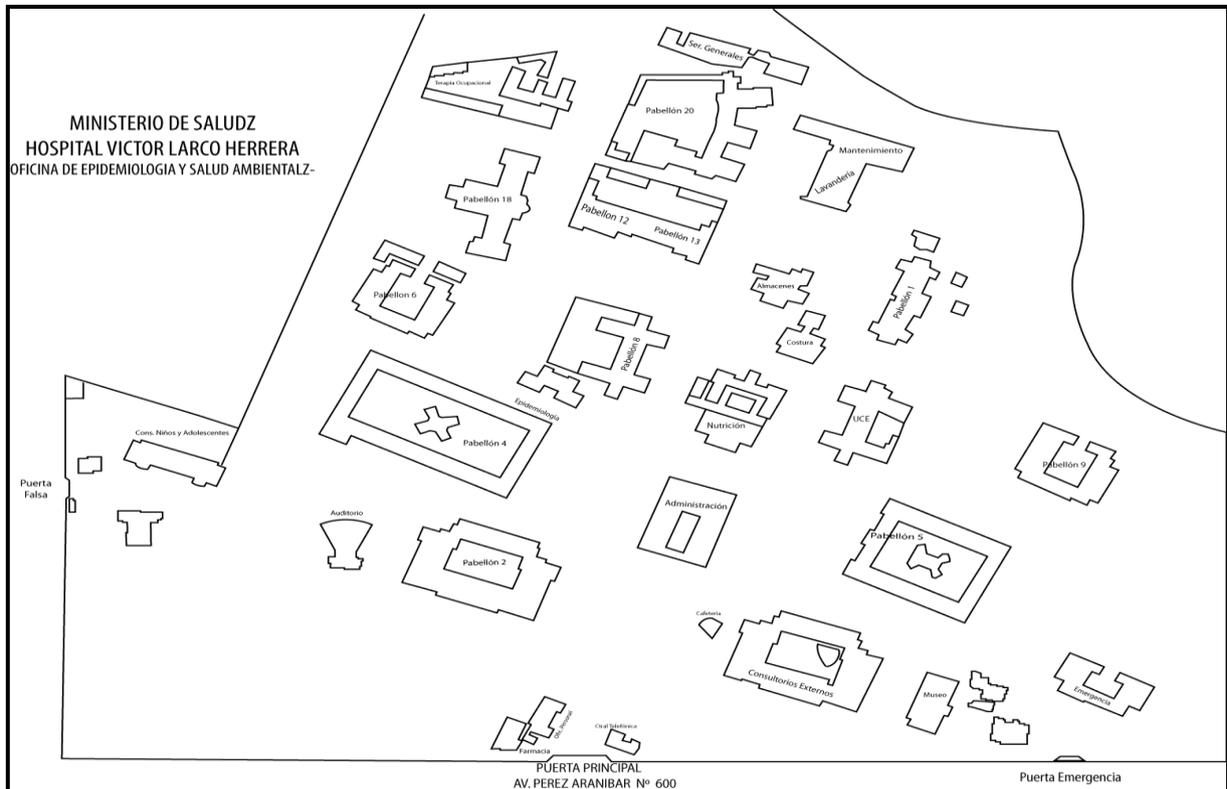




### Plano de la institución

El Hospital Víctor Larco Herrera cuenta con un área de 211 721.74 metros cuadrados, de los cuales 52,447.52 m<sup>2</sup> se encuentra construido. Cuenta con nueve pabellones de hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

**Plano actual del Hospital Víctor Larco Herrera**



La infraestructura se caracteriza en su mayor parte por ser de un estilo colonial, con techos altos de aproximadamente cinco metros y paredes de 40 cm. de espesor.

El Hospital Víctor Larco Herrera está ubicado en una zona de consolidación urbana tiene la categoría III – 1 Especializado en Psiquiatría. Cuenta con servicios básicos de redes de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones a todo nivel (radio, Internet, telefonía móvil y fija).





## II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

### PANORAMA DE LA SALUD MENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Organización Mundial de la Salud, afirma que la salud mental es tan importante como la salud física para el bienestar general de los individuos, las sociedades y los países, pese a ello, solo una pequeña minoría de los 450 millones de personas experimentan problemas mentales o neurológicos en el mundo.

Estos desordenes constituyen 5 de las 10 principales causas de discapacidad.

Crean un impacto social y económico importante en los individuos, familias y gobiernos.

Las personas con trastornos mentales sufren de discriminación, estigma y están proclives a sufrir violaciones en sus derechos humanos.

La depresión clínica será la segunda causa de discapacidad en el mundo para el año 2020 y en países en desarrollo será la primera causa.

Asimismo se destaca que la Declaración de Caracas considero que era posible, mejorar la atención por medio de la superación del modelo asistencial del Hospital Psiquiátrico y su reemplazo por alternativas comunitarias y por acciones de salvaguarda de los derechos humanos; como así también la relevancia de la Atención Primaria de Salud en los Sistemas Sanitarios basados en la Inclusión Social, la equidad, la promoción de la Salud y la calidad de atención.

En los últimos 50 años, los países de la Región de las Américas vienen realizando esfuerzos para mejorar sus sistemas de servicios en materia de salud mental.

En 1999, en América Latina se reconoce un hito denominado "Acuerdo de Caracas", donde los países de la Región declararon que el mejoramiento de la atención era posible por medio de la superación del modelo asistencial basado en el Hospital Psiquiátrico y su reemplazo por alternativas comunitarias de atención, y por acciones de salvaguarda de los derechos humanos e inclusión social de las personas afectadas por trastornos mentales, por cuanto el hospital psiquiátrico obstaculiza el logro de los objetivos al:

- a) aislar al enfermo de su medio, generando de esa manera mayor discapacidad social,
- b) crear condiciones desfavorables que ponen en peligro los derechos humanos y civiles del enfermo,
- c) requerir la mayor parte de los recursos financieros y humanos asignados por los países a los servicios de salud mental,
- d) impartir una enseñanza insuficientemente vinculada con las necesidades de salud mental de las poblaciones, de los servicios de salud y otros sectores.

Los estudios epidemiológicos realizados en los últimos años revelan una alta prevalencia de trastornos mentales y hacen un llamado a la acción, sobre todo teniendo en cuenta la respuesta insuficiente de los servicios. Por otro lado, la brecha de tratamiento, es decir, el número de personas portadoras de trastornos mentales que no reciben ningún tipo de tratamiento, puede exceder el 50% en muchas patologías.

La carga representada por las enfermedades mentales se torna cada vez más significativa y estas provocan un alto grado de sufrimiento individual y social.

En una revisión de los estudios epidemiológicos más relevantes de los trastornos mentales realizados en la región, durante los últimos veinte años, se estimó una prevalencia media durante el año precedente de las psicosis no afectivas (entre ellas, la esquizofrenia) de 1.0%, la depresión mayor de 4.9% y el abuso o dependencia del alcohol de 5.7%.

En América Latina y el Caribe el desarrollo de las atenciones psiquiátrica ha debido enfrentar serias limitaciones y dificultades, debido a que la Salud Mental no se ha considerado, por lo general, prioritaria en las agendas gubernamentales.





Durante los últimos quince años la salud mental ha venido escalando posiciones en la agenda de los gobiernos y las sociedades de los países latinoamericanos y caribeños, donde se han desarrollado experiencias locales y nacionales exitosas, donde las asociaciones de usuarios y familiares vienen luchando por la defensa de los derechos humanos de las personas afectadas por trastornos mentales; también en el campo científico se han abierto posibilidades cada vez mayores de intervenciones eficientes.

Es indudable que si evaluamos en una dimensión histórica la evolución de los servicios en América Latina y el Caribe, tomando como punto de referencia la Declaración de Caracas, se puede observar avances notables en la mayoría de los países.

La disponibilidad de servicios de salud mental para poblaciones específicas (niños, adolescentes y ancianos) es deficitaria en muchos países. También es evidente que los servicios de salud mental no están suficientemente preparados para desarrollar modalidades efectivas de atención a problemas emergentes, epidemiológicamente significativos, como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y los problemas psicosociales en poblaciones vulnerables.

En un contexto de marcada adversidad socioeconómica, ha provocado reacciones postraumática de varios tipos, que además generan discapacidad en las áreas de funcionamiento familiar y laboral y producen importantes pérdidas económicas de forma directa o indirecta.

En el año 2006 en la reunión en Brasilia, se plantearon Nuevos Desafíos para la Salud Mental, los cuales son:

- La vulnerabilidad psicosocial, incluida la problemática de grupos específicos como las poblaciones indígenas y grupos en condiciones de pobreza extrema, y las consecuencias adversas de la urbanización desorganizada de las grandes metrópolis.
- El aumento de la morbilidad y de la problemática psicosocial de la niñez y la adolescencia.
- El aumento de la demanda de servicios por parte de la sociedad que faciliten la adopción de medidas efectivas de prevención y abordaje precoz de la conducta suicida y del abuso de las drogas y el alcohol, y el fenómeno de la violencia, que con su creciente aumento exige una respuesta de los servicios de salud, y de la salud mental en particular con referencia a la atención a las víctimas.
- La OPS también ha insistido en su preocupación por las enormes brechas existentes en la atención de las personas portadoras de trastornos psíquicos en los servicios de la salud. Estas brechas son catalogadas como "abrumadoras". El resultado de un estudio especial sobre la salud mental en América Latina y el Caribe publicado por la Revista Panamericana de Salud Pública, de la OPS, no deja lugar a dudas. Concluye este estudio que en las Américas "más de la tercera parte de las personas afectadas por psicosis no afectivas, más de la mitad de las afectadas por trastornos de ansiedad, y cerca de tres cuartas partes de las que abusaban o dependían del alcohol no habían recibido tratamiento psiquiátrico alguno, sea en un servicio especializado o en uno de tipo general".
- La Directora de la OPS, Dra. Mirta Roses Periago, escribe en esa misma edición que se calcula que el número de personas con trastornos mentales en la Región de las Américas aumentará de 114 millones en 1990 a 176 millones en el año 2010.
- La OMS recuerda que los avances en neurociencia y las ciencias de la conducta han demostrado que, al igual que muchas enfermedades orgánicas, los trastornos mentales y conductuales son consecuencia de una compleja interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales. "Aunque nos queda todavía mucho que aprender, disponemos ya de los conocimientos y la capacidad para reducir la carga que suponen las enfermedades mentales y del comportamiento en el mundo".

Los trastornos mentales tienen una alta prevalencia en todo el mundo y contribuyen de manera importante a la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura. Sin embargo, los recursos disponibles para afrontar la enorme carga que representan las enfermedades mentales son insuficientes, están distribuidos desigualmente y en ocasiones son utilizados de modo ineficaz. Todo esto ha ocasionado una brecha en materia de tratamiento que en los países con ingresos bajos





medios bajos es superior al 75%. El estigma, la exclusión social y las violaciones de los derechos humanos que ocurren en torno a las enfermedades mentales agravan la situación.<sup>1</sup>

### Experiencias foráneas en el servicio especializado

A la fecha, no se cuenta en el país con una norma que establezca los servicios y defina las Unidades productoras de un Hospital especializado, como es el caso en Psiquiatría y Salud Mental; por ello, se hace conveniente relatar como referencia, la norma de otras regiones del mundo:

- Servicio de atención especializada de Salud Mental de soporte a la atención primaria.
- Servicio de Urgencias psiquiátricas.
- Servicio de Hospitalización de agudos.
- Servicio de Hospitalización de subagudos.
- Servicio de Hospitalización de larga estancia psiquiátrica.
- Servicio de Hospitalización parcial.

Hospital Psiquiátrico Zamudio de España:

- Atención Hospitalaria
- Unidades de corta y media estancia, servicio de admisión, administración, servicios hosteleros (lavandería, nutrición) y servicios generales.
- Rehabilitación.
- Unidad de Rehabilitación.
- Hospital de día.
- Pabellón para terapia ocupacional, gimnasio, cafetería, pista de deportes otros.
- Servicios de apoyo existen de Medicina Interna, Psicología Clínica, Farmacia, Laboratorio, Salud Laboral, Informática y Biblioteca de la red de salud mental.

Norma técnica "Norma Técnica N°35 para la Organización de una Red de Servicios de Salud Mental y Psiquiatría" Chile, para Hospitales psiquiátricos con las siguientes Unidades funcionales:

Unidad Clínica de Psiquiatría y Salud Mental Ambulatoria.

- Servicio Clínico de Psiquiatría.
- Hospital de Día.
- Unidad de Urgencia Psiquiátrica.
- Servicio de Mediana Estadía.

Inicialmente se disponía de estudios que medían en parte, la magnitud de enfermedad mental para poblaciones específicas o datos a partir de información de uso de servicios de salud; los que identificaban como prioridades: violencia, abuso de sustancias psicoactivas, depresión, desórdenes psicóticos y crisis emocionales como consecuencia de los desastres entre otros.<sup>2</sup>

Desde el 2006 se dispone de estudios de Carga de Enfermedad en el país, que son una fuente valiosa de información para determinar prioridades, evaluar el impacto de los factores de riesgo y de las intervenciones en salud pública; y que sirven de evidencia para la formulación y sustento técnico para la reforma del sector salud en nuestra región y en el mundo. Ellos identifican 8

Enfermedades mentales que más discapacidad producen entre las primeras 50 causas, con el siguiente orden: 3º Abuso de alcohol y dependencia, 5º Depresión unipolar, 12º Esquizofrenia, 20º Violencia, 24º Adicción a drogas, 34º Degeneración cerebral, demencia, 36º Trastorno de estrés postraumático y 38º Ataques de pánico.<sup>3</sup>

Históricamente las tendencias de conceptualización de los problemas mentales, han ido evolucionando desde la noción de locura o enfermedad psiquiátrica hacia la salud mental, lo cual ha supuesto un cambio en la perspectiva de la acción, los medios, estrategias y políticas, trayendo consigo un cambio en la práctica de asilo y asistencia de los enfermos hacia planteamientos más modernos y humanitarios que propugnan la "despsiquiatrización" y "desmanicomialización" de los servicios. Este cambio ha puesto énfasis en la prevención de la enfermedad y sus secuelas, y en la

<sup>1</sup> Estrategia y Plan de Acción Salud Menta OMS 2009)

<sup>2</sup> Subprograma de Salud Mental. Ministerio de Salud 2000 (Documento de Trabajo)

<sup>3</sup> Carga de Enfermedad y lesiones en el Perú. Ministerio de Salud 2008





promoción de estilos de vida y comportamientos de salud, considerando las estrategias de autocuidado individual y de participación activa de la comunidad y la sociedad en su conjunto.<sup>4</sup>

En ese sentido, se reconoce importantes avances en la reestructuración de servicios en Chile, Colombia Brasil y otros. Estos principios se han reafirmado en el 2005 y en la declaración de Brasilia, recientemente en Panamá.

En nuestro país se han desarrollado diferentes experiencias y procesos técnicos y sociales para identificar los principales problemas de salud, así como iniciativas políticas de concertación y acuerdos con el fin de dirigir los esfuerzos y recursos para enfrentarlos. Una de los más importantes Problemas Sanitarios se refiere a la alta prevalencia de violencia intrafamiliar, pandillaje, violencia social, adicciones y enfermedades neuropsiquiátricas (depresión, psicosis, intento de suicidio).

En el enfoque de derechos, la persona humana se realiza plenamente al disfrutar de la salud física, mental y social, accede a oportunidades que permiten el desarrollo máximo de sus capacidades y es consciente de su rol como ciudadano. La salud mental constituye entonces un derecho humano fundamental. En este contexto, en el Perú, como en otras partes del mundo, se considera que aún no se ha logrado un nivel aceptable de salud mental.

No existe información epidemiológica completa acerca de la salud mental en el Perú; sin embargo, algunos indicadores disponibles ratifican las tendencias mundiales. Respecto a la Depresión y Ansiedad, el Estudio Epidemiológico Metropolitano de Salud Mental (INSM, 2002) muestra una prevalencia de vida del 19% para depresión en general (14.5% para varones y 23.3% para mujeres). Sobre los trastornos de ansiedad, este mismo estudio muestra una prevalencia de vida de 25.3% (20.3% para varones y 30.1% para mujeres). La prevalencia de vida de los trastornos psiquiátricos en general en Lima Metropolitana y Callao es de 37.3%.

El Estudio Epidemiológico de Salud Mental en la Sierra Peruana (INSM, 2003) muestra una prevalencia de vida de trastornos depresivos del 17%, cifra similar a la ya mencionada, existiendo diferencias entre varones y mujeres: 13.3% y 20.5% respectivamente. La prevalencia anual es del 7.4%. La cifra mayor en prevalencia de vida son los trastornos de ansiedad con un 21.1%. Se observa más frecuente en las mujeres (25.3%) que en los varones (16.6%), en la Selva Peruana (INSM, 2004) encontró que más de un tercio de la población de estas ciudades (39.3%), alguna vez en su vida ha sufrido algún trastorno psiquiátrico. El estudio muestra una prevalencia de vida de trastornos depresivos en general del 21.9%, existiendo diferencias entre varones y mujeres: 13.5% y 29.2% respectivamente. Sobre los trastornos de ansiedad, este mismo estudio muestra una prevalencia del 18.3% (14.3% para varones y 21.8% para mujeres).

El suicidio, asociado a diferentes cuadros, ocupa el cuarto lugar como causa de muerte violenta en Lima, constituyendo el 8% de éstas (Instituto de Medicina Legal, 2001), en una relación de 2:1 entre hombres y mujeres. En el último estudio publicado por el INSM (1998) se mencionan los motivos más frecuentes asociados al suicidio: conflictos conyugales (29.6%), conflictos familiares (27.6%), conflictos sentimentales (22.1%), psicopatológicos (17.6%), laboral-económico (2.2%), enfermedad física (0.8%). Tres cuartas partes de los suicidios están relacionados a alguna forma de depresión: trastorno depresivo mayor (39.4%) y trastorno reactivo con síntomas depresivos (35.5%); un 23.8% está asociado también, con abuso de alcohol y sustancias.

El estudio de carga de enfermedad del MINSA reporta cifras muy elevadas de la depresión y otras enfermedades psiquiátricas. El ajuste de los Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVISA o AVAD) con datos nacionales de morbilidad demostraron que la depresión se encuentra en el primer lugar de carga de enfermedad y produce una gran cantidad de años de vida perdidos por discapacidad, según estos resultados, la carga de enfermedad por las enfermedades psiquiátricas es tan alta como la de países desarrollados y según las estimaciones realizadas se espera que estas enfermedades continúen incrementándose.

Según la Encuesta Nacional de Prevención y Uso de Drogas los dependientes del consumo de drogas principalmente lo son de alcohol y tabaco, (10.1% y 8.1 % de la población encuestada,



<sup>4</sup> Lineamientos para la Acción Salud Mental Ministerio de Salud 2004



respectivamente), mientras que las dependencias a marihuana, pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína, inhalantes y tranquilizantes sumaron el 0.78%. Esta misma tendencia se mantiene según la encuesta nacional de DEVIDA (2002), la cual nos muestra que el 94.2% de personas

Encuestadas han consumido alcohol, un 68% ha consumido tabaco, un 5.8 % ha consumido marihuana, pasta básica de cocaína (2.1%), clorhidrato de cocaína (1.8%), inhalantes (1%), tranquilizantes (6.5%). Si bien estos porcentajes no indican dependencia, sí nos muestran la tendencia de consumo y preferencias de la población.

La prevalencia anual de uso perjudicial o dependencia al alcohol en Lima se encontró en 5.3%, en la sierra fue de 10%, en la selva de 8.8% y 9% en fronteras. En la población de Ayacucho dicha prevalencia es del 15% en general y 27.8% en el caso de los varones. También se han encontrado prevalencias anuales importantes en Tumbes 14.3% y Puerto Maldonado 14.1%, seguidas por Iquitos 9.8% y Cajamarca 8%.

Las violencias son expresión dramática del conjunto de condiciones de vida inhumana a que está sometida la población peruana (política, socioeconómica, familiar, de vínculos violentos o de abandono). En los estudios ya mencionados del INSM (2002) la prevalencia de tendencias violentas es del 30.2% de la población encuestada (entre 18 y 91 años). Asimismo, en la sierra peruana (2003) encontramos una prevalencia de vida de conductas violentas del 27.5%, incluyendo peleas con algún tipo de armas y abuso físico a menores, y en la Selva Peruana (2004) menciona una prevalencia de vida de tendencias violentas del 26.5%.

En relación a la violencia contra la mujer la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2000), el 41% de las mujeres "alguna vez unidas" ha sido empujada, golpeada o agredida físicamente; el 83% a veces y el 16% con frecuencia. En relación al maltrato psicológico, se han identificado situaciones de control (34%) "la ignora o es indiferente"; situaciones de agresión verbal (48%) "la grita cuando le habla" y amenazas (25%) "me tienes cansado, me voy de la casa".

Según ENDES (2004), la forma más común de violencia reciente son los "empujones", "sacudidas" o "le tiraron con algo", informada por el 11% de las mujeres alguna vez unidas; y las abofeteadas o retorcidas de brazo (8%), situaciones que se observan especialmente entre las mujeres que residen en la Sierra, las que tienen educación secundaria y las de menor edad (15 -24 años). Según reportes del Instituto de Medicina Legal (2001), de todos los casos de delito contra la libertad sexual, 73% de las víctimas son mujeres de todas las edades; el 94% de hombres abusados son menores de 17 años. Del total de víctimas, el 9.7% tiene entre 0 y 5 años; el 27.5% entre 6 y 12 años; el 51.1% entre 13 y 17 años.

Según estos datos, la infancia y adolescencia son los grupos más vulnerables a la violencia sexual, especialmente las niñas y las adolescentes. En el estudio global multicéntrico (2005) se reporta que el 69% de las mujeres de las zonas rurales del Cusco y el 51% de las mujeres de Lima sufrieron alguna vez sufrieron violencia ya sea física o psicológica. De hecho, las mujeres rurales del Cusco son las que reportan la mayor prevalencia de vida de violencia física severa entre todos los sitios estudiados (Etiopía, Japón, Brasil, Tanzania, Bangladesh, Samoa, Tailandia, Namibia y Serbia – Montenegro), y las mujeres de Lima ocupan el tercer lugar.

Este estudio de varios países muestra que la violencia contra la mujer en nuestro país constituye un problema de salud pública que requiere atención prioritaria. Se ha demostrado que las mujeres adultas con depresión y antecedente de abuso sexual en la infancia presentan un menor volumen en el hipocampo. Este fenómeno no se observa en mujeres con depresión sin el antecedente de trauma sexual temprano.

En relación al acceso a los Servicios de Salud Mental en Lima, del total de la población que reconoce haber padecido problemas de salud mental, el 24,5% accedió a los servicios de salud.

Los aspectos que se encontraron relacionados a acceso fueron: la edad, el estado civil, la comunicación familiar, compromiso religioso y la pertenencia a un sistema de seguro. Los motivos que adujeron los informantes para no buscar atención fueron en orden de frecuencia: "lo debía





superar solo" 59,4%, "no tenía dinero" 43,4%, "falta de confianza" 36,9%, "duda del manejo del problema por los médicos" 30,8% entre otros; se remarca la influencia de los factores culturales y en cierta medida económicos. El factor pobreza no es todavía un determinante del acceso a la atención de salud mental en Lima Metropolitana, pues priman los aspectos culturales. En el caso de la sierra y la selva peruana, el nivel de acceso a servicios por problemas de salud mental es significativamente menor al encontrado en Lima. Del total de la población que reconoce haber padecido un problema de salud mental, sólo el 13,9% y 14,3% de la sierra y la selva respectivamente accedió a servicios de salud. Al igual que en Lima, la mayoría alude como motivo de no acceso el que "lo debería superar solo" (50,2%).

Un porcentaje significativo de la población en el Perú se encuentra totalmente desprotegida ante eventos de enfermedad, poniendo en riesgo no sólo el estado de salud de los individuos sino también la estabilidad financiera de los hogares. Así, se observa que 64% de la población no se encuentra afiliado a ningún tipo de seguro, público o privado, explicado básicamente por los bajos niveles de empleo en el país que limitan el acceso a la seguridad social, así como por los bajos niveles de ingreso de la población que les impide tomar coberturas bajo mecanismos de aseguramiento contributivos. Sólo el 35% de la población en situación de pobreza cuenta con alguna cobertura de seguros.

Cabe señalar que, si bien el nivel de aseguramiento es aún bajo, este ha mostrado un crecimiento importante en los últimos de 10 años, debido a la creación del Seguro Escolar Gratuito y del Seguro Materno Infantil, integrados en el año 2002 con el Seguro Integral de Salud, los que han permitido financiar la atención de salud de las madres gestantes, niños y adolescentes de menores recursos.

Todos los peruanos tendrán acceso a un seguro de salud, que les garantice todo un conjunto de prestaciones, independientes del sistema de aseguramiento que elijan.

El aseguramiento universal en salud será progresivo empezando con la población en pobreza y extrema pobreza para continuar con los demás segmentos de población, haciendo así, más equitativo el sistema de salud y acceso a los servicios de salud de calidad.

Para ello, el Seguro Integral de Salud como organismo asegurador y financiador público debe fortalecerse en sus aspectos de afiliación, auditoría y transferencias financieras; las modalidades de regímenes que se desarrollarán son la subsidiada, la semicontributiva y la contributiva, para ello se regulará el aseguramiento a través de normas que definan claramente sus etapas de desarrollo.

Para garantizar la atención de la salud a la población y el acceso universal equitativo y solidario a los servicios de salud es necesaria la articulación efectiva del sistema de salud en función de la atención de la demanda y necesidades básicas de salud de la población.

Para tal efecto, los integrantes del sistema de salud, tanto público como privado, deben establecer redes funcionales de servicios de salud que permitan un intercambio de prestaciones, ofertándolos con el mismo estándar de calidad y sin discriminación de la condición económica de los beneficiarios.

Por otro lado, deben estar organizados a través de una cartera de servicios acreditados por establecimiento, respetando la autonomía y recursos de las instituciones que lo integran. El Sector Salud brindará servicios de atención integral con criterios de equidad, género, interculturalidad, calidad y sostenibilidad, con el fin de hacerlos accesibles a la población en general, con especial énfasis, a las poblaciones pobres o en extrema pobreza y aquellos grupos de población que tienen mayor vulnerabilidad por su origen étnico, condiciones hereditarias, adquiridas y en situaciones de emergencia.

Las Políticas del MINSAL al respecto, aprobaron en el 2004 los "Lineamientos para la acción en Salud Mental", seguidamente estableció la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz en el 2005, y actualmente se encuentra en la fase de implementación del Plan Nacional de Salud Mental, necesariamente intersectorial y descentralizado, con el propósito de que la sociedad en su conjunto asuma la responsabilidad que le compete y las tareas indispensables en el desarrollo de la salud mental.





Este plan define que la salud mental se encuentra seriamente afectada, que origina sufrimiento y discapacidad, responsables directos de efectos negativos en la productividad y desarrollo socioeconómico. Revertirla identifica como principal obstáculo que la salud mental enfrenta a la pobreza, que en el país es cerca del 54% de la población, con un 21.7% de pobreza extrema, con brechas en el acceso a los servicios, a la vez asociada a fenómenos tan negativos como desempleo, subempleo, desnutrición, carencias educativas, desprotección social y jurídica, o déficit de salud.

Los objetivos de las políticas, objetivos de la estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz del MINSa 2005 son:

1. Asumir el rol rector del Ministerio de Salud en la elaboración y conducción de las Políticas, Planes y Estrategias de Salud Mental en el país.
2. Posicionar a la Salud Mental como un derecho humano y un componente indispensable para el desarrollo nacional sostenible.
3. Implementar el Modelo de Atención Integral Comunitaria en Salud Mental y Psiquiatría.
4. Fortalecer y desarrollar el potencial humano en Salud Mental.
5. Garantizar el acceso equitativo y uso racional de medicamentos necesarios para la atención psiquiátrica.
6. Desarrollar un programa de Reparaciones en Salud, para contribuir a que la población afectada por la violencia política recupere la salud mental y física.

Se enuncian los principales Objetivos generales y específicos de la Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz 2010, pero se expone con énfasis el tercer Objetivo que está relacionado al quehacer del Hospital Víctor Larco Herrera a continuación:

### **OBJETIVO GENERAL 1**

**POSICIONAR LA SALUD MENTAL COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PERSONA, COMPONENTE INDISPENSABLE DE LA SALUD INTEGRAL Y DEL DESARROLLO HUMANO EN NUESTRO PAÍS**

#### Objetivo Específico 1.1

Colocar en la agenda pública las políticas, prioridades, enfoques y normativa en salud mental, como resultado de un proceso intenso de abogacía sectorial e intersectorial, a nivel nacional, regional y local.

#### Resultado 1:

Identificación, promoción y diseminación de experiencias exitosas de promoción de la salud mental y de abordaje de trastornos y problemas psicosociales.

#### Indicadores:

- Número de experiencias exitosas publicadas, según institución.
- Número de experiencias exitosas difundidas en medio, según tema.
- Número de experiencias exitosas replicadas en otras localidades.

#### Acciones Prioritarias:

- Implementación de experiencias demostrativas en salud mental.
- Búsqueda de experiencias exitosas nacionales e internacionales.
- Realizar versiones "amigables" para su difusión.

#### Resultado 2:

Diseminación en alianza con los medios de comunicación y otros sectores, de las políticas, prioridades, planes y proyectos de salud mental en ejecución, así como de los cambios normativos que se vayan generando.

#### Indicadores:

- Número de medios y otros espacios que difunden datos epidemiológicos y propuestas.
- Número de espacios de prensa, radio y televisión en los que se han difundido los documentos seleccionados.





- Número de páginas Web en las que se han difundido los documentos seleccionados.
- Número y tipo de tomadores de decisión que, como resultado de la abogacía, se han comprometido con el quehacer de la salud mental.
- Número de espacios de difusión comunitarios.

Acciones Prioritarias:

- Elaboración de plan de comunicación en salud mental en cada institución.
- Diseño de estrategia de abogacía para trabajar sostenidamente con tomadores de decisiones a nivel nacional, regional y local.
- Difusión de información epidemiológica del país que refuerce los mensajes sobre la importancia de intervenir en salud mental.
- Realización de Foro Nacional anual sobre salud mental.
- Convenios permanentes con los medios y capacitación de éstos en salud mental.

Resultado 3:

Desarrollo y difusión de acciones orientadas a generar conciencia sobre el derecho a la salud mental y a vencer barreras estructurales y actitudinales estigmatizantes sobre los aspectos relativos a la salud mental.

Indicadores:

- Número de acciones intra e interinstitucionales en materia de salud mental y derechos humanos.
- Número de normas técnicas orientadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad por: enfermedad mental.
- Número de normas administrativas orientadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad por enfermedad mental.
- Número de iniciativas legislativas orientadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad por enfermedad mental.

Acciones Prioritarias:

- Convocar a autoridades locales, regionales y nacionales para coordinar la aplicación de los Lineamientos para la Acción en Salud Mental y la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz.
- Realizar actividades de sensibilización con líderes de opinión.
- Elaborar normas técnicas y administrativas e iniciativas legislativas orientadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad por enfermedad mental.
- Elaborar normas técnicas y administrativas que garanticen atención de calidad a las personas con trastornos mentales.
- Impulsar la creación de un sistema nacional de reinserción social orientado a lograr la inclusión de las personas con discapacidad por enfermedad mental en las actividades de la comunidad.
- Convocar la participación activa y consciente de los medios de comunicación para apoyar las estrategias de salud mental.

Objetivo Específico 1.2

Crear un sistema de información e investigación intersectorial en salud mental que centralice información, investigue causas y factores de riesgo, prevalencia, incidencia y magnitud de problemas de salud mental, identifique experiencias exitosas y difunda esta información a los sectores público y privado.

Resultado 1:

Funcionamiento de Sistema de Investigación y Vigilancia de prioridades identificadas en salud mental, liderado por el Ministerio de Salud, y recogiendo la experiencia de otros sistemas.

Indicadores:





- Sistema implementado en el Ministerio de Salud a través de las Oficina General de Epidemiología y de la Oficina General de Estadística e Informática, coordinado con otros sectores.
- Registro de actividades de psiquiatría y salud mental del Ministerio de Salud.
- Número de actividades de psiquiatría y salud mental en los planes operativos de los establecimientos de salud.
- Hojas de registro de información con criterios unificados entre sectores.

#### Acciones Prioritarias.

- Análisis de otros modelos y sus estrategias exitosas.
- Diseño del sistema de informaciones en salud mental, incluyendo la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.
- Coordinación permanente con áreas de salud mental según nivel y con oficinas de comunicaciones de otros sectores.
- Implementación de una línea telefónica de orientación en salud mental.
- Desarrollo de un enlace de salud mental en el portal informativo en internet (página web) del Ministerio de Salud.

#### Resultado 2:

Vigilancia Social y comunitaria en salud mental, a nivel nacional, regional y local, utilizando la información que el sistema genera.

#### Indicadores:

- Número de variables de salud mental incluidas en ENDES.
- Informe anual de la Dirección Ejecutiva de Salud Mental del MINSA sobre el cumplimiento del Plan Nacional de salud mental.

#### Acciones Prioritarias:

- Inclusión de variables en la ENDES para investigación y procesamiento de información sobre temas de salud mental.
- Promoción de investigación científica y académica sobre los temas recomendados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Identificación y coordinación con organizaciones de la sociedad civil para acceder al sistema y fortalecer su rol de vigilancia y seguimiento de compromisos del Plan Nacional de Salud Mental.
- Seguimiento especial a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, sobre recuperación emocional y psicosocial de población afectada.

### **OBJETIVO GENERAL 2**

FORTALECER EL ROL RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD EN SALUD MENTAL, DE MANERA CONCERTADA EN EL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS CIUDADANOS Y DE ESTE MODO SER FACTOR DE COHESIÓN SOCIAL.

#### Objetivo Específico 2.1

Elaborar y conducir las políticas y planes de salud mental, recogiendo opinión de los sectores público y privado.

#### Resultado 1:

Órgano de Dirección de salud mental con delegación de autoridad para crear y conducir las políticas, planes y programas a nivel nacional, regional y local.

#### Indicadores:

- Órgano de Dirección formalizado y funcionando, con facultades de Ente Rector en salud mental.
- Número de Unidades Orgánicas Regionales de Salud Mental creadas, formalizadas y funcionando en cada Dirección de Salud del país.



**Acciones prioritarias:**

- Propuesta de modificación del ROF y MOF de las Direcciones Regionales de Salud.
- Instalación de las Unidades Orgánicas de Salud Mental en los Consejos Regionales de Salud.

**Resultado 2:**

Formulación, aplicación y normativa de las políticas en salud mental, según compromisos internacionales, lineamientos y prioridades establecidas en la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz; garantizando el acceso, la integralidad, la calidad, equidad y respeto de los derechos humanos.

**Indicadores:**

- Plan Nacional de Salud Mental aprobado oficialmente.
- Número de DIRESAS Y DISAS que implementan planes operativos de salud mental.
- Número de documentos oficiales difundiendo el plan a los sectores y ámbitos pertinentes.
- Número de propuestas legislativas aprobadas en el Congreso de la República.

**Acciones Prioritarias:**

- Difusión descentralizada de los Lineamientos para la Acción en Salud Mental y de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz.
- Implementación descentralizada del plan nacional de salud mental del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Presentación y aprobación de un Plan Nacional Multisectorial en la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Coordinación permanente con el comité Nacional de Salud Mental del Consejo Nacional de Salud como un instancia técnica y asesora especializada.
- Difusión del plan nacional de salud mental.
- Presentación de propuestas legislativas al Congreso de la República.

**Resultados:**

1. Establecimiento de prioridades en salud mental para los distintos niveles de intervención (básica y especializada); y según etapas de vida y poblaciones especiales, las cuales son articuladas con sus sectores afines.
2. Integración de las normas y planes del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud (SNCD) en una política nacional de salud mental.

**Objetivo Específico 2.2**

Concertar acciones de salud mental con otros sectores y la sociedad civil.

**Resultados:**

1. Concertación de planes y acciones de salud mental financiados, a nivel sectorial e intersectorial, garantizando un mayor impacto en la inclusión de aspectos y problemas vinculados a la salud mental.
2. Definición de prioridades en las acciones y planes concertados con los demás sectores del Estado.

**Objetivo Específico 2.3**

Implementar un Sistema de Planificación, Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Sistematización en Salud Mental, de carácter intra e intersectorial.

**Resultado 1:**

Órgano de dirección de salud mental liderando procesos de PME en conjunto con otros sectores y la sociedad civil.

**Indicadores:**

- Diagnósticos regionales y sectoriales de salud mental especificando prioridades según problemáticas.
- Planes intersectoriales articulados en ejecución.
- Difusión Pública de experiencias exitosas.
- Instrumentos de Monitoreo reflejan grados de desarrollo del plan nacional de salud mental.



**Acciones Prioritarias.**

- Establecimiento de líneas de base en salud mental, en cada región y sector, aportando información inicial para la planificación de las intervenciones.
- Talleres de Planificación estratégica conjunta entre instancias y sectores.
- Talleres de evaluación de la eficiencia, eficacia e impacto de las políticas y acciones de salud mental.
- Monitoreo y supervisión de acciones planificadas en concertación.

**Resultado 2:**

Órgano de dirección de salud mental, contando con recursos financieros para los procesos de planificación, monitoreo y evaluación intra e intersectoriales.

**Indicadores:**

- Presupuestos aprobados para acciones coordinadas de salud mental según plan nacional de salud mental.
- Reportes periódicos de la ejecución presupuestal.
- Proyectos especiales de articulación financiados por la cooperación internacional en ejecución.

**Acciones Prioritarias:**

- Gestión de partidas presupuestales según plan de salud mental.
- Evaluación de la distribución y ejecución de los recursos asignados.
- Gestión de recursos de la cooperación externa para los programas especiales y para fortalecer los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación.

**OBJETIVO GENERAL 3**

ASEGURAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL, EN BASE A LA REESTRUCTURACIÓN DE SERVICIOS QUE PRIORICE LA ATENCIÓN EN LA COMUNIDAD

**Objetivo Específico 3.1**

Desarrollar un Modelo de Intervención Integral en Salud Mental, descentralizado, con participación comunitaria, el cual incluya la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

**Resultados:**

1. Acceso garantizado a servicios de salud mental y psiquiatría para personas en extrema pobreza, personas discapacitadas, personas afectadas por la violencia política, personas afectadas por desastres y comunidades indígenas.
2. Servicios de Salud mental y psiquiatría, reestructurados y orientados hacia un nuevo Modelo de Atención Integral Comunitario y Descentralizado.
3. Acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental, efectivas y de calidad, reduciendo niveles de discapacidad, desarrolladas según modelo comunitario descentralizado, por niveles de complejidad y con enfoque interdisciplinario para los casos que lo requieran.
4. Estado y sociedad civil promoviendo estilos de vida y entornos saludables con énfasis en factores determinantes y protectores priorizados, según tipos de poblaciones, ámbitos y ciclo de vida, incorporando a las redes comunitarias y estableciendo mecanismo de vigilancia social.
5. Recursos asignados a salud mental, optimizados y redistribuidos para facilitar la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud Mental Comunitaria.

**Objetivo Específico 3.2**

Promover el acceso equitativo y uso racional de los medicamentos esenciales y los que sean necesarios a través de la implementación de estrategias orientadas al éxito de la atención psiquiátrica.



Resultados:

1. Acceso y disponibilidad a medicamentos esenciales y los que sean necesarios para la atención de los trastornos mentales, en todos los sectores vinculados a su atención.
2. Desarrollo de estrategias que mejoran el uso racional y la seguridad de los psicofármacos.
3. Guías prácticas de atención y tratamiento garantizan un servicio de calidad al usuario.

Objetivo Específico 3.3

Fortalecer y desarrollar el potencial de los recursos humanos en salud mental.

Resultados:

1. Política de capacitación integral de recursos humanos permanente, en todos los sectores, niveles de complejidad y según prioridades de salud mental.
2. Abordaje del Síndrome de Agotamiento Profesional (SAP), en profesionales y técnicos que atienden casos de alto riesgo en salud.
3. Investigación incorporada como actitud permanente en todos los niveles de complejidad, generando modelos de abordaje más eficaces y acordes a los principios de la bioética.

Objetivo Específico 3.4

Asegurar la participación de usuarios de servicios, familiares de pacientes y organizaciones comunitarias.

Resultados esperados

1. Usuarios de servicios y familiares, organizados y participando en la implementación del nuevo modelo.
2. Organizaciones comunitarias y otras de la sociedad articuladas a las acciones de promoción, prevención y atención de la salud mental.

**OBJETIVO 4**

PROMOVER LA EQUIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN TÉRMINOS DE ESTRATO SOCIAL, GÉNERO, CICLO DE VIDA Y DIVERSIDAD CULTURAL, DANDO ATENCIÓN DIFERENCIADA A LAS POBLACIONES VULNERABLES, ESPECIALMENTE A LAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA.

Objetivo Específico 4.1

Favorecer el desarrollo de capacidades y la recuperación integral de las poblaciones vulnerables, especialmente las afectadas por la violencia política.

Resultados:

1. Redes Sociales fortalecidas cumpliendo un rol de soporte, de fortalecimiento de la identidad cultural y de promoción de recursos en poblaciones vulnerables, de manera articulada a las acciones intersectoriales.
2. Poblaciones más vulnerables incluidas en el Seguro Integral de Salud, con acceso a la atención en salud mental psiquiátrica y psicológica, especialmente en el caso de aquellas afectadas por la violencia política.
3. La población afectada por la violencia política desarrolla actitudes relativas a una cultura de paz, en el marco de la reconstrucción de la memoria histórica.

Objetivo Específico 4.2

Garantizar la cantidad, preparación y distribución equitativa de los recursos humanos de los sectores del estado, privados y otros, para la atención adecuada de las poblaciones vulnerables.

Resultado:

1. Recursos humanos profesionales, técnicos y promotores de salud adecuadamente preparados, en cantidades suficientes y distribuidas equitativamente para la atención integral de las poblaciones más vulnerables, en el marco de una intervención ética.

Objetivo Específico 4.3

Identificar e incluir en la promoción, prevención y tratamiento en salud mental, prácticas culturales favorables a ella.





### Resultado:

Los programas de promoción, prevención y atención en salud mental, incorporan prácticas culturales favorables a ella.

Si bien el ámbito de responsabilidad de la DISA Lima Ciudad a la que pertenece el Hospital Especializado Víctor Larco Herrera, comprende los distritos: Magdalena, San Miguel, Pueblo Libre, Miraflores, San Isidro y otros; la población que atiende por ser especializado, proviene de otras DISAS, que en unos casos no cuentan con atención de salud mental y en otros atienden minusvalías físicas; los otros principales distritos de donde proviene la demanda corresponden a las DISAs Lima Oeste y Lima Sur: Callao, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco y otros.

Los antecedentes de proyectos o actividades de intervención en el Hospital Víctor Larco Herrera son muy pocos en los últimos años; orientados básicamente al mantenimiento de sus instalaciones, entre los principales proyectos identificados, se tienen los siguientes:

1. Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas del Hospital; Expediente Técnico elaborado en el año 2008, aprobado por el INC en el 2009. A la fecha no se ha ejecutado.
2. Diagnóstico de las redes sanitarias generales del Hospital Víctor Larco Herrera; estudio que propició en el año 2007, la renovación de algunas troncales principales de desagüé
3. Proyectos de pequeños acondicionamientos al interior de los pabellones como:
  - La remodelación de los servicios de pacientes en algunos pabellones
  - Remodelación del pabellón de Nutrición y Dietética, en el año 2009, incluyendo el mantenimiento de los techos.
  - Acondicionamiento de algunos ambiente en la cuna jardín para implementar el Lactario: aprobado en el 2009 por el INC, pero no ejecutado.
4. Proyectos de Equipamiento:
  - Adquisición de equipos fundamentalmente de Servicios Generales, como los calderos y marmitas para la Cocina

En propuesta, se encuentra el proyecto: Red Estructurada de Voz, data y Video para el Hospital Víctor Larco Herrera, que comprende la implementación de una Central de Datos y una red de cableado estructurado, con una red independiente a la red eléctrica del hospital, coordinado con la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud.

Actualmente se encuentra en ejecución el Estudio de Pre inversión para el Proyecto de Almacén especializado de Farmacia, el que fue observado por el INC, debido a su localización en zona intangible, ha motivado que en la actualidad se encuentre en proceso de reevaluación.

El Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera", es un órgano desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad especializada en Salud Mental de tercer nivel de atención, con autonomía técnica y administrativa en asuntos de su competencia y de ámbito nacional. Dentro de las actividades que desarrolla esta la atención, capacitación, docencia e investigación en el campo de la Salud Mental, viene desarrollando un nuevo modelo de atención que tiene como prioridad la reinserción pronta del paciente al seno familiar y a su comunidad; a través de Atención en Psiquiatría de Adultos, niños y Adolescentes, Farmacodependencia, Psicología Comunitaria, Terapia Familiar y grupal, Atención en Medicina Complementaria en las especialidades de Medicina General, Odontología, Apoyo al Diagnostico con Laboratorio clínico, Radiología.

Uno de los objetivos entre otros del Hospital, es fortalecer el sistema de vigilancia, control epidemiológico y salud ambiental relacionado con la salud mental, fortalecer el sistema descentralizado de la Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortalecer la atención integral en la población impulsando la oferta de prestación de servicios altamente especializados de salud mental en la población; mejorar la gestión de los recursos humanos optimizando las competencias y logrando el desarrollo del potencial humano e impulsando la capacidad de investigación del personal, fortalecer la atención de forma oportuna eficaz y eficiente en la disponibilidad y acceso de la población a medicamentos farmacéuticos, con énfasis en la menores recursos, promover mecanismos de monitoreo y evaluación en los procesos de gestión para una adecuada gestión administrativo-asistencial logrando un mejor desempeño institucional





optimizar mecanismos eficientes de control en la organización institucional con indicadores de gestión.

Respecto a la protección y promoción del derecho a la salud de la persona con discapacidad por enfermedad mental el Hospital "Víctor Larco Herrera" cuenta con la Oficina de Defensoría de la Salud Mental y a través de ello se viene implementando un sistema de atención de quejas, consultas y sugerencias de las personas que acceden a los diferentes programas del Hospital.

Este diseño de autocontrol institucional busca además afianzar en el personal asistencial un grado de conciencia e interiorización de la especial condición de vulnerabilidad e impotencia de las personas con discapacidad mental, en donde uno de los principales objetivos específicos es la de promover la defensa de los derechos, deberes y responsabilidades en salud, específicamente en salud mental.

El desarrollo de investigaciones para comprender mejor la problemática de salud mental en los diferentes contextos culturales, así como las modalidades más apropiadas de intervención, han sido muy restringidos, es muy escaso o casi nada el financiamiento del sector público para la investigación en salud mental.

El Hospital, viene desarrollando un nuevo modelo de atención que tiene como prioridad la reinserción pronta del paciente al seno familiar y a su comunidad; a través de Atención en Psiquiatría de Adultos, niños y Adolescentes, Farmacodependencia, Psicología Comunitaria, Terapia Familiar y grupal, Atención en Medicina Complementaria en las especialidades de Medicina General, Odontología, Apoyo al Diagnóstico con Laboratorio clínico, Radiología.

En los últimos años el Hospital ha ido adecuando los servicios que presta como la unificación de la Consulta Externa, la implementación de servicios diferenciados para niños y adolescentes, y mejoramiento de los servicios que se brindan en pabellones, en servicios personales; así como la importancia a las actividades de rehabilitación de los pacientes, sin embargo, las tendencias de crecimiento de problemas de salud mental, los factores exógenos de presión social como el poder judicial, o derivación de pacientes de estancia prolongada por los otros centros especializados, obligan el confinamiento de los pacientes aunado al mínimo desarrollo de servicios comunitarios de salud mental o intermedios alternativos.

## 2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

### 2.1.1. Características de la Población

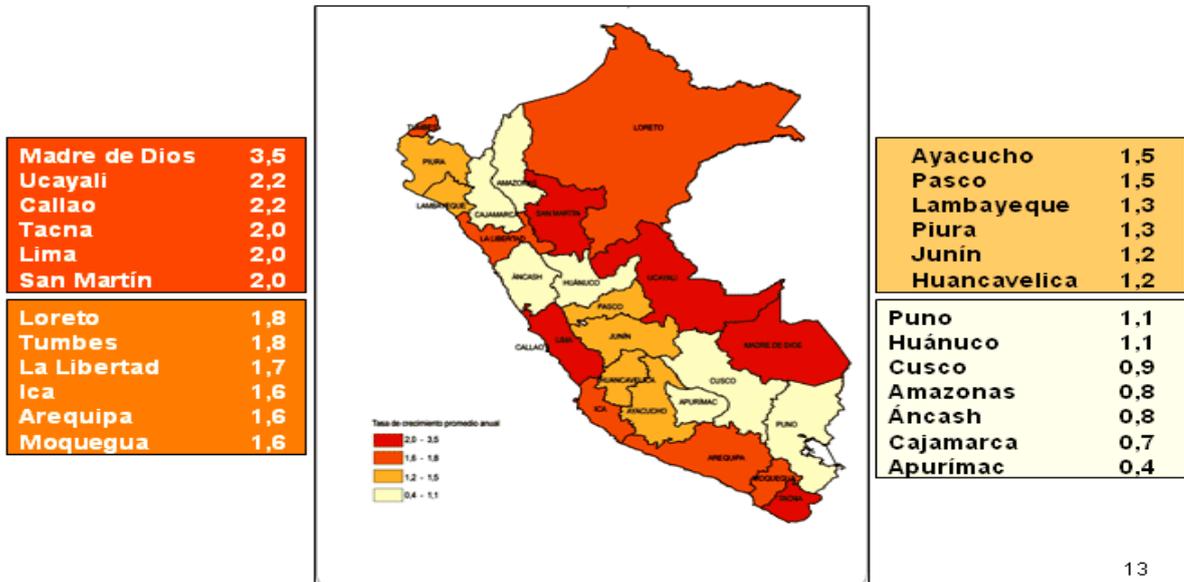
#### A.) Indicadores sociales, demográficos, culturales y económicos

##### Análisis de la Población

De acuerdo a los resultados obtenidos en los Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda, efectuados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la ciudad de Lima, conformada por los 43 distritos de la provincia, registró en el año 2007 una población total (población censada más población omitida en el empadronamiento) de 7 millones 665 mil 222 habitantes, cifra que representa el 27% de la población del país, ascendente a 28 millones 220 mil 764 habitantes.

Durante el periodo inter censal 1993 y 2007, la población de Lima creció en 32,5%, lo que representa una tasa promedio anual de 2,0%, equivalente a 134 mil 176 habitantes por año.



**PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1993-2007  
(Por cada 100 habitantes)**

FUENTE: IHEI – Censos Nacionales Población y Vivienda, 1993 y 2007.

13

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre la base de la información obtenida en los referidos Censos, estima que a junio del 2010 la población de la ciudad metropolitana de Lima, (Lima y Callao), sería de **9 millones 135 mil habitantes**, de los cuales el 48,6% serían hombres y el 51,4% mujeres.

Según la entidad, ocho de los 43 distritos que conforman la ciudad de Lima (no incluye a El Callao), concentrarían el 51,4% de la población de la ciudad, es decir, 4 millones 191 mil 690 habitantes. De ese total, San Juan de Lurigancho albergará 898 mil 443 habitantes (11,8%), San Martín de Porres 579 mil 561 habitantes (7,6%), Comas 486 mil 977 habitantes (6,4%), Ate 478 mil 278 habitantes (6,3%), Villa El Salvador 381 mil 790 habitantes (5,0%), Villa María del Triunfo 378 mil 470 habitantes (5,0%), San Juan de Miraflores 362 mil 643 habitantes (4,8%) y Los Olivos con 318 mil 140 habitantes (4,2%).

Por el contrario, los distritos con menor población son Santa Rosa 10 mil 903 habitantes (0,1%); Pucusana 10 mil 633 habitantes (0,1%); San Bartolo 5 mil 812 habitantes (0,1%); Punta Hermosa 5 mil 762 habitantes (0,1%); Punta Negra 5 mil 284 habitantes (0,1%) y Santa María del Mar 761 (0,001%).

A su vez, los distritos llamados “tradicionales” -Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel y Surquillo- concentrarán 1 millón 519 mil habitantes, lo que representan el 18,5 % de la capital. La mayoría de estos distritos, integran la DISA Lima Ciudad, que corresponde al área de influencia directa del Hospital Víctor Larco Herrera; y presentan la tasa de crecimiento más baja de la metrópoli.

El Callao, con todos sus distritos, presenta una proyección al 2010 de aproximadamente 950,000 habitantes (11% de la Metrópoli) los que se concentran fundamentalmente en los distritos del Callao y Ventanilla, correspondiéndole a este último un potencial de crecimiento muy importante. El Callao sería un usuario directo de los Servicios especializados del Hospital.





También se encuentran dentro del área de influencia del Hospital Víctor Larco Herrera, los distritos del Cono Sur -Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Santiago de Surco, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo- tendrán 2 millones 32 mil habitantes (24,7 % de la población).

El INEI estimó que en junio del 2010, el Cono Este de la ciudad -conformado por los distritos de Ate, Cieneguilla, Chaclacayo, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita- tendrá 2 millones 386 mil habitantes, lo que representará el 29 % de la población de Lima. Estos distritos refieren fundamentalmente al Hospital especializado en Salud Mental Hermilio Valdizán, localizado en Ate.

Las proyecciones del INEI indican que los distritos en el Cono Norte-Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa- concentrarán 2 millones 280 mil habitantes, lo que representa el 27,8 % de la población total. Estos distritos que corresponden al ámbito de la DISA Lima Norte, estarían fuera del ámbito del Estudio, en tanto tienen al Hospital Hideyo Noguchi como su centro de referencia.

En conclusión, los distritos que corresponderían al ámbito de responsabilidad del Hospital Víctor Larco Herrera tendrían aproximadamente, el 50% de la población Metropolitana proyectada por el INEI para los próximos años.

### **Comportamiento Demográfico actual, observado en el Área de Influencia del Hospital**

En el siguiente Cuadro que se muestra, aparece la información estadística extraída de los reportes oficiales del Instituto de Estadística e Informática – INEI, de los años 2007 al 2009 de la población total de cada uno de los distritos considerados como área de responsabilidad asistencial del Hospital Víctor Larco Herrera.

En la columna de la derecha, se presenta una proyección al año 2010, igualmente de la Población total, para lo cual se le ha aplicado las tasas de crecimiento promedio que se puede inferir de las proyecciones INEI; allí se aprecia que para los distritos que corresponden a la DISA Lima Ciudad, la tasa de crecimiento poblacional es negativa, este sector de la ciudad, en los tres últimos años vienen progresivamente expulsando población.





## POBLACIÓN CENSADA EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL HVLH

PROV	DISA	DISTRITO	2007	2008	2009	TC PROMEDIO	2010
Lima	Lima Ciudad	Lima	312,618	307,339	302,056	-1.71	296,903
		Breña	85,433	84,213	82,987	-1.44	81,790
		Jesus María	70,989	71,064	71,139	0.11	71,214
		Lince	57,665	56,699	55,733	-1.69	54,791
		Magdalena del mar	53,936	54,026	54,116	0.17	54,206
		Pueblo libre	78,469	78,186	77,892	-0.37	77,605
		Miraflores	88,596	87,767	86,920	-0.95	86,093
		San Isidro	60,544	59,735	58,920	-1.35	58,124
		San Miguel	134,386	134,526	134,666	0.10	134,806
		Surquillo	93,926	93,602	93,271	-0.35	92,946
Lima Sur	Lima Sur	Barranco	35,430	34,711	33,996	-2.04	33,301
		Chorrillos	296,882	300,417	303,913	1.18	307,490
		San Juan de Miraflores	375,430	379,015	382,531	0.94	386,129
		Santiago de Surco	299,054	304,466	309,889	1.79	315,451
		Villa El Salvador	393,893	402,075	410,313	2.06	418,775
		Villa María del Triunfo	390,835	397,758	404,692	1.76	411,801
Lima Oeste	Lima Oeste	Callao	428,082	426,944	425,326	-0.38	423,715
		Bellavista	77,391	76,907	76,355	-0.72	75,806
		Carmen de la Legua	43,087	42,961	42,796	-0.38	42,632
		La Perla	63,537	63,118	62,643	-0.75	62,171
		La Punta	4,536	4,381	4,230	-3.46	4,084

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan Maestro HVLH

Fuente de Apoyo: INEI -Perú- Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 -2015

En el sector metropolitano, que involucra a los distritos que constituyen la DISA Lima Sur, se presentan tasas promedio de 1.5% y 1.2%, que están muy cercanas al promedio metropolitano.

En el caso de la DISA Callao, en el conjunto de distritos que constituyen el área de responsabilidad del Hospital, la tasa poblacional también es negativa. Este sector, también ha venido expulsando población en los tres últimos años; en el caso de la provincia Constitucional, el distrito de un dinamismo poblacional muy grande es Ventanilla, que presenta una tasa de crecimiento superior al promedio metropolitano, pero que no se ha considerado dentro del área de responsabilidad del Hospital por los motivos explicados en los capítulos precedentes.

### Hipótesis de crecimiento demográfico

La hipótesis de crecimiento demográfico para una localidad se formula sobre la base del análisis histórico del comportamiento de tres factores principales: natalidad, mortalidad y el balance de los flujos migratorios.

Estos criterios son principalmente, el ritmo de crecimiento de la población realizadas por el método de las componentes, contemplando el crecimiento poblacional inter censal y definiendo hipótesis acerca de la evolución de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones internas e internacionales; metodología que no ha podido ser replicada a nivel de las jurisdicciones más elementales, provincias y distritos, por cuanto la información no es suficientemente confiable y la inestabilidad de la migración interna no



admite la formulación de hipótesis a mediano plazo. Por tal motivo, las estimaciones de población se efectuaron mediante métodos matemáticos que tomaron como insumo la población enumerada en los censos de población y vivienda del 2007.

En el siguiente Cuadro que se muestra a continuación, se muestran las tasas de crecimiento histórico de la ciudad metropolitana, emitida por el INEI como medición de los periodos inter censales, enfatizando el crecimiento urbano que es en el presente caso, el de mayor interés a efecto del análisis.

**EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL**

Periodo Censal	General	Urbana
1940 – 1961	1.9	3.7
1961 - 1972	2.8	5.1
1972 – 1981	2.6	3.6
1981 – 1993	2	2.8
1993 – 2007	1.6	2.1

FUENTE INEI

La hipótesis de crecimiento demográfica asumida por el Hospital Víctor Larco Herrera, necesariamente, se tiene que enfocar desde los 03 ámbitos jurisdiccionales de las Direcciones de Salud que integran su área de influencia, en consideración que cada una de ellas presenta características distintas. Los distritos involucrados en cada una de las DISAS, son sólo aquellos que se han definido como parte del ámbito de responsabilidad del Hospital.

El área central que corresponde a la DISA Lima Ciudad, históricamente presenta una de las más bajas tasas de crecimiento de la Metrópoli, en tanto son barrios ya consolidados desde hace muchos años y que sus modificaciones internas se realizan por procesos de emigración hacia otras zonas de la capital y densificación de otras a través de la construcción de edificios de vivienda. Su tasa de crecimiento en los dos últimos periodos inter censales es negativa; y la dinámica urbana, caracterizada por el cambio de usos urbanos de residencial a Comercial, equipamiento educativo social y administrativo, hace presumir que en los próximos quinquenios, se mantendrá esta tendencia.

La metodología de proyecciones establecida por INEI, permite establecer estas tasas de comportamiento futuro, que en el caso del conjunto de distritos de la DISA Lima Ciudad, que además integran el área de responsabilidad será en promedio de -0.91 y -1.51% anual.

Por su parte el ámbito poblacional que corresponde a la DISA Lima Sur, históricamente presenta tasas de crecimiento positivas por la presencia de distritos populosos como San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, de gran extensión y en un proceso dinámico aún de consolidación; para esta zona poblacional; la metodología INEI, se plantea en los próximos 15 años, tasas de crecimiento poblacional anual que están entre 1.48 y 1.5%.

Similarmente a Lima Ciudad, en el ámbito de la DISA Lima Oeste, las proyecciones poblacionales son negativas para la Provincia Constitucional del Callao, excluido el distrito de Ventanilla, aquí igualmente se estima que la tendencia se mantendrá y en consecuencia las tasas para los próximos quinquenios fluctúan entre -0.9% y -1.26% anual.

En el siguiente Cuadro que se muestra en resumen esta hipótesis de trabajo - propuesta por el Hospital Víctor Larco Herrera, respecto a las tasas de crecimiento poblacional sobre las cuales se plantea las expectativas demográficas en el mediano plazo.





## PROPUESTA DE TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Periodo Quinquenal	Lima Ciudad	Lima Sur	Lima Oeste
2007 -2010	-0.92	1.5	-0.89
2010 – 2015	-0.91	1.48	-0.9
2015 – 2020	.1.74	1.31	-1.08
2020 – 2025	-1.55	1.05	-1.26

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan

Fuente Base: INEI

## Proyecciones Demográficas en el Área de Responsabilidad del Hospital Víctor Larco Herrera

En el siguiente Cuadro se muestra una proyección por los siguientes quinquenios de la población total de cada uno de los distritos que constituyen el área de responsabilidad del Hospital Víctor Larco Herrera; para lo cual se han aplicado las tasas de crecimiento antes definidas como hipótesis de trabajo.

## PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DEL HVLH (POR QUINQUENIOS)

PROV	DISA	DISTRITO	2010	2015		2020		2025	
				tc	Poblac.	tc	Poblac.	tc	Poblac.
Lima	Lima Ciudad	Lima	296,903	-0.912	283,609	-1.745	259,713	-1.554	240,151
		Beña	81,790		78,127		71,545		66,156
		Jesus María	71,214		68,025		62,294		57,602
		Lince	54,791		52,338		47,928		44,318
		Magdalena del mar	54,206		51,779		47,416		43,845
		Pueblo libre	77,605		74,130		67,884		62,771
		Miraflores	86,093		82,238		75,309		69,636
		San Isidro	58,124		55,521		50,843		47,014
		San Miguel	134,806		128,770		117,920		109,038
		Surquillo	92,946		88,785		81,304		75,180
	<b>Sub Total</b>		<b>1,008,478</b>		<b>963,323</b>		<b>882,155</b>		<b>815,709</b>
Lima Sur	Lima Sur	Barranco	33,301	1.48	35,833	1.31	38,232	1.05	40,286
		Chorrillos	307,490		330,862		353,022		371,986
		San Juan de Miraflores	386,129		415,479		443,306		467,120
		Santiago de Surco	315,451		339,429		362,162		381,617
		Villa El Salvador	418,775		450,606		480,786		506,613
		Villa María del Triunfo	411,801		443,102		472,779		498,176
		<b>Sub Total</b>		<b>1,872,946</b>		<b>2,015,311</b>		<b>2,150,287</b>	
Lima Oeste	Lima Oeste	Callao	423,715	-0.9	405,336	-1.08	383,915	-1.26	360,331
		Bellavista	75,806		72,518		68,686		64,466
		Carmen de la Legua	42,632		40,783		38,627		36,254
		La Perla	62,171		59,475		56,332		52,871
		La Punta	4,084		3,906		3,700		3,473
	<b>Sub Total</b>		<b>608,409</b>		<b>582,018</b>		<b>551,260</b>		<b>517,395</b>
<b>TOTAL</b>			<b>3,489,833</b>		<b>3,560,651</b>		<b>3,583,703</b>		<b>3,598,902</b>

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan Maestro HVLH

Fuente de Apoyo: INEI -Perú- Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 -2015





## Población asegurada en el área de responsabilidad

En el siguiente Cuadro que se muestra, observamos por cada distrito del área de responsabilidad del Hospital, la población registrada por la estadística de EsSalud en el año 2009 como asegurada por esa Institución y además, según el propio EsSalud, aquella que cuenta con cualquier otro tipo de Seguro, entre los que se cuenta las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y privados.

Se encuentra allí, que en el año 2009; de los distritos que conforman la DISA Lima Ciudad, existe una gran mayoría porcentual de Población asegurada; y que solo el 17.9% se encuentran desprotegidos de cualquier tipo de seguro, constituyéndose en el potencial segmento poblacional a los que debe llegar el alcance de los Servicios especializados en Psiquiatría y Salud Mental del Sistema especializado del cual forma parte el Hospital Víctor Larco Herrera.

Las cifras estadísticas presentan un escenario distinto para los distritos que integran el área de responsabilidad de las DISAs Lima Sur y Lima Oeste; allí observamos respectivamente, el 62.1% y 44.1% de la población que estaría bajo la tutela asistencial del Ministerio de Salud.

### POBLACIÓN POR ASEGURAMIENTO 2009 EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL HVLH

PROV	DISA	DISTRITO	POB TOTAL 2009	POB.ASEGURADA			POB NO ASEGURAD A
				TOTAL	ESSALUD	FF.AA + PRIV	
Lima	Lima Ciudad	Lima	302,056	195,754	182,109	13,645	106,302
		Beña	82,987	87,521	83,769	3,752	-4,534
		Jesus María	71,139	57,720	54,914	2,806	13,419
		Lince	55,733	65,533	63,098	2,435	-9,800
		Magdalena del mar	54,116	35,934	33,536	2,398	18,182
		Pueblo libre	77,892	65,962	62,426	3,536	11,930
		Miraflores	86,920	107,667	103,959	3,708	-20,747
		San Isidro	58,920	69,165	66,532	2,633	-10,245
		San Miguel	134,666	78,721	72,394	6,327	55,945
		Surquillo	93,271	71,664	67,549	4,115	21,607
	<b>Sub Total</b>		<b>1,017,700</b>	<b>835,641</b>			<b>182,059</b>
				82.1%			17.9%
Lima Sur	Lima Sur	Barranco	33,996	27,272	25,577	1,695	6,724
		Chorrillos	303,913	122,808	108,459	14,349	181,105
		San Juan de Miraflore	382,531	146,923	128,791	18,132	235,608
		Santiago de Surco	309,889	148,002	133,522	14,480	161,887
		Villa El Salvador	410,313	126,013	106,923	19,090	284,300
		Villa María del Triunfo	404,692	127,902	108,978	18,924	276,790
	<b>Sub Total</b>		<b>1,845,334</b>	<b>698,920</b>			<b>1,146,414</b>
				37.9%			62.1%
Lima Oeste	Lima Oeste	Callao	425,326	232,487	211,693	20,794	192,839
		Bellavista	76,355	50,121	46,363	3,758	26,234
		Carmen de la Legua	42,796	20,659	18,566	2,093	22,137
		La Perla	62,643	34,401	31,316	3,085	28,242
		La Punta	4,230	4,354	4,135	219	-124
	<b>Sub Total</b>		<b>611,350</b>	<b>342,022</b>			<b>269,328</b>
				55.9%			44.1%
<b>TOTAL</b>			<b>3,474,384</b>	<b>1,876,583</b>			<b>1,597,801</b>
				<b>54%</b>			<b>46%</b>

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan

Fuente ESSALUD





Metodológicamente, la Población de responsabilidad del Hospital está definida como aquella población que no cuenta con seguridad social o privada de salud, es decir, corresponde a la población MINSA.

En el Cuadro siguiente, se ha aplicado estos porcentajes a cada uno de las poblaciones totales proyectadas por quinquenios; en el primer caso, para la DISA Lima Ciudad se ha estimado la población de responsabilidad MINSA en un 20% del total de la población proyectada y que se encuentra en el cuadro anterior. Como puede advertirse, se asume un porcentaje mayor que el identificado el año 2009, en la contingencia que para este ámbito central, exista una distorsión en el lugar de adscripción de los asegurados por EsSalud.

Lo contrario para los ámbitos extremos, Lima Sur y Lima Oeste, para los cuales se ha considerado 62% y 45% respectivamente. Esta estimación de la población de responsabilidad del MINSA, entendiéndose que debe atender como Sistema especializado no necesariamente como Establecimiento de Salud; significa 1,704,065 pobladores en el año 2015, y 1,800,464 pobladores en el 2025, lo que representa el 47:6% de la población total.

**PROYECCION DE RESPONSABILIDAD DEL MINSA - HVLH  
(POR QUINQUENIOS)**

PROV	DISA	% RESPONSAB	2010	2015	2020	2025
Lima	Lima Ciudad	20%	201,696	192,665	176,431	163,142
	Lima Sur	62%	1,161,227	1,249,493	1,333,178	1,404,794
	Lima Oeste	45%	273,784	261,908	248,067	232,828
<b>TOTAL</b>			<b>1,636,706</b>	<b>1,704,065</b>	<b>1,757,676</b>	<b>1,800,764</b>

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan Maestro HVLH

Desagregación de la población MINSA para los problemas de Psiquiatría y Salud Mental, en los siguientes Cuadros se ha estimado la población adulta que representa aproximadamente el 65% de la población total y la población de niños y adolescentes, que representa la diferencia.

**PROYECCION DE RESPONSABILIDAD POBLACION ADULTA MINSA  
(POR QUINQUENIOS)**

PROV.	DISA	2010	2015	2020	2025
LIMA	DISA LIMA CIUDAD	131,062	125,193	114,645	106,010
	DISA LIMA SUR	754,565	811,920	866,299	912,835
	DISA CALLAO	177,905	170,188	161,194	151,291
<b>TOTAL</b>		<b>1,063,532</b>	<b>1,107,302</b>	<b>1,142,138</b>	<b>1,170,136</b>

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan Maestro HVLH





**PROYECCION DE RESPONSABILIDAD POBLACION NIÑOS Y ADOLESCENTES MINSA  
(POR QUINQUENIOS)**

PROV.	DISA	2010	2015	2020	2025
LIMA	DISA LIMA CIUDAD	70,634	67,471	61,786	57,132
	DISA LIMA SUR	406,662	437,572	466,879	491,959
	DISA CALLAO	95,879	91,720	86,873	81,536
<b>TOTAL</b>		<b>573,175</b>	<b>596,764</b>	<b>615,538</b>	<b>630,628</b>

Elaborado por el Equipo de Formulación del Plan Maestro HVLH

En los Países desarrollados como en los subdesarrollados se destina un presupuesto mínimo para Salud Mental, esto se debe a la falta de voluntad política.

Según los datos del Ministerio de Salud, MINSA, en el país se destina menos del 1.5% del total del presupuesto del sistema de salud a la atención psicosocial, una cifra inferior al 6% que destina Suiza a esta área.

Se puede incidir que unos de los mayores enemigos de la salud mental es el alcoholismo, donde según las estadísticas mundiales, es del 48% en Canadá, del 37% en Perú, del 26.9% en Estados Unidos, del 22% en Costa Rica y del 16% en Nicaragua, la ocurrencia del alcoholismo fetal está aumentando a medida que crece aceleradamente el alcoholismo femenino. La carga de mortalidad por alcoholismo es de 8.5% a nivel mundial, en esto se equiparan los países, independientemente de las diferencias del PBI.

Hay que procurar el acceso a la atención en Salud Mental, hay que capacitar al personal de los centros de salud de los barrios, que la medicina psicosocial vaya desplazando el modelo biomédico, que los médicos tengamos criterio en el uso de los fármacos, siendo curiosos, informándonos desde las fuentes científicas más confiables.

En nuestro país, la demanda de servicios médicos y asistenciales en general se canaliza básicamente a través de tres vías. La primera la constituye el Estado, que asiste en forma gratuita a través de sus instalaciones hospitalarias y sanitarias (nacionales, provinciales o municipalidades). La segunda es la que corresponde a los administradores de fondos para la salud, que incluyen las obras sociales, asociaciones mutuales y las empresas de medicina. El tercer tipo administrador de fondos para la salud lo constituyen las empresas de servicios de medicina prepaga, que ofrecen al usuario que adhiere voluntariamente un seguro por el cual se cubren determinados riesgos, obteniendo coberturas que abarcan servicios médicos, hospitalarios y de medicamentos.

Las limitaciones presupuestales en países en desarrollo han llevado a plantear la posibilidad de establecer cobros por los servicios de salud que se ofrecen en los establecimientos de Salud del MINSA a los que grupos con capacidad de pago. La implementación de dicha política depende de supuestos acerca **a la elasticidad de la demanda**, y la capacidad del sistema de identificación del nivel socio-económico de los individuos. El análisis empírico que se presenta muestra que, efectivamente, la situación de los servicios públicos de salud en el Perú está relativamente concentrada en los económicamente más favorecidos, y esta característica esta al menos parcialmente explicada por la desigualdad en la distribución geográfica de la infraestructura de salud.

En tal sentido, una política que eleve las tarifas que se cobran a los individuos de mayores recursos en los establecimientos públicos llevaría a un desplazamiento de esta demanda hacia las alternativas privadas, y no a que los establecimientos de salud recuperen parte de sus costos.





En nuestra institución no se puede considerar que una persona goza de buena salud mental, física o socialmente si no se encuentra dentro de una estabilidad adecuada en estos tres ámbitos, asimismo es imprescindible generar en nuestra institución una nueva filosofía de intervención y efectuar una reorganización de los recursos existentes que repercuta en una mejora de la planificación de los servicios de salud mental, asimismo se necesita un recambio de prioridades, plantear una mayor incidencia en políticas de promoción y prevención de salud mental que permita la atención de los profesionales especializados en niveles de atención de salud general y en prevención en ámbitos educativos.

Un problema que ejemplifica esta necesidad es el aumento imparable de la prevalencia de enfermedades psicosomáticas.

Cabe asimismo de informar que el desarrollo de este nuevo marco de atención sanitaria va acompañado de un cambio en la mentalidad de los profesionales, que van armonizando sus recursos académicos para adaptarse a estos nuevos retos.

Los estados de angustia y ansiedad, así como los trastornos psiquiátricos, se reportan con más frecuencia en mujeres que en hombres, tanto en lo que se refiere a la prevalencia de vida-frecuencia de la enfermedad durante toda la vida como actual determinado periodo, generalmente los 12 últimos meses.

El análisis de la prevalencia de los trastornos psiquiátricos según la situación de pobreza demuestra que estos casos son más frecuentes de lo que se piensa y son directamente proporcionales a la situación de pobreza. Esto podría estar en relación con situaciones extremas de tensión, angustia y desequilibrio emocional a consecuencia de la lucha por la sobrevivencia, que generalmente recae sobre las mujeres, ya sea que estén en pareja o se hagan cargo solas de la jefatura del hogar. No se puede dejar de considerar la exposición a violencia física y maltrato psicológico permanente, que puede ser un factor determinante para desencadenar todas estas manifestaciones en salud mental de las mujeres.

La violencia contra la mujer es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. La violencia está relacionada con la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Las mujeres, los niños y las niñas son los más afectados por la violencia intrafamiliar.

La salud mental es considerada el núcleo del desarrollo equilibrado de toda la vida, pues desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, en la vida familiar y en la integración social.

El estudio epidemiológico del Instituto Especializado en salud mental reporta las siguientes cifras para los estados anímicos prevalentes en Lima Metropolitana: entre 10% y 30% para la angustia y entre 18% a 45% para los estados de tensión. Con relación al sexo, son las mujeres de cualquier edad las que registran mayor frecuencia de estados de tensión y angustia. El análisis de las hospitalizaciones por depresión revela, igualmente que son las mujeres las más vulnerables a presentar este trastorno y las que demandan atención.

Referente a la demanda sentida de vida para solicitar servicios de salud en los casos de problemas mentales, tres de cada diez personas recurre a consulta, de las cuales alrededor de 40% son mujeres y solo 28% hombres. El grupo de edad más demandante en ambos sexos son los jóvenes menores de 35 años, tanto en costa como en la sierra del Perú.

En su mayoría, las demandas sentidas de atención respecto a la salud mental no han sido atendidas. Entre las explicaciones que requieren exploración tenemos que puede ser que sean percibidas como problemas de poca importancia, que no se consideren prioritarios; que existan demandas sentidas de salud de otras naturaleza; y que no haya suficientes servicios de atención de salud mental, o que los existentes sean poco asequibles por horarios, calidad de atención y costo (incluido el de oportunidad). Cabe



destacar que esta situación se presenta respecto a ambos sexos, así como a la población adolescente.

Perú es el séptimo país más poblado de América luego de Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Argentina y Colombia. La tendencia de nuestro país es hacia la desaceleración del ritmo de crecimiento poblacional de acuerdo a los últimos resultados del censo nacional de población.

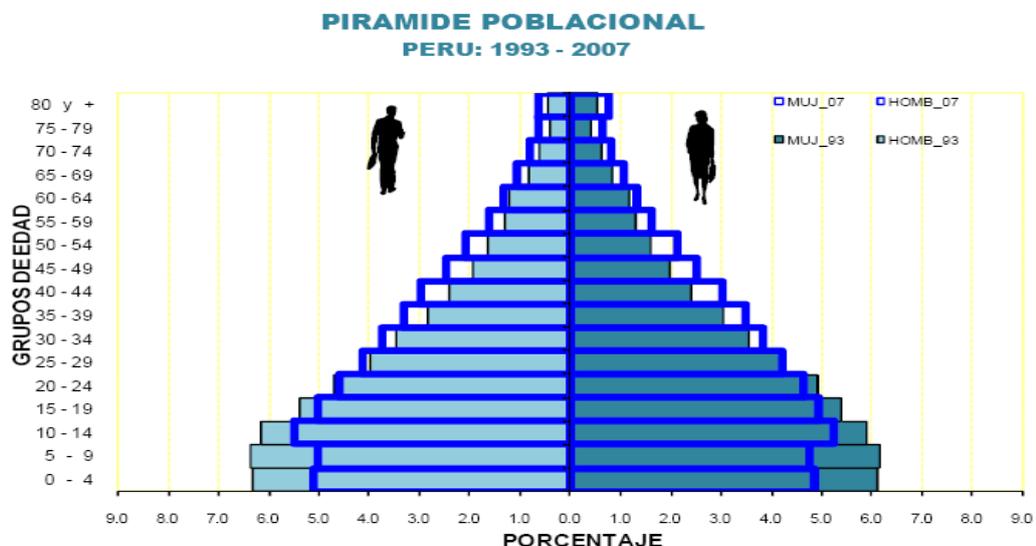
Se conoce que el incremento inter censal corresponde a un 24.6% con un promedio anual de crecimiento de 1.6%. En relación a la composición por sexo, el censo del 2007 no revela cambios en relación al año 1993; la tasa de masculinidad se ha mantenido en 98.8 varones por cada 100 mujeres y la población femenina en términos porcentuales sigue siendo mayor que en varones siendo un 50.3% de la población total.

### Estructura y Composición de la Población por Edad y Sexo

El análisis del crecimiento de la población por grupos de edad, advierte un comportamiento diferenciado en los grupos de edad. Este comportamiento define la estructura por edad, la misma que se puede visualizar, gráficamente, mediante las pirámides de población.

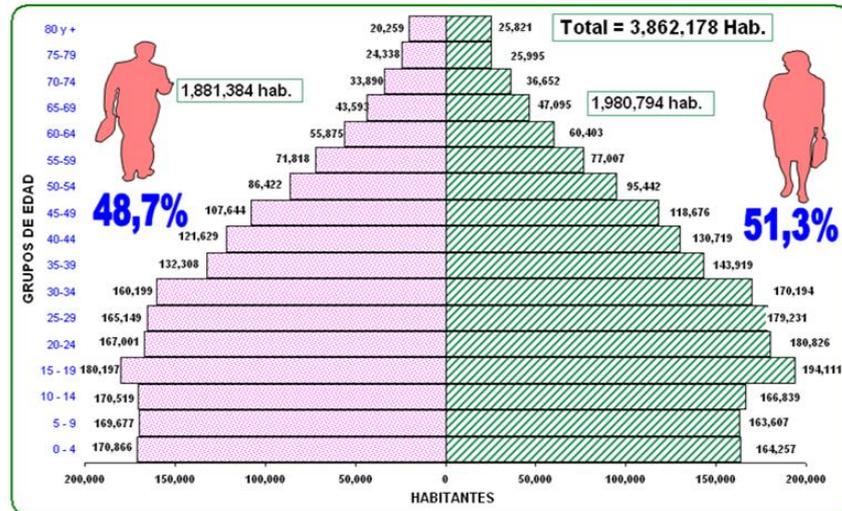
La evolución de la población en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional. En efecto, la forma de la pirámide poblacional después de haber presentado una base ancha y vértice angosto, en la actualidad describe una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en el centro, lo que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Así mismo, se observa mayor proporción de población adulta mayor lo que indica el inicio del proceso de envejecimiento de la población peruana.

La diferencia relativa del grupo de edad de 0 a 4 años de los censos 1993 y 2007, responde a la reducción de la natalidad, asimismo, el gráfico revela la disminución de la importancia relativa de los 4 siguientes grupos quinquenales (5 a 24 años de edad) en hombres y mujeres, que es consecuencia de la reducción progresiva de la base.



FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1993, 2007  
ELABORADO: MINSA - OGEI

**DISA V L.C.: PIRAMIDE POBLACIONAL, 2010**



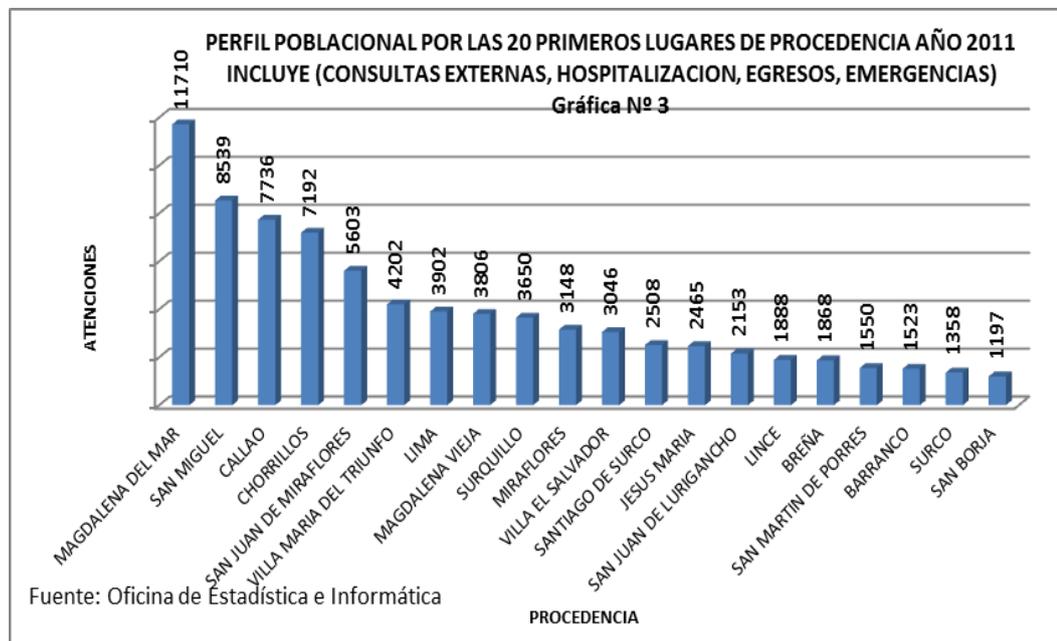
En el año 2010 se aprecia un angostamiento de la base, producto de la disminución de la natalidad, en ensanchamiento de los peldaños siguientes, resultado de la disminución de la mortalidad y mayor sobrevivencia de los niños, así mismo se observa el ensanchamiento del vértice con relación al descenso de la mortalidad general y a un mayor volumen de población adulta joven.

Elaborado: Oficina de Epidemiología – Unidad de ASIS.

**2.1.2.- Situación de Salud:**

**Indicadores Sanitarios**

**Perfil de procedencia de la demanda total: Atenciones según lugar de Procedencia a nivel local y nacional.**





Según la procedencia de los pacientes en el hospital, podemos observar que de un total de 79,044 atenciones generales en primer lugar se encuentra el distrito de Magdalena del Mar con 11,710 atenciones que representa el 14.82%; luego el distrito de San Miguel con 8,539 que representa el 10.80%; luego el Callao con 7,736 que representa el 9.79%; luego Chorrillos con 7,192 que representa el 9.10%. Dentro de los que menos acude al hospital están los distritos de San Martín de Porres, Barranco, Surco y San Borja con un total de 5,628 atenciones que representa el 7.12% de las atenciones en general que se realizan en el hospital. Se observa que el área de influencia del Hospital Víctor Larco Herrera en Lima es Lima Metropolitana, Lima Cercado, Callao, Cono Sur, Cono Este y poca o ninguna influencia en Cono Norte.

Del total de pacientes atendidos en consulta externa psiquiátrica, según procedencia y por etapas de vida podemos observar que en el año 2011, en la etapa de vida Niños de 0 a 11 años, se desprende que en Lima, se realiza un 90% de atenciones, de los cuales los distritos con mayor número son: Magdalena del Mar, San Miguel y Chorrillos; en la Provincia Constitucional del Callao se observa un 9% de atenciones de las cuales resaltan los distritos de Callao Cercado, La Perla y Bellavista, y en otros distritos fuera de Lima y Callao, se visualiza un 1% de las Atenciones en niños.

En la etapa de vida adolescente (12 a 17 años), podemos determinar que de Lima se atienden un 88%, de los cuales mayormente proceden de los distritos de San Miguel, Chorrillos, Magdalena del Mar y San Juan de Miraflores. En la Provincia Constitucional de Callao se atiende un 11% de los adolescentes, principalmente de los distritos de Callao Cercado, Ventanilla, La Perla y Bellavista. En otros distritos fuera de Lima se han realizado 1% de las atenciones.

En la etapa de vida jóvenes (18 a 29 años), podemos comprobar que de Lima se atienden un 84%, de los cuales en su mayoría proceden de los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, San Miguel y Villa María del Triunfo. En la Provincia Constitucional de Callao se atiende un 12% de los jóvenes, mayormente de los distritos de Callao Cercado, Ventanilla y La Perla. En otros distritos fuera de Lima se han ejecutado 3% de las atenciones.

En la etapa de vida adulto (30 a 59 años), podemos establecer que de Lima se atienden un 85%, de los cuales fundamentalmente proceden de los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, San Miguel, Lima Cercado, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador. En la Provincia Constitucional de Callao se atiende un 12% de los adultos, especialmente de los distritos de Callao Cercado, Ventanilla y La Perla. En otros distritos fuera de Lima se han cumplido con el 2% de las atenciones.

En la etapa de vida adulto mayor (> de 60 años), podemos inferir que de Lima se atienden un 85%, de los cuales primordialmente proceden de los distritos de Magdalena del Mar, San Miguel y Lima Cercado. En la Provincia Constitucional de Callao se atiende un 12% de los adultos mayores, fundamentalmente de los distritos de Callao Cercado, Ventanilla, La Perla y Bellavista. En otros distritos fuera de Lima se han ejecutado 3% de las atenciones.

Del total general de pacientes atendidos en consulta externa psiquiátrica, según procedencia y por etapas de vida podemos observar que en el año 2011, en Lima, se realiza un 86% de atenciones, de los cuales los distritos con mayor número de atenciones son: Chorrillos, San Miguel y San Juan de Miraflores; en la Provincia Constitucional del Callao se observa un 12% de atenciones de las cuales resaltan los distritos de Callao Cercado, Ventanilla, La Perla y Bellavista, y en otros distritos fuera de Lima y Callao, se visualiza un 2% de las Atenciones en niños. En otros distritos fuera de Lima se han realizado 2% de las atenciones.

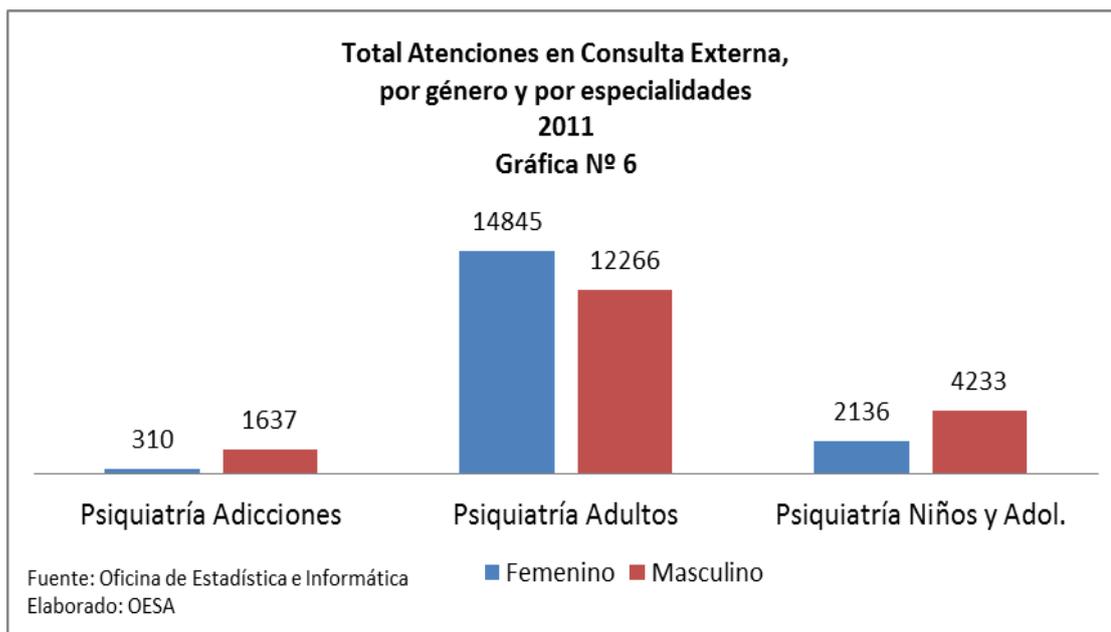


### 2.1.2.1. Indicadores Sanitarios de Morbilidad

Atendidos y Atenciones en Consulta Externa por meses y por especialidades, Año 2011																
Tabla Nº 5																
Especialidades	Atendidos												Total Atendidos	%	Total Atenciones	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Psiquiatría Adicciones	36	57	40	45	44	36	24	30	38	33	42	9	434	5.88%	1,947	5.50%
<b>Psiquiatría Adultos</b>	<b>605</b>	<b>391</b>	<b>406</b>	<b>392</b>	<b>537</b>	<b>355</b>	<b>158</b>	<b>352</b>	<b>345</b>	<b>326</b>	<b>332</b>	<b>395</b>	<b>4,594</b>	<b>62.21%</b>	<b>27,111</b>	<b>76.53%</b>
Psiquiatría Niños y Adol.	335	245	243	252	233	212	89	165	160	173	147	103	2,357	31.92%	6,369	17.98%
Total general	976	693	689	689	814	603	271	547	543	532	521	507	7,385	100%	35,427	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

El mayor número de atendidos se halla en el mes de enero con 976, que representa el 13.21% del total de atendidos, seguido por el mes de mayo con 814 que representa el 11.02% del total de atendidos.



En la consulta externa de psiquiatría adicciones, recibieron atención 310 féminas, que representa el 15.92% del total de atenciones en adicciones (1,947); recibieron atención 1,637 pacientes del sexo masculino, que representa 84.07% del total de atenciones.

En la consulta externa de psiquiatría adultos, recibieron atención 15,037 pacientes sexo femenino, que representa el 54.52% del total de atenciones en adultos (27,577); recibieron atención 12,540 pacientes del sexo masculino, que representa 45.47% del total de atenciones.





En la consulta externa de psiquiatría niños, recibieron atención 1,944 pacientes de sexo femenino, que representa el 32.93% del total de atenciones en niños (5,903); recibieron atención 3,959 pacientes del sexo masculino, que representa 67.06% del total de atención.

Son indicadores que sirven para la planificación y organización de los servicios de salud del Hospital Víctor Larco Herrera, para la cual se describirá según variables estadísticas de los últimos 5 años.

Para el análisis de morbilidad se utilizó el código CIE 10.

## 1. MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA

La morbilidad por consulta externa es la expresión de la enfermedad que obliga a un individuo a demandar un servicio de salud. Es un indicador básico de la morbilidad, ampliamente utilizado por la Organización Mundial de la Salud. Se entiende que es un conjunto de procesos que provocan daños y enfermedades en la población y que pueden llevar a la muerte, evolucionar la recuperación y dejar secuelas. De hecho, la morbilidad es un indicio de lo que ocurre con la salud de la comunidad.

### ATENDIDOS Y ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA TODAS LAS ESPECIALIDADES.

Total Atenciones en Consultas Externas en Psiquiatría y Otras Especialidades Año 2011 - Tabla Nº 2		
Actividades del HVLH Año 2011		Total Atenciones
<b>Total Consultas Externas Otras Especialidades</b>		<b>51,061</b>
	Ginecología	169
	Medicina Física y Rehabilitación	16,719
	Medicina General	1,687
	Neurología	187
	Odontología	957
	Psicología	21,967
	Servicio Social	9,375
<b>Total Consultas Externas Psiquiátricas</b>		<b>35,427</b>
	Psiquiatría Adultos	27,111
	Psiquiatría Niños	6,369
	Psiquiatría Adicciones	1,947
<b>Total general</b>		<b>86,488</b>
Fuente: Oficina de Estadística e Informática		
Elaborado: OESA		

Para el año 2011, en la Consulta Externa General del Hospital Víctor Larco Herrera se ha realizado un Total de 86,488 atenciones, de las cuales 51,061 han sido consultas externas de otras especialidades, representando un 59.04%. Dentro de las Consultas Externas Generales se incluye: Ginecología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina general, Neurología, Odontología, Psicología y Servicio Social. Asimismo, en consulta externa psiquiátrica, se ha realizado que representa un 40.96%.



Atendidos y Atenciones por tipo de paciente y por cada Especialidad en Consulta Externa Psiquiatría Año 2011					
Tabla Nº 3					
Especialidades en Consulta Externa Psiquiatría	Nuevos	Reingresos	Continuador	Total Atenciones	%
Psiquiatría Adicciones	334	100	1,513	1,947	5%
Psiquiatría Adultos	3,081	1,513	22,517	27,111	77%
Psiquiatría Niños	1,686	671	4,012	6,369	18%
<b>Total general</b>	<b>5,101</b>	<b>2,284</b>	<b>28,042</b>	<b>35,427</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>14.4%</b>	<b>6.4%</b>	<b>79.2%</b>	<b>100%</b>	

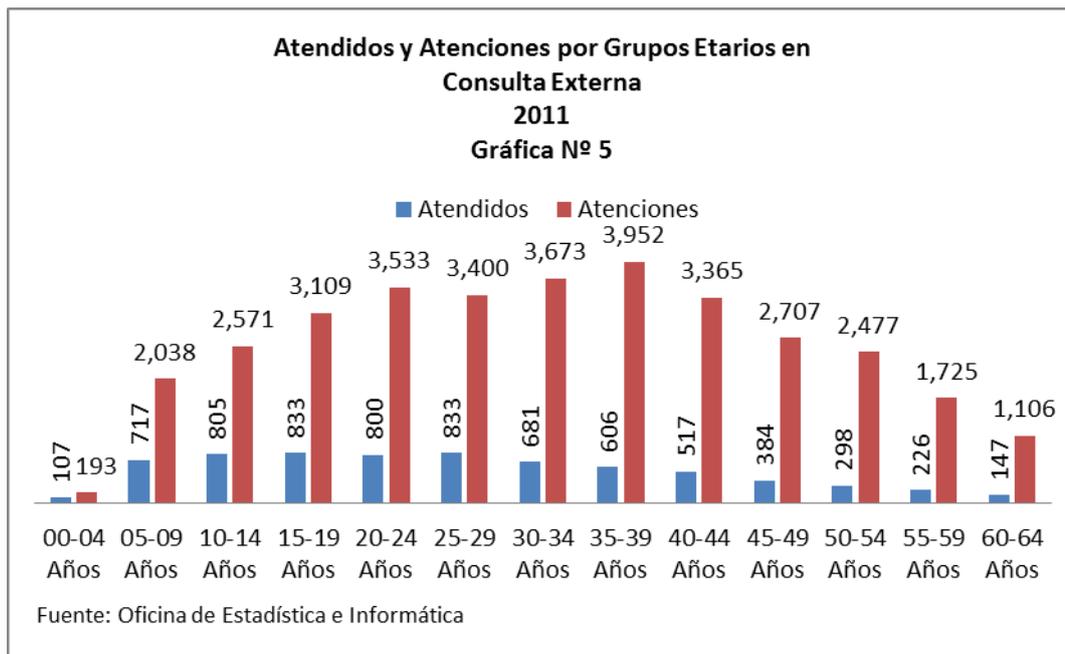
Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

Dentro de la Consulta Externa Psiquiátrica, 5,101 (14.40%) han sido pacientes nuevos, 2,284 (6.45%) han sido reingresos y 28,042 (79.15%) han sido continuadores. Asimismo, respecto a las especialidades motivo de consulta externa, en Psiquiatría adicciones ha habido 1,947 atenciones, que representa un 5% del total de las consultas externas psiquiátricas; en Psiquiatría adultos 27,577 (78%) de consultas; en Psiquiatría niños un total de 5,903 (17%) consultas haciendo un total de 35,427 consultas.



La mayor concentración de atenciones en Consulta Externa se encontró en continuadores (79.15%).





En cuanto a los atendidos y atenciones por grupo etario, se observa que el mayor número de consultas lo tienen el grupo de 15 a 19 años y el grupo de 25 a 29 años, con 833 atendidos; en cuanto a las atenciones el mayor grupo etario es el de 35 a 39 años, con 3,952 atenciones seguido del grupo entre 30 a 34 años con 3,673 atenciones. El menor número de atendidos lo tiene el grupo etario de 0 a 4 años con 107 atendidos y lo sigue el grupo etario de 60 a 64 años con 147 atendidos; las menores atenciones lo tiene el grupo entre 0 a 4 años con 193 atenciones y lo sigue el grupo de 60 a 64 años con 147 atenciones.

**Atendidos y Atenciones en Consulta Externa por grupos etarios y por especialidades (Adicciones, Adultos y Niños), Año 2011**  
**Tabla Nº 4**

Especialidades	Atendidos														Total Atendidos	%	Total Atenciones	%
	00-04 Años	05-09 Años	10-14 Años	15-19 Años	20-24 Años	25-29 Años	30-34 Años	35-39 Años	40-44 Años	45-49 Años	50-54 Años	55-59 Años	60-64 Años	65 A + Años				
Psiquiatría Adicciones			13	92	72	53	45	45	36	29	24	11	4	10	434	5.88%	1947	5.50%
Psiquiatría Adultos					728	780	636	561	481	355	274	215	143	421	4594	62.21%	27111	76.53%
Psiquiatría Niños	107	717	792	741											2357	31.92%	6369	17.98%
<b>Total general</b>	<b>107</b>	<b>717</b>	<b>805</b>	<b>833</b>	<b>800</b>	<b>833</b>	<b>681</b>	<b>606</b>	<b>517</b>	<b>384</b>	<b>298</b>	<b>226</b>	<b>147</b>	<b>431</b>	<b>7385</b>	<b>100%</b>	<b>35427</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

Como se evidencia en la gráfica anterior, la mayor concentración se presenta en Psiquiatría de Adultos (76.53%).





Atendidos y Atenciones en Consulta Externa por meses  
y por especialidades, Año 2011  
Tabla N° 5

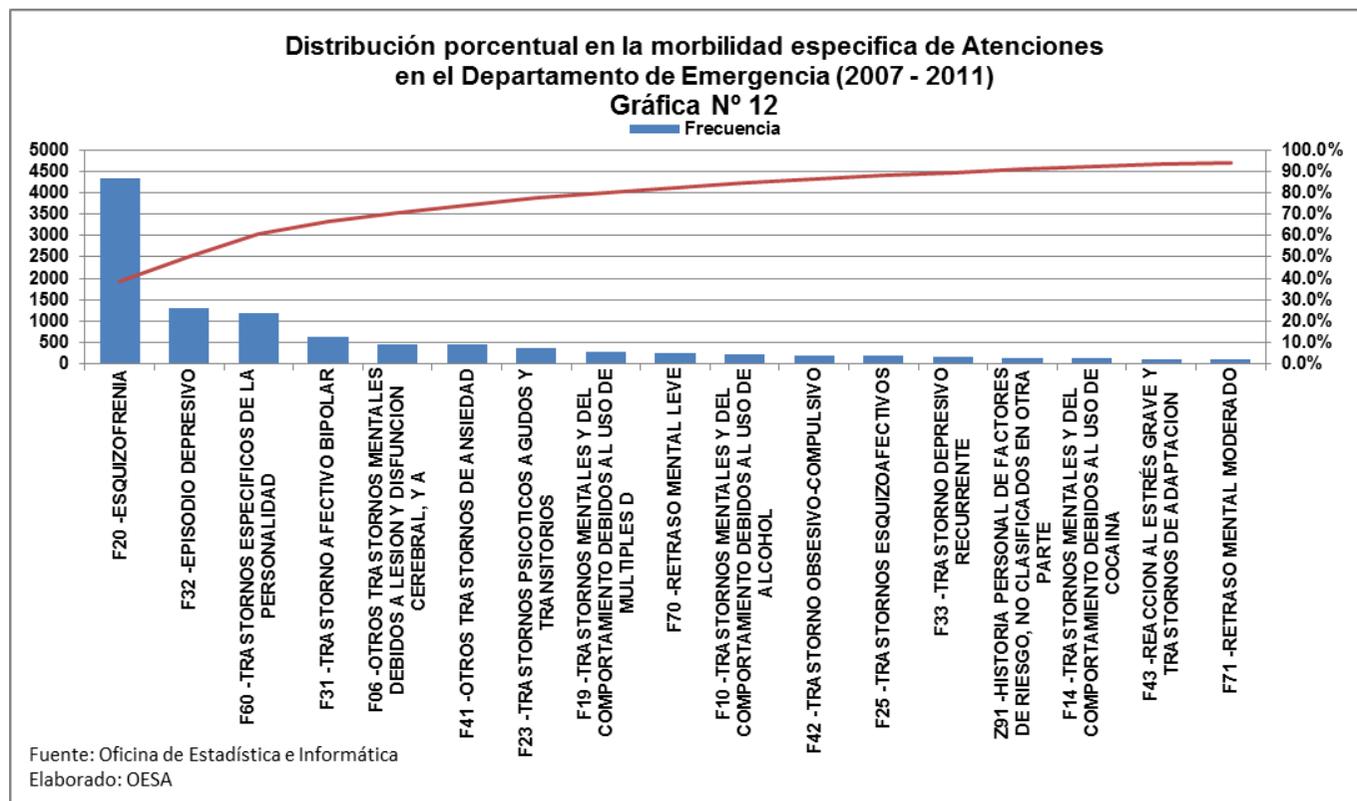
Especialidades	Atendidos												Total Aten didos	%	Total Atencio nes	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Psiquiatría Adicciones	36	57	40	45	44	36	24	30	38	33	42	9	434	5.88 %	1,947	5.50%
<b>Psiquiatría Adultos</b>	<b>605</b>	<b>391</b>	<b>406</b>	<b>392</b>	<b>537</b>	<b>355</b>	<b>158</b>	<b>352</b>	<b>345</b>	<b>326</b>	<b>332</b>	<b>395</b>	<b>4,594</b>	<b>62.21</b> %	<b>27,111</b>	<b>76.53%</b>
Psiquiatría Niños y Adolescentes.	335	245	243	252	233	212	89	165	160	173	147	103	2,357	31.92 %	6,369	17.98%
Total general	976	693	689	689	814	603	271	547	543	532	521	507	7,385	100%	35,427	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

*El mayor número de atendidos se halla en el mes de enero con 976, que representa el 13.21% del total de atendidos, seguido por el mes de mayo con 814 que representa el 11.02% del total de atendidos.*



## 2. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA



La mayor concentración porcentual de morbilidad específica en atenciones por el Dpto. de Emergencia se encuentra comprendido desde Esquizofrenia (1) hasta Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de múltiples drogas o de otras sustancias psicotrópicas (8), siendo su porcentaje acumulado del 80.2%. A continuación se demuestran en la siguiente Tabla.



**Distribución porcentual en la morbilidad específica de Atenciones  
en el Departamento de Emergencia (2007 – 2011)****Tabla Nº 26**

Número	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Frecuencia	% simple	% acumulado
1	F20 -ESQUIZOFRENIA	4333	38.5%	38.5%
2	F32 -EPISODIO DEPRESIVO	1304	11.6%	50.1%
3	F60 -TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1180	10.5%	60.5%
4	F31 -TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	646	5.7%	66.3%
5	F06 -OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL	462	4.1%	70.4%
6	F41 -OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	452	4.0%	74.4%
7	F23 -TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	375	3.3%	77.7%
8	F19 -TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	275	2.4%	80.2%
9	F70 -RETRASO MENTAL LEVE	247	2.2%	82.4%
10	F10 -TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	225	2.0%	84.4%
11	F42 -TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	211	1.9%	86.2%
12	F25 -TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	184	1.6%	87.9%
13	F33 -TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	183	1.6%	89.5%
14	Z91 -HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	153	1.4%	90.8%
15	F14 -TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	142	1.3%	92.1%
16	F43 -REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	124	1.1%	93.2%
17	F71 -RETRASO MENTAL MODERADO	98	0.9%	94.1%
	Otros Diagnósticos	667	5.9%	100.0%
	Totales	11261	100.0%	

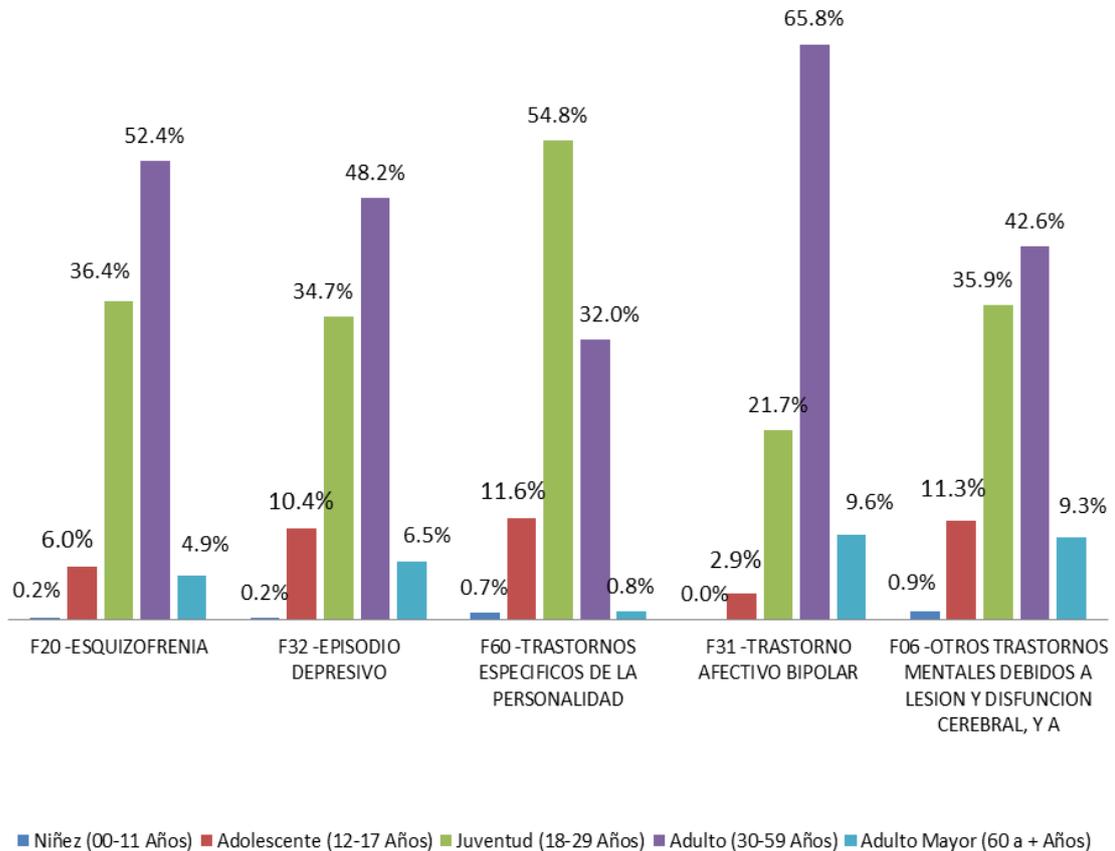
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA



### Primeras Causas de Morbilidad Atendidos en el Departamento de Emergencia, según Grupo Etario (2007 - 2011)

Gráfica Nº 13



Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

El mayor porcentaje de atenciones se registró en Trastornos Afectivo Bipolar con 65.8% (adultos de 30 a 59 años), seguido de Trastorno Especifico de la Personalidad con el 54.8% (Juventud: 18 a 29 años), luego Esquizofrenia con 52.4% (adultos de 30 a 59 años).

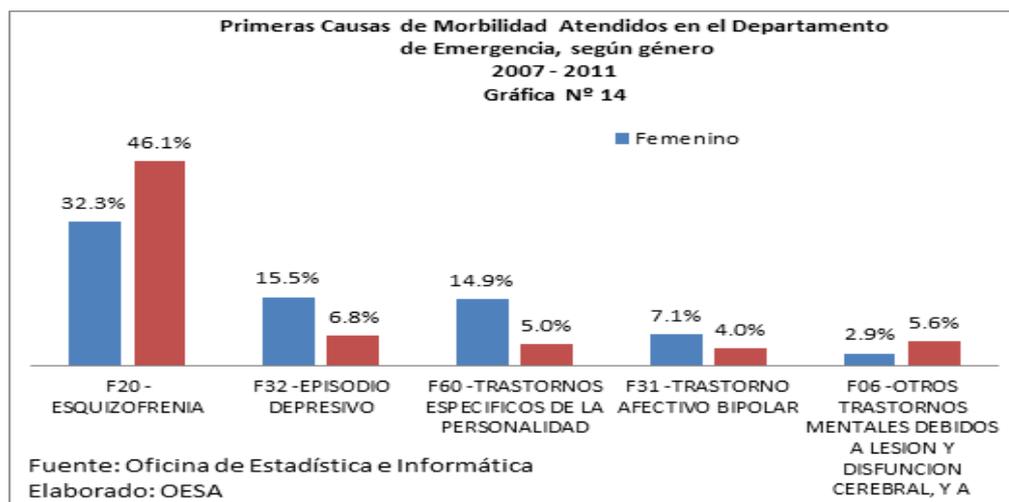
**Primeras Causas de Morbilidad Atendidos en el Departamento de Emergencia,  
según género  
2007 - 2011  
Tabla Nº 27**

Número	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Femenino	Masculino	Total general
1	F20 -ESQUIZOFRENIA	32.3%	46.1%	38.5%
2	F32 -EPISODIO DEPRESIVO	15.5%	6.8%	11.6%
3	F60 -TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	14.9%	5.0%	10.5%
4	F31 -TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	5.6%	6.3%	5.9%
5	F06 -OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	7.1%	4.0%	5.7%
6	F41 -OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2.9%	5.6%	4.1%
7	F23 -TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	4.9%	2.9%	4.0%
8	F19 -TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	3.4%	3.2%	3.3%
9	F70 -RETRASO MENTAL LEVE	0.9%	4.3%	2.4%
10	F10 -TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1.5%	3.1%	2.2%
11	F42 -TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	0.7%	3.5%	2.0%
12	F25 -TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	1.9%	1.8%	1.9%
13	F33 -TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	1.8%	1.4%	1.6%
14	Z91 -HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2.3%	0.8%	1.6%
15	F14 -TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	1.7%	1.0%	1.4%
16	F43 -REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	0.5%	2.2%	1.3%
17	F71 -RETRASO MENTAL MODERADO	1.4%	0.7%	1.1%
	Otros Diagnósticos	0.4%	1.4%	0.9%
	Totales	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
 Elaborado: OESA

Dentro de las dos primeras causas de morbilidad de atendidos por el Departamento de Emergencia, según género se presentan en ambos la Esquizofrenia como primera causa (Femenino: 32.3% y Masculino: 46.1%), y Episodio Depresivo como segunda causa (Femenino: 15.5% y Masculino: 6.8%),

A continuación se presenta la gráfica correspondiente





**Tendencia Anual en Porcentaje de pacientes que ingresan al Departamento de Emergencia con diagnóstico Esquizofrenia, según Distrito de Procedencia (2007 – 2011)**  
**Tabla Nº 29**

Procedencia	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
<b>PROVINCIA DE LIMA</b>	<b>82.5%</b>	<b>82.6%</b>	<b>79.3%</b>	<b>80.5%</b>	<b>76.9%</b>	<b>80.5%</b>
150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	8.9%	12.0%	9.5%	10.2%	8.7%	10.0%
150108 - CHORRILLOS	6.5%	8.8%	8.4%	8.6%	10.1%	8.4%
150142 - VILLA EL SALVADOR	6.5%	7.7%	8.7%	8.8%	6.0%	7.6%
150143 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO	7.4%	7.3%	8.9%	7.0%	6.4%	7.5%
150101 - LIMA	8.9%	5.1%	6.9%	3.9%	3.9%	5.8%
150136 - SAN MIGUEL	5.8%	4.3%	3.3%	5.2%	5.7%	4.8%
150141 - SURQUILLO	4.6%	3.9%	2.9%	4.8%	3.9%	4.0%
150120 - MAGDALENA DEL MAR	4.0%	2.0%	3.6%	3.5%	2.1%	3.0%
150140 - SANTIAGO DE SURCO	3.2%	4.0%	1.5%	2.6%	3.2%	2.9%
150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	3.2%	2.3%	1.9%	3.5%	2.2%	2.6%
OTROS LUGARES DEL DPTO. DE LIMA	23.5%	25.1%	23.6%	22.4%	24.6%	23.9%
<b>PROV. CONST. DEL CALLAO</b>	<b>14.5%</b>	<b>15.5%</b>	<b>17.7%</b>	<b>13.9%</b>	<b>15.8%</b>	<b>15.5%</b>
70101 - CALLAO	12.3%	13.9%	15.5%	10.8%	15.5%	13.6%
70106 - VENTANILLA	1.3%	1.2%	0.7%	1.6%	0.1%	1.0%
70102 - BELLAVISTA	0.6%	0.2%	0.9%	0.3%	0.0%	0.4%
70104 - LA PERLA	0.3%	0.2%	0.2%	1.0%	0.0%	0.3%
70103 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%
<b>OTROS LUGARES DISTINTO A LIMA Y CALLAO</b>	<b>3.0%</b>	<b>1.8%</b>	<b>3.1%</b>	<b>5.6%</b>	<b>7.4%</b>	<b>3.9%</b>
<b>Total general</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

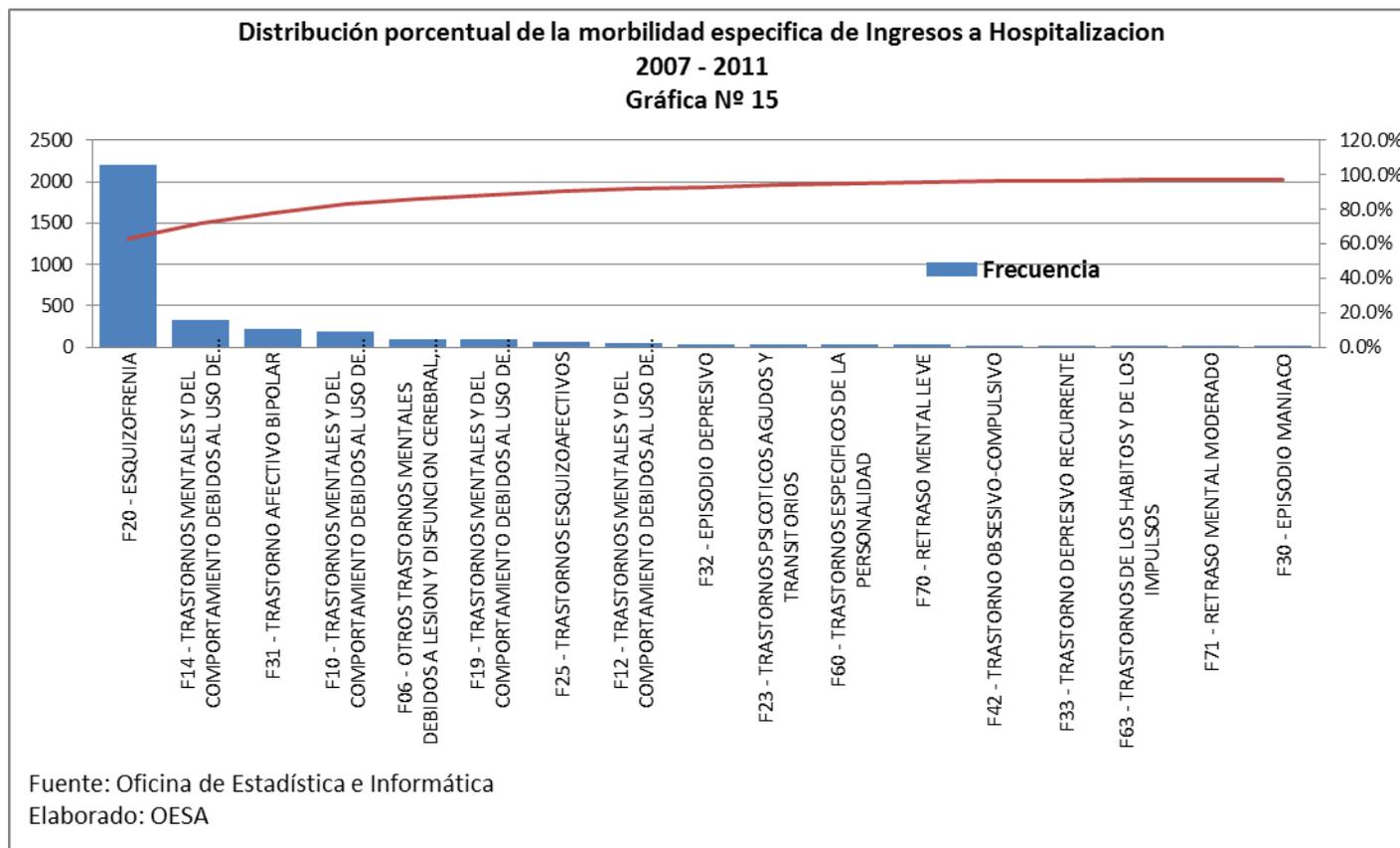
Elaborado: OESA

Dentro de los últimos cinco años, los pacientes que ingresan al Departamento de Emergencia proceden en su mayoría de la provincia de Lima (80.5%), seguido de la Provincia de Constitucional del Callao (15.5%).





### 3. DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN



La mayor concentración de morbilidad se dio desde Esquizofrenia hasta Trastornos Mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol (83.3 % acumulado). A continuación lo demostramos en la siguiente tabla.





Distribución porcentual de la morbilidad específica de Ingresos a Hospitalización, 2007 - 2011 Tabla N° 30				
Número	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Frecuencia	% simple	% acumulado
1	F20 - ESQUIZOFRENIA	2205	62.8%	62.8%
2	F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	320	9.1%	71.9%
3	F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	212	6.0%	77.9%
4	F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	188	5.4%	83.3%
5	F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	94	2.7%	86.0%
6	F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	91	2.6%	88.6%
7	F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	68	1.9%	90.5%
8	F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	46	1.3%	91.8%
9	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	40	1.1%	92.9%
10	F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	39	1.1%	94.0%
11	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	32	0.9%	95.0%
12	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	31	0.9%	95.8%
13	F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	15	0.4%	96.3%
14	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	12	0.3%	96.6%
15	F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	11	0.3%	96.9%
16	F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	9	0.3%	97.2%
17	F30 - EPISODIO MANIACO	4	0.1%	97.3%
	Otros Diagnósticos	95	2.7%	100.0%
	Totales	3512	100.0%	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA





**Primeras Causas de Morbilidad en Ingresos a Hospitalización,  
según grupo etario,  
2007 - 2011  
Tabla Nº 31**

Nº	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Adolescente (12-17 Años)	Juventud (18-29 Años)	Adulto (30-59 Años)	Adulto Mayor (60 a + Años)	Total general
1	F20 - ESQUIZOFRENIA	1.7%	35.8%	59.0%	3.4%	100.0%
2	F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	2.5%	37.2%	59.4%	0.9%	100.0%
3	F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1.4%	25.5%	64.6%	8.5%	100.0%
4	F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	0.0%	10.6%	80.3%	9.0%	100.0%
5	F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	5.3%	38.3%	52.1%	4.3%	100.0%
6	F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	3.3%	48.4%	48.4%	0.0%	100.0%
7	F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	0.0%	30.9%	64.7%	4.4%	100.0%
8	F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	13.0%	71.7%	13.0%	2.2%	100.0%
9	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	0.0%	32.5%	45.0%	22.5%	100.0%
10	F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	5.1%	53.8%	41.0%	0.0%	100.0%
11	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	9.4%	37.5%	53.1%	0.0%	100.0%
12	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	6.5%	61.3%	32.3%	0.0%	100.0%
13	F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	0.0%	40.0%	46.7%	13.3%	100.0%
14	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	0.0%	16.7%	75.0%	8.3%	100.0%
15	F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	9.1%	18.2%	72.7%	0.0%	100.0%
16	F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	0.0%	55.6%	44.4%	0.0%	100.0%
17	F30 - EPISODIO MANIACO	0.0%	50.0%	25.0%	25.0%	100.0%
	Otros Diagnósticos	5.3%	29.5%	55.8%	9.5%	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

*En los últimos cinco años el mayor porcentaje se presentó en Esquizofrenia comprendido en el adulto de 30-59 años.*





**Porcentaje de pacientes con Diagnóstico de Esquizofrenia, que ingresan a Hospitalización,  
según variables - 2007 al 2011**  
**Tabla Nº 32**

Variables		2007	2008	2009	2010	2011	Total
Genero	FEMENINO	51.0%	49.5%	39.2%	48.2%	51.4%	48.0%
	MASCULINO	49.0%	50.5%	60.8%	51.8%	48.6%	52.0%
Grupo Etario	Adolescente (12-17 Años)	1.0%	2.6%	1.2%	1.9%	1.5%	1.7%
	Juventud (18-29 Años)	35.7%	36.6%	36.8%	35.3%	34.6%	35.8%
	Adulto (30-59 Años)	60.5%	57.7%	58.8%	58.2%	60.2%	59.0%
	Adulto Mayor (60 a + Años)	2.7%	3.2%	3.2%	4.6%	3.8%	3.4%
Grado de Instrucción	Secundaria	63.8%	63.2%	58.8%	63.3%	67.7%	63.4%
	Primaria	16.7%	18.3%	20.6%	17.8%	13.5%	17.4%
	Superior Universitaria	11.6%	14.7%	12.7%	3.4%	6.0%	10.0%
	Superior Técnica	4.1%	1.8%	6.9%	12.9%	11.0%	7.0%
	OTROS (No Registró dato)	3.5%	0.8%	0.5%	1.2%	0.5%	1.4%
	Analfabeto	0.2%	0.6%	0.2%	1.5%	1.3%	0.7%
Origen de la Orden de hospitalización	Procede de Consulta Externa	20.5%	17.9%	12.0%	12.7%	10.0%	15.0%
	Procede de Emergencia	79.5%	82.1%	88.0%	87.3%	90.0%	85.0%
Hospitalizaciones y Re hospitalizaciones	de 00 a 01 vez, Primer Ingreso	37.2%	49.7%	35.8%	46.7%	45.1%	43.0%
	de 02 a 10 Re Ingresos	56.8%	44.7%	56.9%	47.2%	49.6%	51.0%
	de 11 hasta 20 Re Ingresos	5.2%	4.4%	6.4%	4.6%	3.5%	4.8%
	de 21 a más Re Ingresos	0.8%	1.2%	1.0%	1.5%	1.8%	1.2%
Ingreso a Pabellones	Pab. 20 (Agudos Damas)	51.4%	49.5%	40.0%	48.2%	50.9%	48.2%
	Pab. 1 (Agudos Varones)	47.7%	50.5%	59.6%	50.1%	47.1%	50.9%
	Pab. 18 (Adicciones)	0.4%	0.0%	0.2%	1.7%	2.0%	0.8%
	Pab. 8 (Crónicos)	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Psiquiatría Forense	0.2%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.1%
<b>TOTAL X CADA GRUPO</b>		<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA

Durante los últimos cinco años, el mayor porcentaje que ingresan a Hospitalización fue de Esquizofrenia con 52 %, en el sexo masculino y 48% en el Sexo femenino.

En lo que respecta al grupo etario predominó el grupo etario, comprendido entre 30 y 59 años de edad (59 %). En cuanto al grado de instrucción el que más predominó fue el de Secundaria (63.4%). Proceden más de Emergencia (85.0%), que de consulta Externa (15.0%). En relación a la Hospitalización, predomina con mayor porcentaje las re hospitalizaciones con el 57%. Por último el ingreso a Pabellones fue mayor en el Pabellón Nº 1 (50.9%)





**Tendencia Anual en Porcentaje de pacientes que Ingresaron a Hospitalización, con Diagnóstico de Esquizofrenia,  
según lugar de procedencia  
(2007 - 2011)  
Tabla N° 33**

Procedencia	2007	2008	2009	2010	2011	Total
<b>PROVINCIA DE LIMA</b>	<b>72.5%</b>	<b>70.8%</b>	<b>76.7%</b>	<b>73.5%</b>	<b>78.2%</b>	<b>74.1%</b>
150141 - SURQUILLO	2.5%	2.8%	3.7%	4.1%	2.8%	3.1%
150120 - MAGDALENA DEL MAR	3.3%	3.4%	2.5%	2.4%	3.0%	2.9%
150101 - LIMA	4.3%	2.2%	1.5%	2.9%	3.3%	2.9%
150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	2.9%	2.2%	2.5%	3.4%	2.8%	2.7%
150140 - SANTIAGO DE SURCO	3.1%	1.6%	0.2%	1.9%	3.0%	2.0%
150135 - SAN MARTIN DE PORRES	2.3%	2.4%	1.7%	1.5%	1.0%	1.8%
150113 - JESUS MARIA	2.5%	1.0%	2.7%	1.2%	1.8%	1.8%
150105 - BREÑA	2.3%	1.6%	1.0%	1.7%	1.8%	1.7%
150104 - BARRANCO	1.2%	1.4%	1.0%	1.5%	2.0%	1.4%
150116 - LINCE	1.0%	1.8%	1.2%	1.0%	1.8%	1.4%
OTROS LUGARES DEL DPTO. DE LIMA	47.1%	50.5%	58.8%	51.8%	55.1%	52.4%
<b>PROV. CONST. DEL CALLAO</b>	<b>15.9%</b>	<b>15.7%</b>	<b>16.4%</b>	<b>15.6%</b>	<b>15.3%</b>	<b>15.8%</b>
70101 - CALLAO	14.0%	13.7%	13.5%	11.2%	12.3%	13.0%
70106 - VENTANILLA	1.2%	1.2%	0.5%	1.7%	1.5%	1.2%
70104 - LA PERLA	0.4%	0.8%	0.7%	1.5%	0.3%	0.7%
70102 - BELLAVISTA	0.0%	0.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.5%
70103 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	0.2%	0.0%	0.7%	0.2%	0.3%	0.3%
<b>OTROS LUGARES DISTINTO A LIMA Y CALLAO</b>	<b>11.6%</b>	<b>13.5%</b>	<b>6.9%</b>	<b>10.9%</b>	<b>6.5%</b>	<b>10.1%</b>
<b>Total general</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

En los últimos cinco años el mayor porcentaje de ingresos corresponde a la provincia de Lima (74.1%), en relación a la Provincia Constitucional del Callao (15.8%).





**Primeras Causas de Morbilidad de Ingresos a Hospitalización,  
según género 2007 - 2011  
Tabla Nº 34**

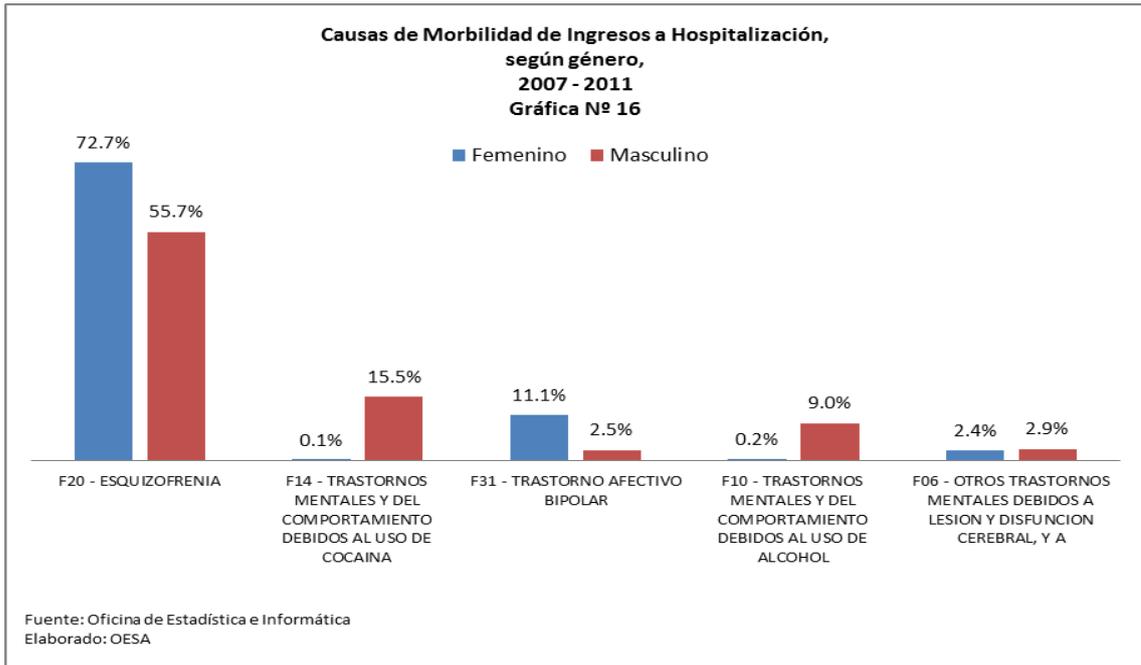
Numero	Diagnostico CIE-10	Femenino	Masculino	Total general
1	F20 - ESQUIZOFRENIA	72.7%	55.7%	62.8%
2	F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	0.1%	15.5%	9.1%
3	F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	11.1%	2.5%	6.0%
4	F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	0.2%	9.0%	5.4%
5	F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	2.4%	2.9%	2.7%
6	F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	0.1%	4.4%	2.6%
7	F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	2.8%	1.3%	1.9%
8	F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	0.1%	2.2%	1.3%
9	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	2.4%	0.2%	1.1%
10	F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	1.5%	0.8%	1.1%
11	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1.8%	0.3%	0.9%
12	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	0.6%	1.1%	0.9%
13	F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	0.6%	0.3%	0.4%
14	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	0.5%	0.2%	0.3%
15	F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	0.0%	0.5%	0.3%
16	F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	0.1%	0.4%	0.3%
17	F30 - EPISODIO MANIACO	0.2%	0.0%	0.1%
	Otros Diagnósticos	2.9%	2.6%	2.7%
	Totales	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

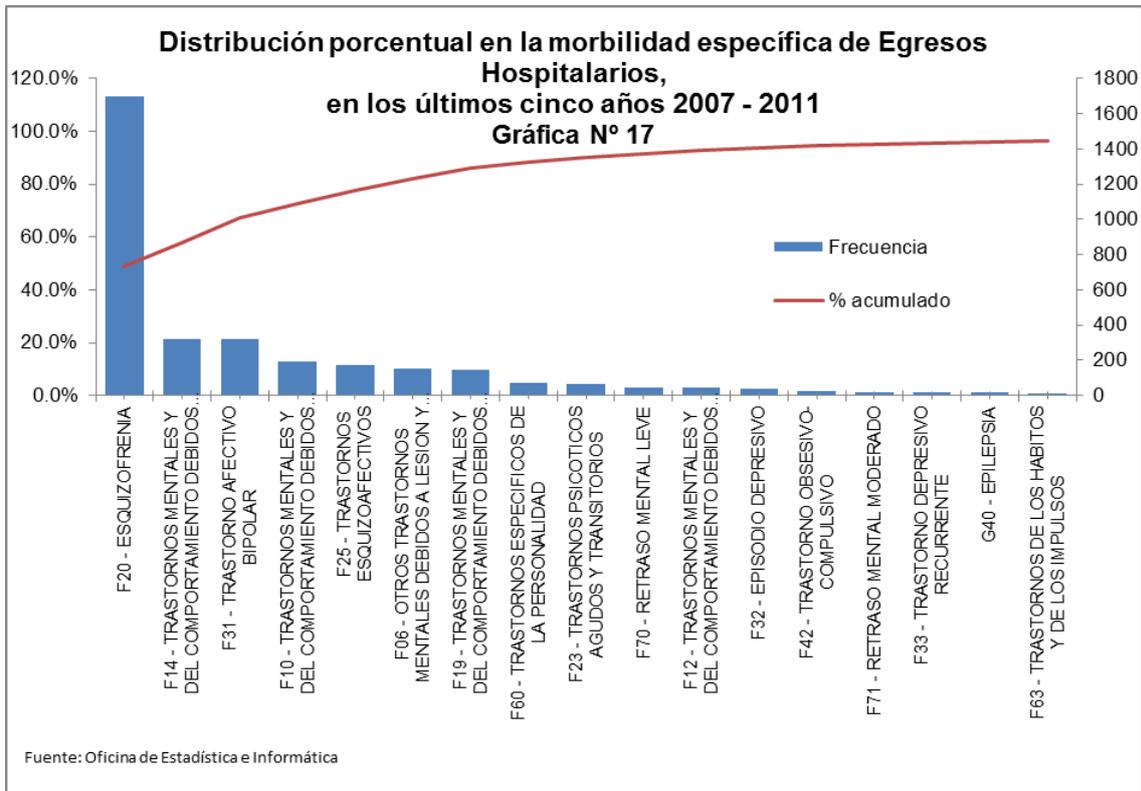
Dentro de las dos primeras causas de morbilidad de ingresos a Hospitalización, según género el mayor porcentaje se presenta en Esquizofrenia en ambos géneros, (Femenino: 72.7% Masculino: 55.7%), en cambio en el segundo lugar varía según género: Femenino: 11.1%, para Trastorno Afectivo Bipolar y 15.5% para Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cocaína en el sexo masculino.

A continuación se presenta la gráfica correspondiente a la presente tabla.





### CAUSA DE MORBILIDAD EN EGRESOS HOSPITALARIOS



La mayor morbilidad específica de egresos hospitalarios durante los últimos cinco años se concentró de Esquizofrenia (1) hasta Otros trastornos mentales debidos a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática (6), con el 82.2%. A continuación se demuestra en la siguiente tabla.



**Distribución porcentual en la morbilidad específica de Egresos Hospitalarios,  
en los últimos cinco años 2007 - 2011****Tabla Nº 35**

Número	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Frecuencia	% simple	% acumulado
1	F20 - ESQUIZOFRENIA	1701	48.8%	48.8%
2	F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	323	9.3%	58.1%
3	F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	321	9.2%	67.3%
4	F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	190	5.5%	72.7%
5	F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	173	5.0%	77.7%
6	F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN O DISFUNCIÓN CEREBRAL O A ENFERMEDAD SOMÁTICA	155	4.4%	82.2%
7	F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	144	4.1%	86.3%
8	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	73	2.1%	88.4%
9	F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	68	2.0%	90.3%
10	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	43	1.2%	91.6%
11	F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	42	1.2%	92.8%
12	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	39	1.1%	93.9%
13	F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	23	0.7%	94.5%
14	F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	18	0.5%	95.1%
15	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	18	0.5%	95.6%
16	G40 - EPILEPSIA	17	0.5%	96.1%
17	F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	12	0.3%	96.4%
18	Otros Diagnósticos	125	3.6%	100.0%
	Totales	3485	100.0%	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA





**Primeras Causas de Morbilidad en Egresos Hospitalarios,  
según género  
2007 - 2011  
Tabla Nº 36**

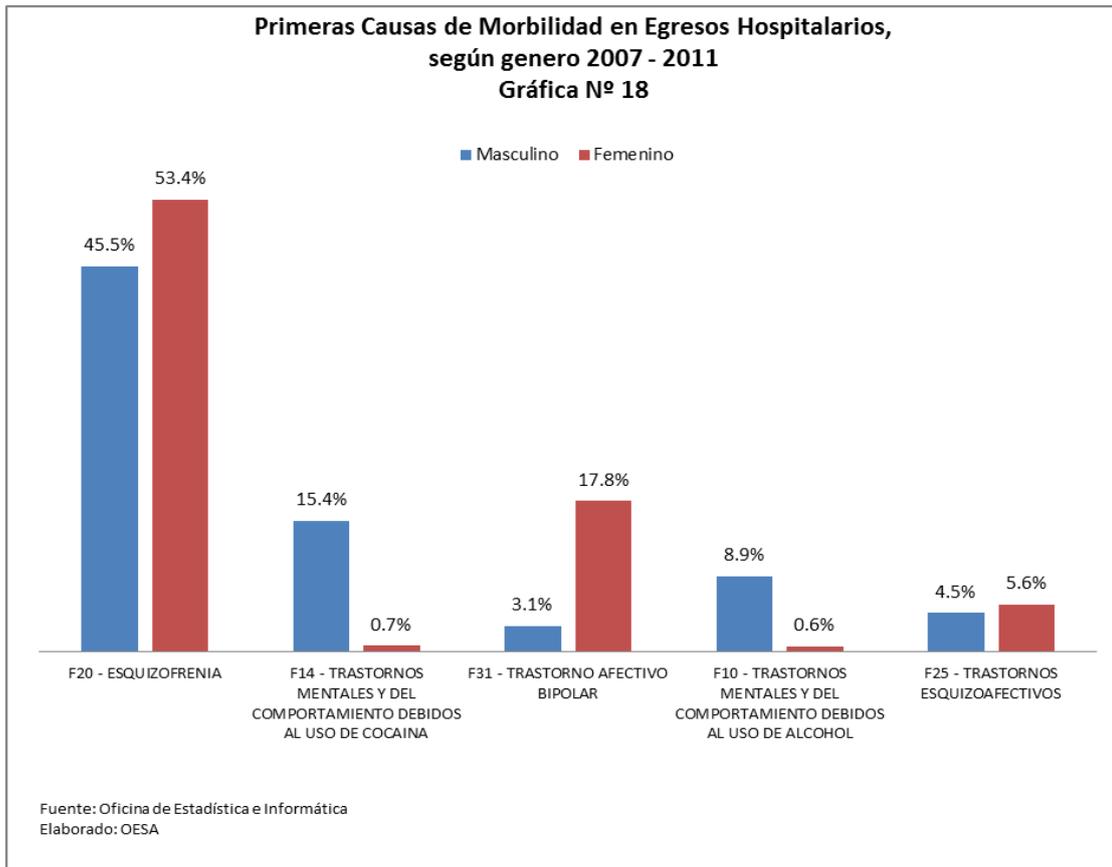
Número	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Masculino	Femenino	Total general
1	F20 - ESQUIZOFRENIA	45.5%	53.4%	48.8%
2	F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	15.4%	0.7%	9.3%
3	F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	3.1%	17.8%	9.2%
4	F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	8.9%	0.6%	5.5%
5	F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	4.5%	5.6%	5.0%
6	F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	4.6%	4.3%	4.4%
7	F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	6.5%	0.9%	4.1%
8	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1.1%	3.4%	2.1%
9	F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	1.6%	2.5%	2.0%
10	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	0.9%	1.7%	1.2%
11	F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	2.0%	0.1%	1.2%
12	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	0.5%	2.0%	1.1%
13	F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	0.3%	1.1%	0.7%
14	F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	0.5%	0.5%	0.5%
15	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	0.3%	0.8%	0.5%
16	G40 - EPILEPSIA	0.4%	0.6%	0.5%
17	F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	0.5%	0.1%	0.3%
	Otros Diagnósticos	3.3%	4.0%	3.6%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

Dentro de las dos primeras causas de morbilidad de ingresos a Hospitalización, según género la mayor concentración se presenta en Esquizofrenia en ambos géneros, (Masculino: 45.5% Femenino: 53.4%), en cambio en el segundo lugar varía según género: Masculino 15.4, para Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Cocaína en el sexo masculino y Femenino: 17.8%, para Trastorno Afectivo Bipolar.

A continuación se presenta la gráfica correspondiente a la presente tabla.





Se observa que en los egresos hospitalarios, predominan los egresos por esquizofrenia en pacientes femeninas en 53.4% vs. Masculinos con 45.5%; en los trastornos mentales del comportamiento debido al uso de cocaína observamos la prevalencia de pacientes masculinos en 15.4% vs. Femeninos con 0.7%, esto es debido que no existe hospitalización en el departamento de adicciones para mujeres. En el trastorno afectivo bipolar, se observa un egreso del 17.8% en varones vs. El 3.1% en mujeres. En los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol, también observamos una mayor egreso hospitalario en varones con un 8.9% que en mujeres con 0.6%, también es por falta de internamiento de mujeres en el departamento de adicciones. Respecto a los trastornos esquizoafectivos, se observa un mayor número de egresos en mujeres con un 5.6% que en varones con 4.5% de egresos.





**Primeras Causas de Morbilidad de Egresos Hospitalarios, según Grupo etario**  
**2007 - 2011**  
**Tabla Nº 37**

Número	Lista de Morbilidades específicas (CIE-10)	Adolescente (12-17 Años)	Juventud (18-29 Años)	Adulto (30-59 Años)	Adulto Mayor (60 a + Años)	Total general
1	F20 - ESQUIZOFRENIA	1.3%	33.4%	58.9%	6.4%	100.0%
2	F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	2.5%	35.3%	57.9%	4.3%	100.0%
3	F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1.2%	22.7%	61.4%	14.6%	100.0%
4	F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1.1%	14.2%	73.7%	11.1%	100.0%
5	F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	1.2%	30.6%	59.5%	8.7%	100.0%
6	F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	2.6%	38.7%	51.0%	7.7%	100.0%
7	F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	6.3%	45.1%	47.2%	1.4%	100.0%
8	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1.4%	57.5%	38.4%	2.7%	100.0%
9	F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	8.8%	50.0%	32.4%	8.8%	100.0%
10	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	14.0%	46.5%	37.2%	2.3%	100.0%
11	F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	4.8%	66.7%	23.8%	4.8%	100.0%
12	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	0.0%	30.8%	53.8%	15.4%	100.0%
13	F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	0.0%	47.8%	43.5%	8.7%	100.0%
14	F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	0.0%	50.0%	38.9%	11.1%	100.0%
15	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	0.0%	27.8%	38.9%	33.3%	100.0%
16	G40 - EPILEPSIA	0.0%	29.4%	64.7%	5.9%	100.0%
17	F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	0.0%	33.3%	66.7%	0.0%	100.0%
	Otros Diagnósticos	3.2%	32.8%	36.8%	27.2%	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA

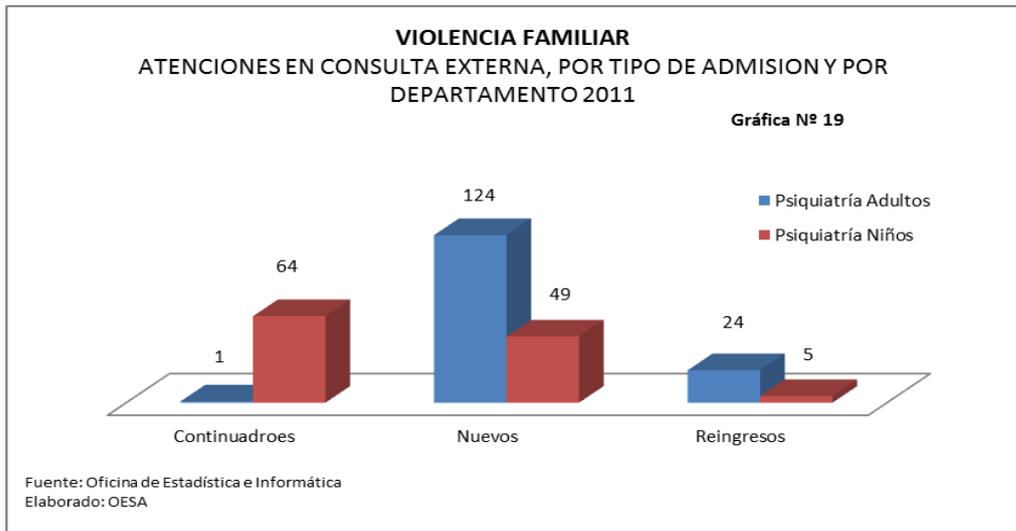
*Durante los últimos cinco años, las primeras causas de morbilidad de egresos hospitalarios, según grupo etario se presentaron en Esquizofrenia en el Adulto comprendido entre 30 – 59 años.*

*Durante los últimos cinco años (2007- 2011) la tendencia anual en porcentaje de egresos hospitalarios con diagnóstico de esquizofrenia se presentó en la provincia de lima con 77.7%.*



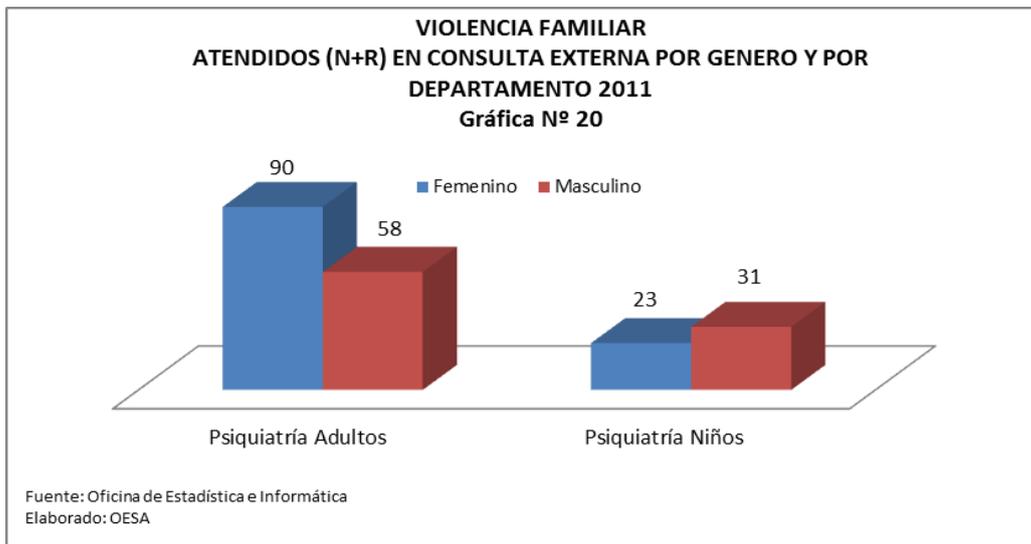


#### 4. VIOLENCIA FAMILIAR



En las Atenciones en consulta externa por Violencia Familiar en el año 2011 adultos, podemos observar que de un total 149 atenciones, 124 (83.22%) son nuevos, 24 (16.10%) son reingresos y sólo 01 (0.671%) es continuador. Podemos inferir que la población adulta que acude a recibir una atención por violencia familiar viene sólo una vez a consulta, ya que del total de nuevos y reingresos sólo un paciente acude por segunda vez a consulta.

En las Atenciones en consulta externa por Violencia Familiar en el año 2011 niños y adolescentes, podemos observar que de un total 118 atenciones, 49(41.52%) son nuevos, 05 (4.23%) son reingresos y 64 (54.23%) son continuadores. Podemos deducir que de la población de niños y adolescentes que acuden a consulta por violencia familiar recibe en promedio, 02 atenciones por paciente.



Los atendidos en consulta externa por Violencia Familiar durante el año 2011 por género en el Dpto. de Consulta Externa de Adultos se dio más en el sexo femenino (90 atendidos) mientras que en el Dpto. de Psiquiatría de Niños y Adolescentes es a la inversa, predomina el género masculino (31 atendidos).





<b>VIOLENCIA FAMILIAR</b>				
<b>Cuadro de distribución de Violencia Familiar por Tipo de Admisión, en Adultos y Niños</b>				
<b>2011</b>				
<b>Tabla Nº 40</b>				
<b>Departamentos</b>	<b>Continuadores</b>	<b>Nuevos</b>	<b>Reingresos</b>	<b>Total general</b>
<b>Psiquiatría Adultos</b>	<b>116</b>	<b>124</b>	<b>24</b>	<b>264</b>
T74 - SINDROMES DEL MALTRATO	1	4		5
Z60 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE SOCIAL		2		2
Z61 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON HECHOS NEGATIVOS EN LA NIÑEZ	1	2	1	4
Z62 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CRIANZA DEL NIÑO	3	3	1	7
Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE	111	113	21	245
Z64 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON CIERTAS CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES			1	1
<b>Psiquiatría Niños</b>	<b>64</b>	<b>49</b>	<b>5</b>	<b>118</b>
T74 - SINDROMES DEL MALTRATO	37	24	2	63
Z60 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE SOCIAL	1	1		2
Z61 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON HECHOS NEGATIVOS EN LA NIÑEZ	2	2		4
Z62 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CRIANZA DEL NIÑO	11	13	2	26
Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE	13	9	1	23
<b>Total general</b>	<b>180</b>	<b>173</b>	<b>29</b>	<b>382</b>

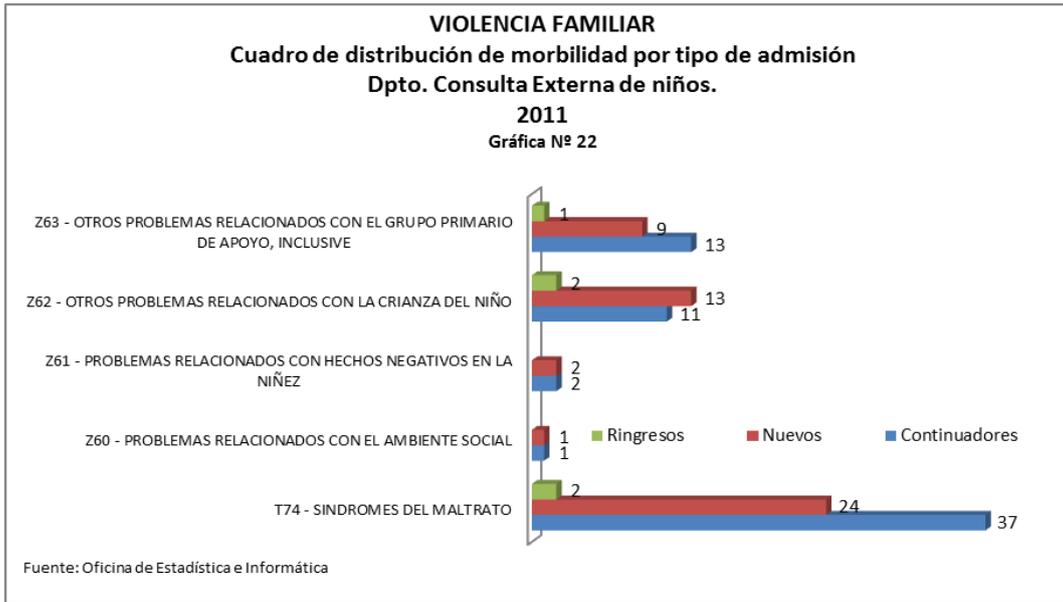
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA

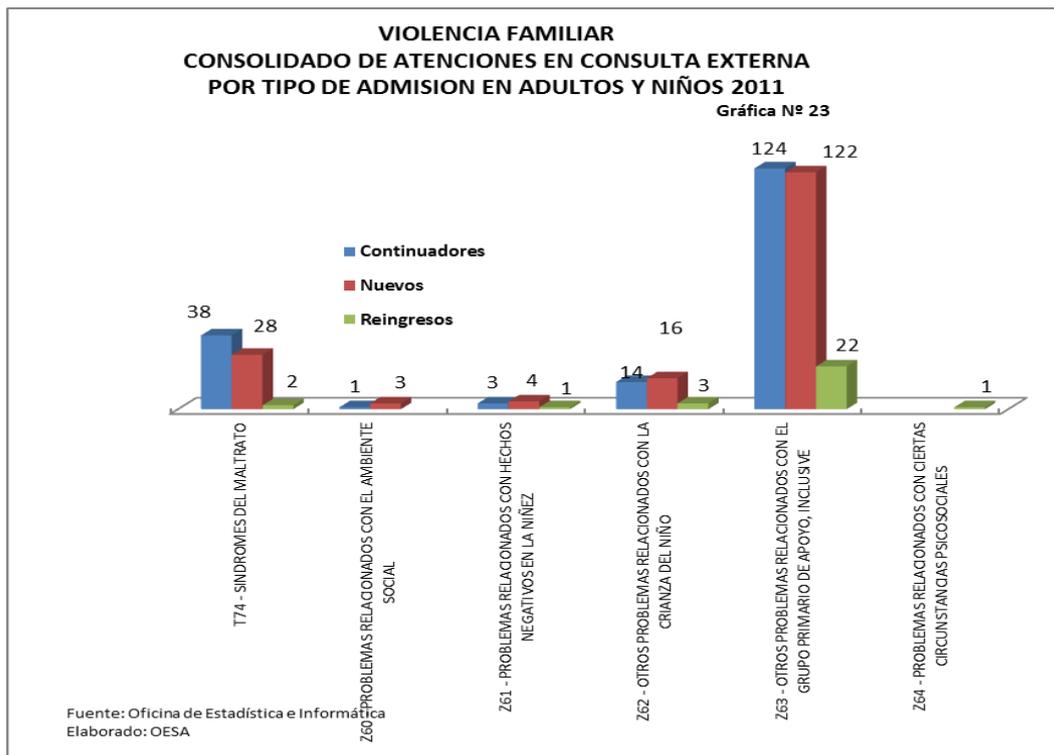
*En cuanto a atenciones de Violencia Familiar por tipo de admisión durante el año 2011 la mayor cantidad se registró en el Dpto. de Psiquiatría adultos con un total de 264 atenciones.*

*Se muestra una mayor incidencia en Problemas de pareja Nuevos: 113, Continuadores: 111 y Reingresos: 21.*



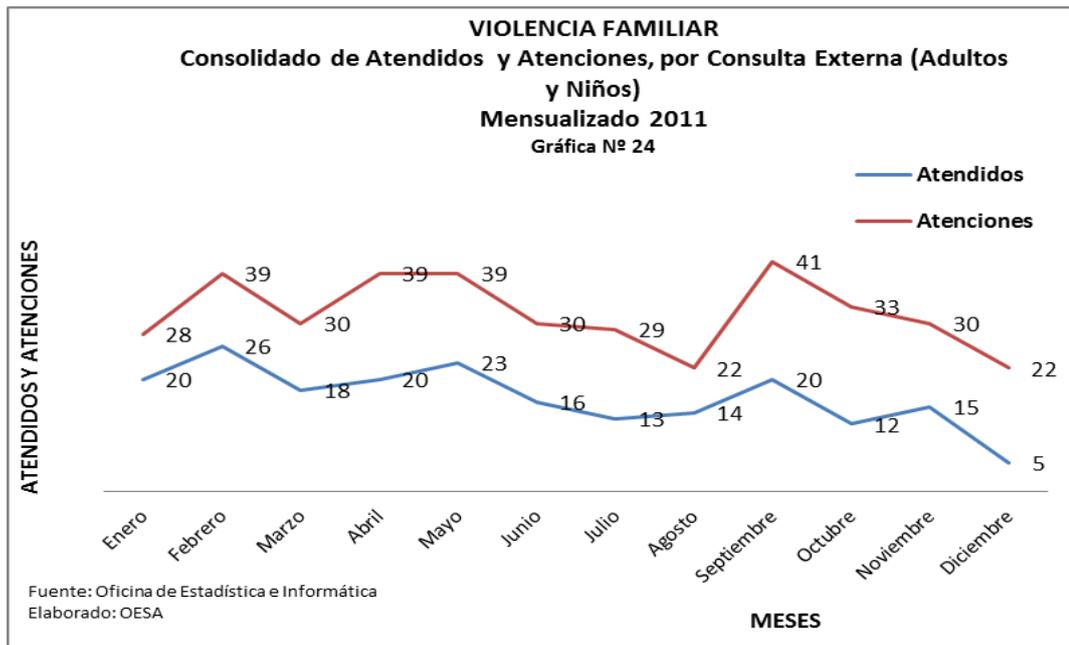


Se muestra una mayor incidencia en Síndrome de maltrato, Nuevos: 24, Continuadores: 37 y Reingresos: 2, en el Dpto. de Niños y Adolescentes.

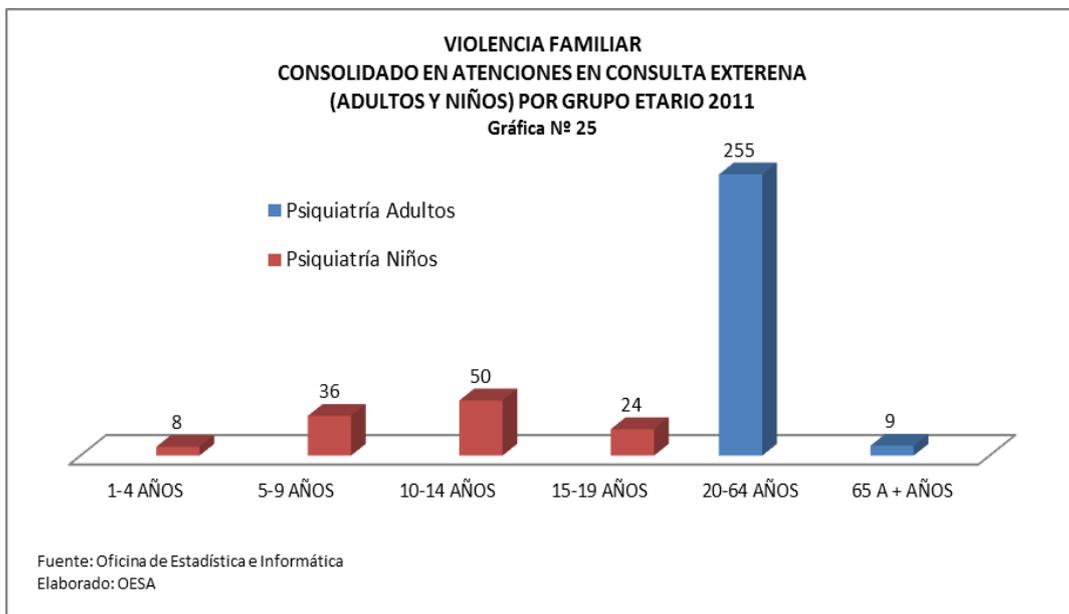


En cuanto al consolidado de atenciones por diagnostico tanto en consulta externa de adultos como en la de Niños y Adolescentes resalta una mayor incidencia en problemas de pareja. Destacando más en continuadores (124), luego sigue Nuevos (122) y reingresos: 22



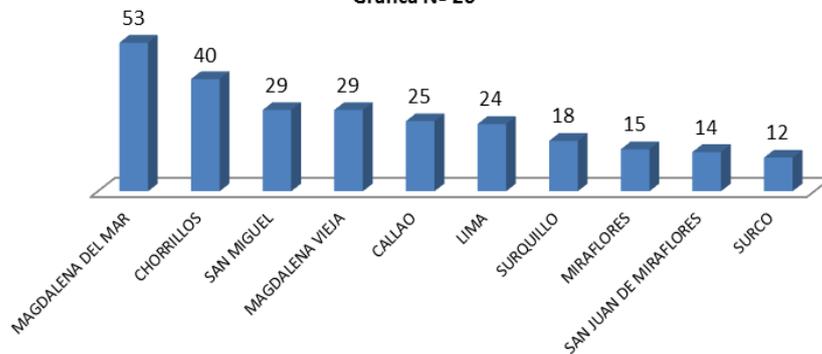


En cuanto a atenciones se presenta un mayor pico en el mes de setiembre (41 Atenciones), y en cuanto a atendidos el mayor pico se presenta en el mes de mayo con 23 atendidos.



Las atenciones que con mayor frecuencia concurren a consulta externa de acuerdo al grupo etario se presenta en el estrato comprendido de 20 – 64 años en el Dpto. de Consulta Externa de Adultos (255), siendo en el Dpto. de Consulta Externa de Niños y Adolescentes el grupo etario comprendido entre 10 a 14 años (50).



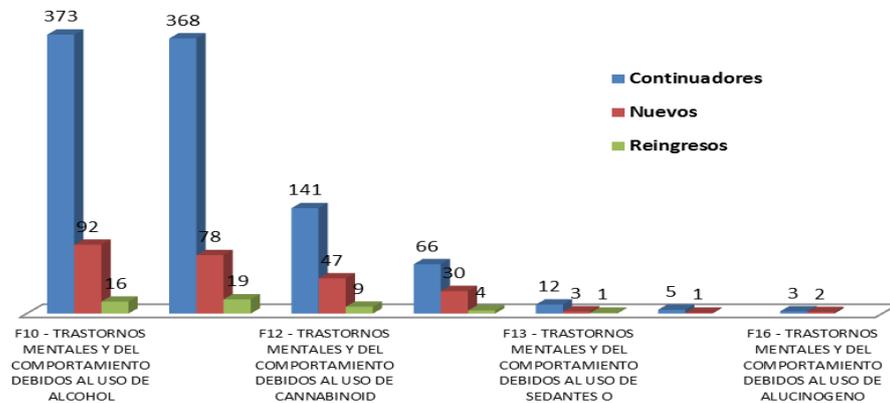
**VIOLENCIA FAMILIAR  
CONSOLIDADO DE ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA (ADULTOS Y NIÑOS) EN LOS 10  
PRIMEROS DISTRITOS DE PROCEDENCIA.**2011  
Gráfica Nº 26

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Se destaca una mayor concurrencia de los Distritos de Magdalena del Mar y Chorrillos, seguidos de San Miguel y Magdalena Vieja.

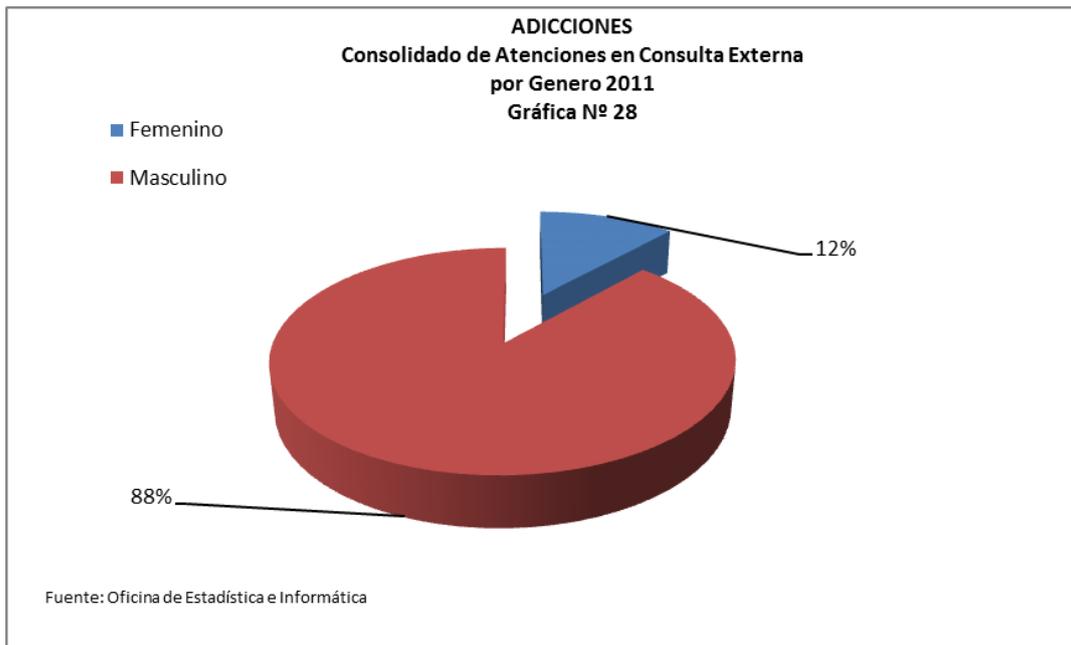
**ADICIONES  
Consolidado en Consulta Externa de Atenciones (Continuadores,  
Nuevos y Reingresos) por Diagnostico - 2011**

Gráfica Nº 27

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

En cuanto a atenciones por consulta externa sobre adicciones, se presenta en su mayoría en continuadores en lo que respecta a Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol (373), seguido de Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de cocaína (368). En lo que respecta a nuevos es en el mismo orden que los continuadores: 92 y 78 respectivamente. En cuanto a reingresos se observa una mayor cantidad en Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de cocaína (19) y en Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol (16).



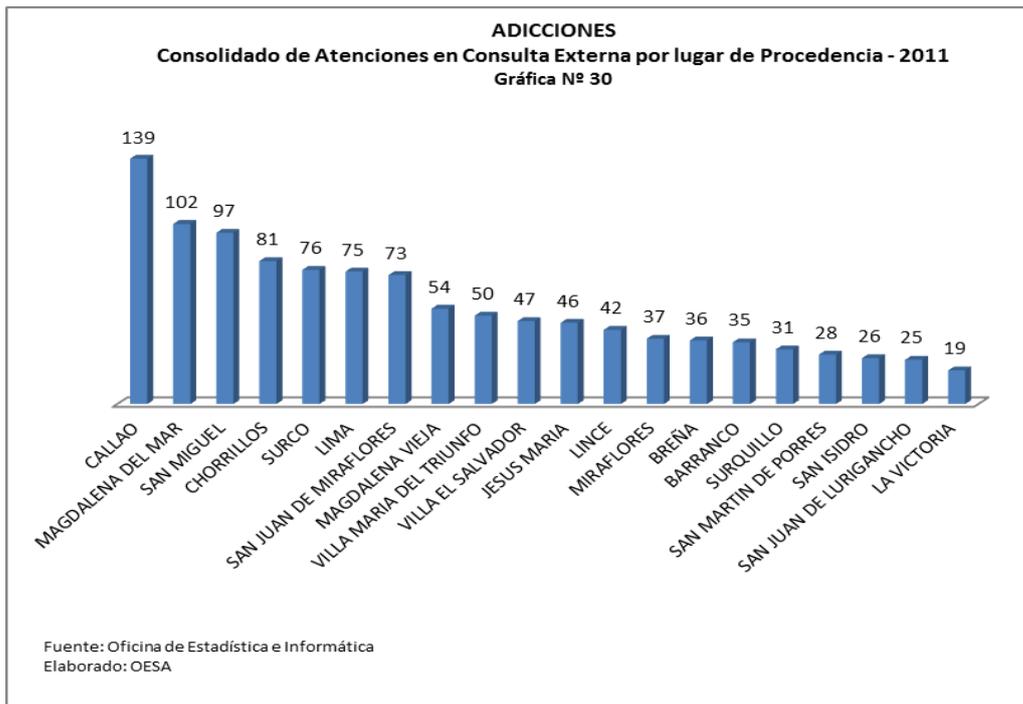


Las atenciones de consulta externa de adicciones presentan un mayor número de atenciones realizadas al género masculino 88% que al género femenino 12%.



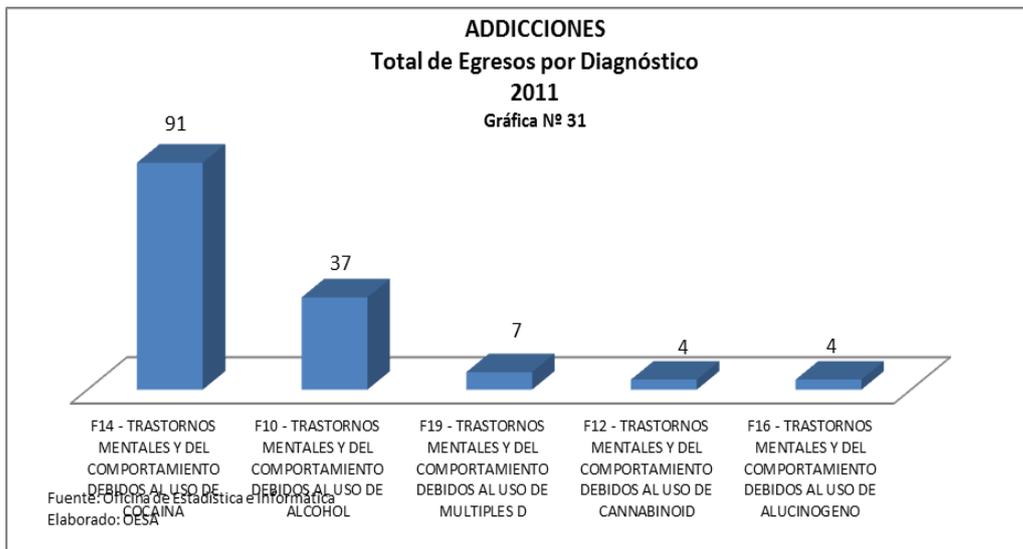
El total de atenciones en Consulta Externa de Adicciones es de 1,270 consultas al año, el grupo etario con mayor número de consultas es el grupo de 18 a 30 años con 409 atenciones; luego le sigue el grupo de 31 a 40 años con 288 atenciones; muy cerca está el grupo de 41 a 50 años con 283 atenciones seguido del grupo de 51 a 60 con 177 atenciones, luego el de 01 a 17 años con 72 atenciones y finalmente el grupo de 61 a más años con 41 atenciones.





En cuanto a atenciones se observa una mayor cantidad en los que proceden de la Provincia Constitucional del Callao (139), seguido del distrito de Magdalena del Mar (102) y Sam Miguel con 97.

**ADICIONES EGRESOS HOSPITALARIOS 2011**



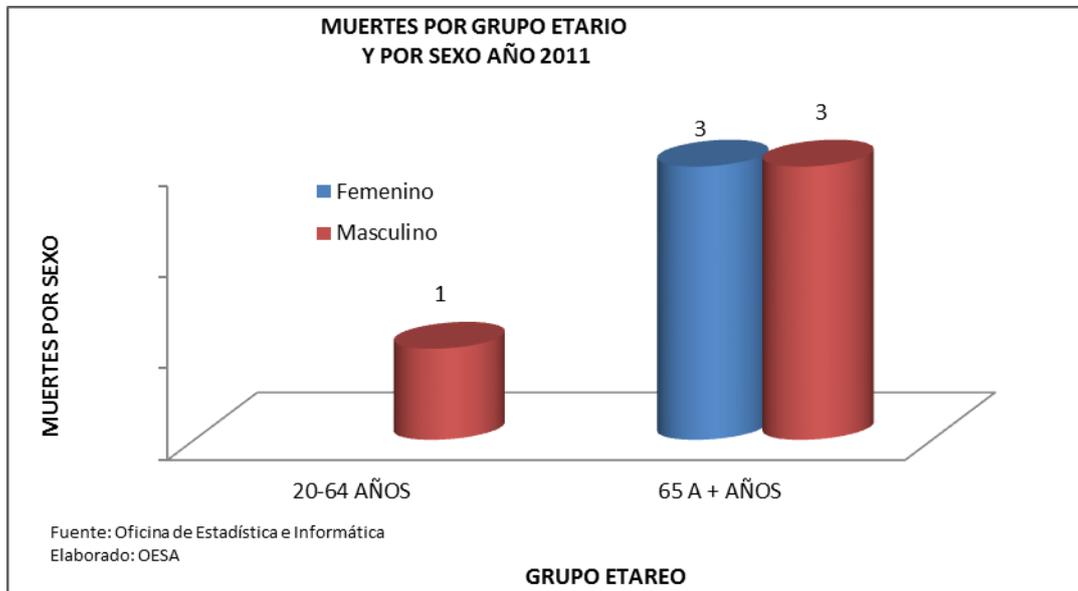
Según el Cuadro del Total de egresos por diagnóstico del 2011, podemos observar que la patología de mayor egresos es el F14 con 91 casos, luego el F10 con 37 casos, el F19 con 07 casos, luego el F12 con 04 casos y finalmente el F16 también con 04 casos.

Se observa una mayor cantidad de egresos en comorbilidad en los diagnósticos de Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol (F10) y Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de cocaína (F14).

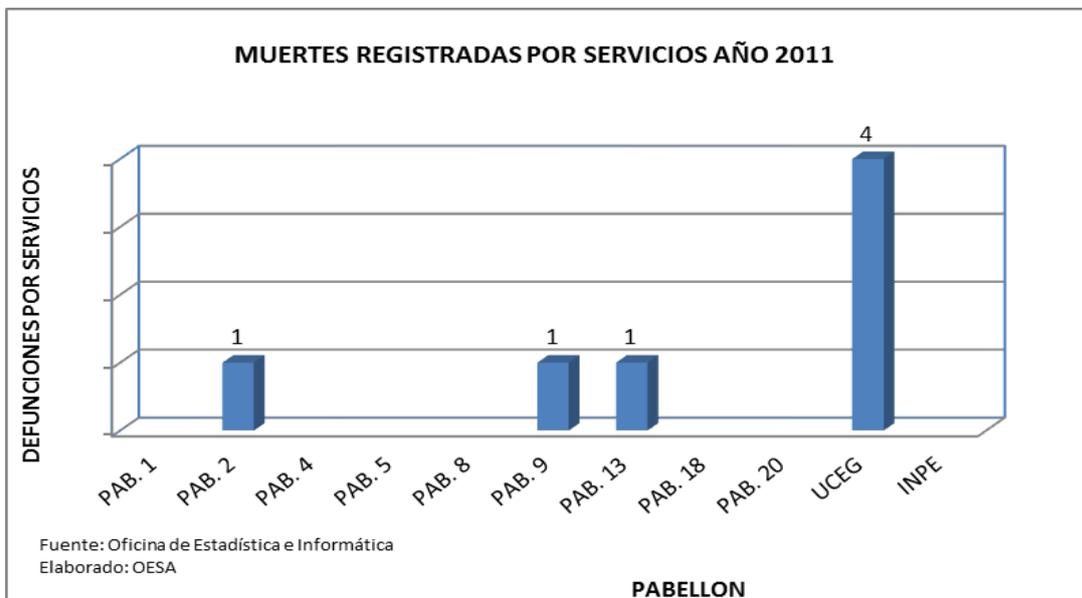


### 2.1.2.2.- Indicadores Sanitarios de Mortalidad

Tasa de Mortalidad Bruta.



Durante el periodo 2011 se han registrado una muerte de un paciente cuya edad fluctúa Entre 20 a 64 años, 3 muertes pacientes femeninas y masculinos respectivamente cuya Edades están comprendidas entre 65 a años.



Las muertes registradas en el periodo 2011 corresponde un caso a los pacientes de los pabellón adultos mayores Pab. 2, pacientes crónicos Pab. 3, pacientes de inter cocurrencias medicas no pediátricas de adultos mayores representan el mayor número de casos.



• **HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES**

1. *Días promedio de estancia hospitalaria*

Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	Días de Estancia de los Egresos	11,970
	Nº de egresos	156
	Resultados	77

2. *Porcentaje de ocupación de camas*

Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	Total pacientes días x 100	10,983
	Total días cama disponibles	20,040
	Resultados	54.81

3. *Intervalo de sustitución*

Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	(Días cama disponibles)	20,040
	(Paciente días)	10,983
	(Días cama disponibles) - (Paciente días)	9,057
	Nº de egresos	156
	Resultados	58.06

4. *Rendimiento cama.*

Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	Nº de egresos	156
	Nº de camas reales promedio	720
	Resultados	0.22



5. **Tasa de Mortalidad Bruta.**

*No se registra ningún paciente fallecido en Psiquiatría agudos durante el año 2011.*

6. **Tasa de Mortalidad Neta.**

*No se registra ningún paciente fallecido después de las 48 horas de hospitalizado en Psiquiatría agudos.*

**2.1.2.3. Indicadores de monitoreo del desempeño Hospitalario 2011****DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD - HOSPITALARIA AÑO 2011*****Indicadores de Consulta Externa – 2011***

Rendimiento Hora Médico en psiquiatría CONSULTAS EXTERNAS TOTAL ANUAL (Adultos, Niños y adolescentes, Adicciones)	Nº de Atenciones	35,427
	Nº de horas médico efectivas	15,560
	Resultados	2.28

Rendimiento Hora Médico en ADULTOS	Nº de Atenciones	27,577
	Nº de horas médico efectivas	11,340
	Resultados	2.43

Rendimiento Hora Médico NIÑOS Y ADOLESCENTES	Nº de Atenciones	5,903
	Nº de horas médico efectivas	3,440
	Resultados	1.72

Rendimiento Hora Médico ADICCIONES	Nº de Atenciones	1,947
	Nº de horas médico efectivas	780
	Resultados	2.50

El análisis de la producción de recursos se realiza a través del rendimiento hora médico que para el total de atenciones en consulta externa tenemos 2.28 horas médico, en Consulta externa Psiquiatría adultos tenemos 2.43 horas médico, en consulta externa psiquiatría niños adolescentes tenemos 1.72 horas médico, en consulta externa psiquiatría adicciones tenemos 2.50 horas médico, por lo que se puede apreciar que el rendimiento es mayor en consulta externa psiquiatría niños adolescentes respectivamente.

**a) ANÁLISIS EN GENERAL**

1. Días promedio de estancia hospitalaria





Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION TOTAL PSIQUATRIA AGUDOS	Días de Estancia de los Egresos	3,390
	Nº de egresos	515
	Resultados	64
Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS (PAB 1)	Días de Estancia de los Egresos	14,238
	Nº de egresos	227
	Resultados	63
Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 20	Días de Estancia de los Egresos	18952
	Nº de egresos	288
	Resultados	66
Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	Días de Estancia de los Egresos	11,970
	Nº de egresos	156
	Resultados	77
Promedio de Larga Permanencia SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Días de Estancia de los Egresos	118,523
	Nº de egresos	12
	Resultados	9,877
Promedio de Permanencia EMERGENCIA	Días de Estancia de los Egresos	3,426
	Nº de egresos	2,455
	Resultados	1.40

*Promedio de permanencia de los pacientes hospitalizados agudos es de 64 días, con rango que va de 64-66 días. El promedio de permanencia en adicciones es de 77 días, el promedio de permanencia en los servicios de pacientes crónicos de larga permanencia es de 9,877 días, en emergencia el promedio es de 1,4 días. Los pacientes crónicos de larga permanencia son los que tienen un promedio de estadía que supera los 27 años. Esto hace una parte del hospital de albergue tipo manicomial, el cual no debería existir en la actualidad.*

*Por lo expuesto se debe proponer una alternativa o estrategia para aquellos pacientes crónicos que en su mayoría son indigentes y no tienen familia.*

### **Porcentaje de ocupación de camas**

Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	Total pacientes días x 100	36,702
	Total días cama disponibles	43,800
	Resultados	83.79
Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 1	Total pacientes días x 100	18,767
	Total días cama disponibles	21,900
	Resultados	85.69
Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 20	Total pacientes días x 100	17,935
	Total días cama disponibles	21,900
	Resultados	81.89
Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	Total pacientes días x 100	10,983
	Total días cama disponibles	20,040
	Resultados	54.81
Porcentaje de Ocupación Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Total pacientes días x 100	121,473
	Total días cama disponibles	136,510
	Resultados	88.98
Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA FORENSE	Total pacientes días x 100	4,228
	Total días cama disponibles	4,380
	Resultados	96.53





El porcentaje de ocupación varía en un rango del 54.81% en adicciones hasta un 96.53 en Psiquiatría Forense, los cuales son pacientes declarados inimputables y enviados al hospital por orden del poder judicial.

## 2. Intervalo de sustitución

Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	(Días cama disponibles)	43,800
	(Paciente días)	36,702
	(Días cama disponibles) – (Paciente días)	7,098
	Nº de egresos	515
	Resultados	13.78
Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 1	(Días cama disponibles)	21,900
	(Paciente días)	18767
	(Días cama disponibles) – (Paciente días)	3133
	Nº de egresos	227
	Resultados	13.80
Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 20	(Días cama disponibles)	21,900
	(Paciente días)	17,935
	(Días cama disponibles) – (Paciente días)	3,965
	Nº de egresos	288
	Resultados	13.77
Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	(Días cama disponibles)	20040
	(Paciente días)	10983
	(Días cama disponibles) – (Paciente días)	9057
	Nº de egresos	156
	Resultados	58.06
Intervalo de Sustitución Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	(Días cama disponibles)	13,6510
	(Paciente días)	121,473
	(Días cama disponibles) – (Paciente días)	15,037
	Nº de egresos	12
	Resultados	1,253
Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA FORENSE	(Días cama disponibles)	4,380
	(Paciente días)	4,228
	(Días cama disponibles) – (Paciente días)	152.00
	Nº de egresos	2.00
	Resultados	76

*INTERVALO DE SUSTITUCIÓN: Es el tiempo promedio que una cama permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro.*

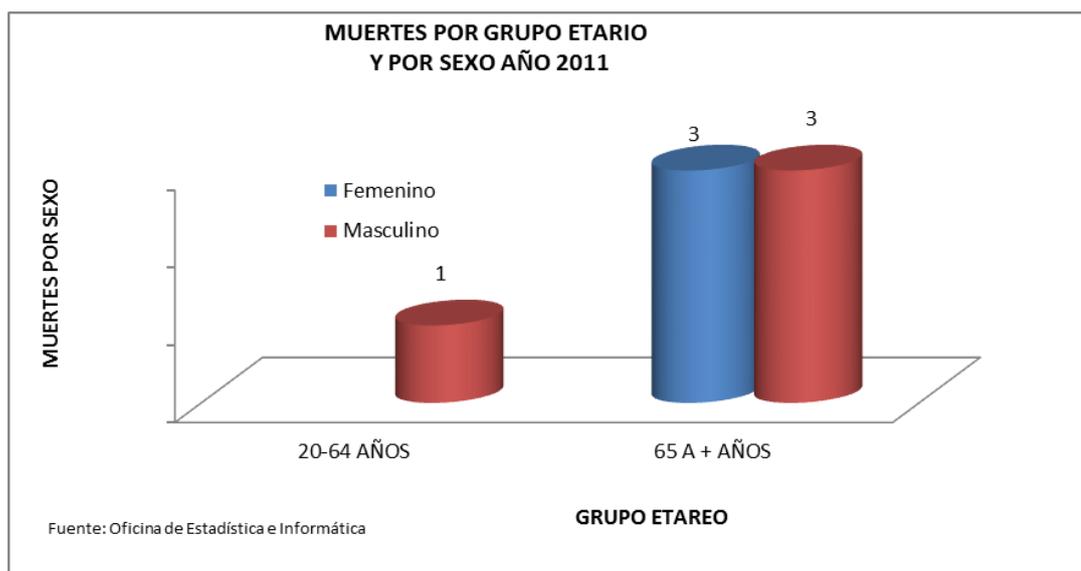


**3. Rendimiento cama.**

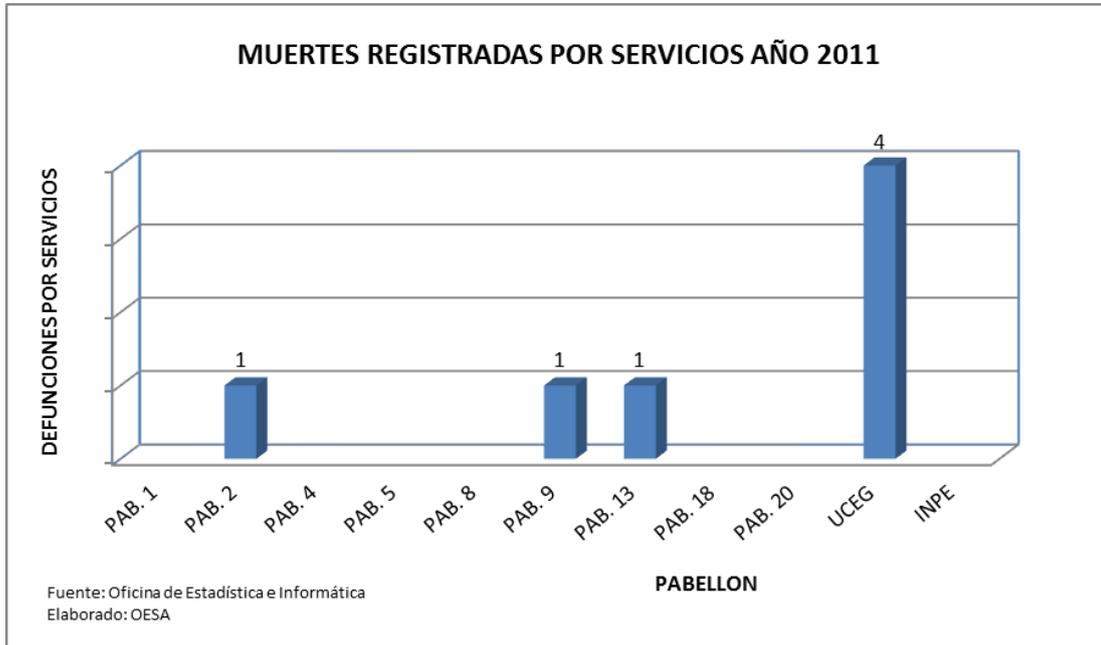
Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	Nº de egresos	515
	Nº de camas reales promedio	1,440
	Resultados	0.36
Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 1	Nº de egresos	227
	Nº de camas reales promedio	720
	Resultados	0.32
Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA AGUDOS PAB 20	Nº de egresos	288
	Nº de camas reales promedio	720
	Resultados	0.40
Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA ADICCIONES	Nº de egresos	156
	Nº de camas reales promedio	720
	Resultados	0.22
Rendimiento Cama Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Nº de egresos	12
	Nº de camas reales promedio	4488
	Resultados	0.0027
Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUATRIA FORENSE	Nº de egresos	12
	Nº de camas reales promedio	4,488
	Resultados	0.0027

**4. Tasa de Mortalidad Bruta.**

Tasa de Mortalidad Bruta	Total de Fallecidos x 100	7
	Nº de egresos	681
	Resultados	1.03

**Tasa de Mortalidad Bruta.**

*Durante el periodo 2011 se han registrado una muerte de un paciente cuya edad fluctúa entre 20 a 64 años, 3 muertes pacientes femeninas y masculinos respectivamente cuya edades están comprendidas entre 65 a años.*



Las muertes registradas en el periodo 2011 corresponde un caso a los pacientes de los pabellón adultos mayores Pab. 2, pacientes crónicos Pab. 3, pacientes de inter coocurrencias medicas no pediátricas de adultos mayores representan el mayor número de casos.

**5. Tasa de Mortalidad Neta.**

No se registra ningún paciente fallecido después de las 48 horas de hospitalizado en Psiquiatría agudos.

**C. Análisis de la Vigilancia epidemiológica hospitalaria:**

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS,

Análisis de la Tasa de Infecciones Intrahospitalarias por meses durante el año 2011

Tasa de Infecciones Intrahospitalarias	Total de pacientes c/infecciones intrahospitalarias x 100	0.00
	Nº de Egresos	685
	Resultados	0.00

Fuente: Equipo Vigilancia epidemiológica y salud ambiental OESA HVLH



## 2.1.3 Accesibilidad:

### 2.1.3.1. Factores Geográficos

#### **Descripción geográfica de la Institución**

El Hospital Víctor Larco Herrera se encuentra ubicado en el Distrito de Magdalena del Mar, siendo su localización:

Departamento: Lima  
Provincia : Lima  
Distrito : Magdalena del Mar  
Dirección : Av. Pérez Aranibar N° 600

El límite cuenta como referencias de principales avenidas para su ubicación:

Norte : Av. Brasil  
Sur : Av. Salaverry  
Oeste : Av. Pérez Aranibar  
Este : Av. Javier Prado Oeste

#### **Gráfico 1**

#### **Vista aérea del Hospital Víctor Larco Herrera**



#### **Análisis de accesibilidad física y funcional del Hospital**

La accesibilidad física hacia el Hospital Víctor Larco Herrera, localizado en la Av. El Ejercito del distrito metropolitano de Magdalena; se encuentra vinculado a través de los sistemas viales y de transporte público con el resto de la metrópoli; cuyas características configuran una relación motivada por las facilidades que ofrecen estos Sistemas.

El Sistema Vial que vincula a la ciudad metropolitana con el Hospital se encuentra fuertemente marcada por un eje longitudinal que lo interrelacionan con El Callao,



Magdalena, San Isidro, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador; a través de las vías colectoras: Av. La Paz, Av. La Marina, Av. El Ejército, Av. Larco, Av. Panamericana Sur y Av. Pachacútec.

La Av. Costanera, es además un canal de vinculación paralelo al anterior, que favorece la accesibilidad rápida y directa desde todos los distritos litorales Hacia el Hospital.

Otro eje longitudinal que favorece esta vinculación es conformado por el Paseo de la República, Av. Arequipa (Arenales y Petit Thouars), que se encuentran vinculados al primero por los ejes transversales de la Av. Brasil, Av. Salaverry y José Pardo; que en conjunto, involucran la zona central, Oeste y Sur de la Metrópoli.

El Sistema de Transporte público de la Metrópoli, caótico y desordenado, tiene sus principales recorridos y los volúmenes de desplazamiento poblacional más elevados, precisamente por los ejes viales antes señalados, lo que contribuye a consolidar que la población de los distritos que en suma constituyen el ámbito poblacional de las Direcciones de Salud Lima Ciudad, Lima Oeste y Lima Sur, son en general los principales beneficiarios de los Servicios Asistenciales del Hospital Víctor Larco Herrera

### ESQUEMA DE ACCESIBILIDAD FISICA





### Ambito influencia- Lugar de Procedencia



#### 2.1.3.2. Factores Socio-Económicos

##### Análisis de las condiciones sociales económicas y culturales que repercuten en la demanda

La evolución de la Salud de las personas depende en gran parte de su dotación genética y de la suma de sus decisiones formadas por influencias personales, sociales, culturales y políticas, las cuales pueden producir incrementos o decrementos en la salud.

Los individuos deciden distribuir su tiempo y dinero disponible para alcanzar la combinación de salud y otras metas que valoran de acuerdo a sus recursos disponibles; es decir, maximizan su utilidad sujeta a la restricción presupuestaria. La restricción presupuestaria del hogar depende del tiempo y de los precios monetarios de los insumos que influyen en la salud, lo cual tiene una estrecha relación con el ingreso familiar el cual depende de las variables demográficas y socioeconómicas (Características de la vivienda, Educación, Empleo e ingreso familiar, Gasto familiar).

Los factores económicos promueven la emigración, dentro de los problemas económicos encontramos los salarios bajos, falta de trabajo o empleo generando inestabilidad e incertidumbre por las carencias generalizadas a toda la población, o a las respuestas que hacen referencia directa sobre crisis, principalmente.



Dentro del Análisis de las condiciones que repercuten la demanda para el Hospital Víctor Larco Herrera, categoría III-1 especializado en Salud Mental, analizaremos la pobreza de la población basada en estimaciones sobre satisfacción de las necesidades básicas y no básicas de los miembros de una familia, segmentados en: pobres extremos, si no pueden satisfacer la necesidad básica de alimentación; pobres, si satisfacen la necesidad básica de alimentación, pero no las otras necesidades básicas; no pobres básicos, si satisfacen las necesidades básicas, pero no otras necesidades; y no pobres a los miembros de aquellas familias que satisfacen sus necesidades básicas y otras necesidades.

Una de las características de la población peruana es su creciente urbanización, así el 65,0% reside en el área urbana y sólo el 35,0% en el área rural. A pesar de que la población rural representa sólo un poco más de un tercio de la población total, el 60,5% de los pobres del país, se concentra en el área rural.

En el análisis de los condicionantes que repercuten en la demanda en enfermedades desde el enfoque mental o psicológico, nace el concepto de lo "psicosomático" para dar cabida a la influencia de lo mental (psico) en lo físico (soma = cuerpo). Junto con éste y muchos otros fenómenos científicos y sociales, fue creciendo el enfoque, el cual considera que la salud está determinada no sólo por aspectos genéticos hereditarios (biológicos), sino también el ambiente biotecnológico y psicosocial, el cuidado diario para la salud que posee la persona y los estilos de vida o comportamiento, que conforman interacciones dinámicas y complejas que determinan el estatus de salud de los individuos.

#### Acceso al seguro de salud

En el año 2009, la población que cuenta con al menos un seguro de salud, se incrementó de manera significativa, principalmente entre los pobres y pobres extremos. Así, el 68,1% de la población pobre y el 75,2% de los pobres extremos tenían seguro de salud; en el caso de la población no pobre fue el 57,9%. El incremento significativo de la población cubierta por un seguro de salud, se debe a la implementación del Seguro Integral de Salud (SIS), como un sistema de aseguramiento público subsidiado, que tiene como meta avanzar hacia el aseguramiento universal.

El SIS aumentó también su cobertura entre los pobres que tienen limitada capacidad adquisitiva, que no está cubierta por sistema de aseguramiento alguno.

Cabe resaltar que hasta la fecha el Hospital no se encuentra trabajando con el SIS. Se espera que el SIS cubra a los pacientes indigentes y de escasos recursos a partir del 2013.





PERÚ: POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN TIPO DE SEGURO, 2008 Y 2009  
(% respecto del total de población)

Acceso al seguro de salud	2008				2009			
	Pobre	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre	Pobre	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre
Con seguro de salud	56,8	64,7	52,6	52,8	68,1	75,2	64,5	57,9
Únicamente SIS	51,2	63,5	44,7	18,6	61,9	74,0	55,9	23,0
Únicamente ESSALUD	5,2	1,1	7,4	26,4	5,5	1,0	7,8	27,2
Con SIS y ESSALUD	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Con otros seguros de salud 1/	0,4	0,1	0,5	7,6	0,5	0,1	0,7	7,5
Sin seguro de salud	43,2	35,3	47,4	47,2	31,9	24,8	35,5	42,1

1/ Comprende seguro privado de salud, seguro de las FFAA y Policiales, seguro universitario, seguro escolar privado, etc.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG): Anual 2008 y 2009.

### 2.1.3.3. Factores Culturales

Los factores sociológicos o culturales son aquellos creados únicamente por el ser humano. El social comprende las interacciones entre la gente. Esto incluye también el hacinamiento, calidad de vivienda, condiciones de trabajo, seguridad física y social, afecto, comunicación, asistencia médica, trabajo, progreso, distribución de la riqueza, entre otros. El factor cultural representa aquellos patrones de cultura en un tiempo y lugar dado. Es el patrón de vida que sigue de generación en generación, los hábitos, modo de pensar, crear y sentir. También puede describirse como el conjunto de capacidades que el ser humano adquiere como miembro de la sociedad en que vive, sus conocimientos, creencias, costumbres, estatus social, derecho, moral, artes, entre otros.

El factor de mayor importancia, son los Estilos de Vida, patrones de comportamiento, valores y forma de vida que caracteriza a un individuo, grupo o a las diferentes clases sociales para sus relaciones y toma de decisiones; representan las prácticas diarias, hábitos y actividades que afectan la salud del individuo existiendo una relación estrecha con el proceso de Salud- Enfermedad en el reconocimiento de que tanto el tipo de enfermedades como su posibilidad de prevención y recuperación dependen, fundamentalmente, del acceso de la población a satisfacer las necesidades básicas de alimentación y nutrición, vestido, vivienda, educación, trabajo e ingreso, siendo estos dos últimos grandes determinantes de los demás, tanto esenciales como secundarias y superfluas; por tanto, una satisfacción de necesidades sociológicas y emocionales y de las aspiraciones sociales, valores culturales y estéticos, vida familiar apropiadamente ajustada, provisión de varios beneficios, servicios y distracciones sociales. Varios de estos componentes están interrelacionados, particularmente la satisfacción de necesidades materiales que son dependientes de los ingresos familiares y de la manera en que la familia gasta o consume.

La salud del ser humano depende, en última instancia, en la capacidad de la sociedad para manejar la interacción entre las actividades humanas, el medio físico y biológico, determinando que las variables psicosociales, tales como la demanda psicológica, la latitud de decisión, el apoyo social, la inseguridad laboral, y el control personal cognitivo (autoeficacia) y emocional (control emocional) están asociados estadísticamente con la salud mental.





Por tanto, el trabajo juega un papel primordial respecto al proceso de salud-enfermedad y particularmente, en la Salud Mental, el trabajo representa, en todos los sentidos, la alternativa a la productividad y a la salud mental tanto individual como colectiva, el mismo que produce un deterioro a corto y largo plazo en la salud física y mental de los individuos.

Siendo la Inseguridad Laboral el predictor estadístico más importante, se encuentra asociada con las enfermedades crónico-degenerativas determinadas por conductas o comportamientos psicosociales (que incluyen malos hábitos de salud, estilos de vida insalubres y condiciones de existencia deterioradas) y emocionales, impactando gravemente su productividad, calidad de vida y salud mental, representando consecuencias importantes para sus familias y la sociedad en general.

## 2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

### 2.2.1 Gestión de los Servicios de Salud:

Es un Hospital Especializado categoría III-1, que tiene como objetivo principal brindar una atención especializada en trastornos Psiquiátricos y de Salud Mental mediante programas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, para lo cual el ofrece una serie de servicios, profesionales especializados y recursos físicos, con la finalidad de aliviar la salud de la población.

No hubo variación significativa de camas del Año 2011 al 2012, en el HVLH, se contó con 602 camas, de los cuales 228 fueron ofertadas y 374 permanecieron cautivas

#### 2.2.1.1 Servicios Hospitalarios Ofertados

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general:

##### Servicios por Hospitalización

- 02 Servicios de Hospitalización de agudos.
- 07 Servicios de Hospitalización de crónicos.
- 01 Servicio de Emergencia varones.
- 01 Servicio de Emergencia mujeres
- 01 Servicio de Adicciones.
- 01 Servicio de UCE (Unidad de Cuidados Especiales).
- 01 Servicio de UCE- geriátricos.
- 01 Servicio de Psiquiatría forense (INPE).

##### Servicio del Departamento Consultorios Externos Adultos

- Consulta Externa de Psiquiatría (13 consultorios)
- Consulta Externa de Psicología (04 consultorios)
- Salud Mental Comunitaria

##### Servicio del Departamento Apoyo Medico Complementario

- Consulta Externa - Neurología (01 consultorio)
- Consulta Externa - Medicina General (01 consultorio)
- Consulta Externa - Ginecología (01 consultorio)





Consulta Externa - Cirugía (01 consultorio)  
Consulta Externa - Odontología (02 consultorios)  
Servicio de Laboratorio clínico  
Servicio de Rayos X  
Servicio de Electroencefalograma.

**Servicio del Departamento de Adicciones**

Consulta Externa (01 consultorio)

**Servicio del Departamento de Trabajo Social**

Consulta Externa Niños Adolescentes (01 consultorio)  
Consulta Externa Adultos y Salud Mental (01 consultorio)

**Servicio del Departamento de Consultorios Externos Niños y Adolescentes.**

Consulta Externa - Psiquiatría (04 consultorios)  
Consulta Externa - Psicología (07 consultorios)  
Consulta Externa - Terapia Ocupacional (01 consultorio)  
Consulta Externa - Terapia Lenguaje (02 consultorios)  
Consulta Externa - Terapia Relajación (01 consultorio)  
Consulta Externa - Terapia Física (01 consultorio)  
Consulta Externa - Terapia Aprendizaje (01 consultorio)

**Otros Servicios complementarios**

Terapia ocupacional  
Talleres Laborterapia

**Descripción de los servicios finales e intermedios**

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general de la atención y tratamiento a través del Departamento de Hospitalización.

Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia.

Departamento de Psiquiatría de Niños y el Adolescentes.

Departamento de Adicciones.

Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.

Departamento de Emergencia.

Enfermería Especializada en Psiquiatría que brinda servicios en todas las áreas de trabajo hospitalario.

Servicio Social en Consulta Externa de Niños y Adolescentes, Adultos, Emergencia y Hospitalización.

Servicios de Psicología en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes, Adultos y Hospitalización.

Servicios de Laboratorio, Rayos X, Electroencefalografía.

Servicios de Tecnólogos Médicos y Terapeutas Ocupacionales en Hospitalización, Consulta Externa de Adultos y Niños y Adolescentes.

Servicios de Profesoras Especializadas en Audición, Lenguaje y Aprendizaje en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes.

Servicios de Tecnología Médica: Terapia física en Consulta Externa de Niños Adolescentes.





Número de Camas en Hospitales e Institutos especializados en Psiquiatría (2011) Tabla N° 19	
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	602
INSTITUTO HONORIO DELGADO NOGUCHI	106
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	164
TOTAL CAMAS	872

Elaborado: OESA

Las Instituciones Especializadas en Psiquiatría Y Salud Mental, que cuenta con mayor número de camas es el (Hospital Víctor Larco Herrera, seguido del Hospital Hermilio Valdizán. Todas totalizan 872 camas.

### 2.2.1.2. Producción Hospitalaria de Servicios.

#### RECURSOS MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO.

En relación a los equipos, la naturaleza misma de los servicios asistenciales exige una dotación mínima de equipos biomédicos, con eficiencia operativa, actualmente se está levantando las observaciones del CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS, anhelo de muchos años de nuestro Hospital.

#### DISPONIBILIDAD DE CAMAS

El Hospital atiende 5 grupos de pacientes para los cuales cuenta con la siguiente disposición de camas:

- Pacientes Agudos (Pabellones N°1 y 20)
- Pacientes Farmacodependientes (Pabellón N° 18)
- Pacientes crónicos en Rehabilitación (Pabellones N° 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, Casa hogar)
- Pacientes de Cuidados Especiales (UCE)
- Pacientes de Psiquiatría Forense (INPE)

DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALARIAS AÑO 2011 Tabla N° 15	
Total de camas presupuestadas	602
N° de camas rotativas (ofertadas)	228
N° de camas cautivas	374

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA





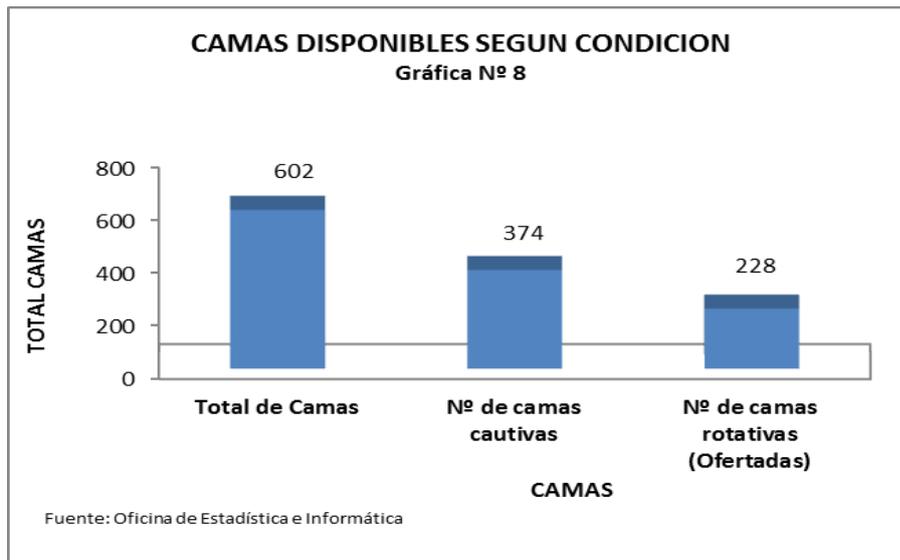
Del total de camas la distribución se establece según la capacidad para cada uno de los pabellones como se observa en la tabla adjunta:

<i>Distribución de Camas año 2011</i>	
<i>Tabla N° 16</i>	
<b>Pacientes de Corta Estancia:</b>	
<i>Pabellón 01 (hombres) :</i>	<i>60 camas</i>
<i>Pabellón 20 (mujeres) :</i>	<i>60 camas</i>
<i>Pacientes con Adicciones:</i>	
<i>Pabellón 18 (hombres) :</i>	<i>60 camas</i>
<b>Emergencia:</b>	
<i>Pacientes hombres :</i>	<i>12 camas</i>
<i>Pacientes mujeres :</i>	<i>12 camas</i>
<b>Pacientes Judiciales:</b>	
<i>Pabellón INPE :</i>	<i>12 camas</i>
<b>Pacientes con intercurrencias no psiquiátricas :</b>	
<i>Pabellón UCE :</i>	<i>12 camas</i>
<b>Sub total</b>	<b>228 camas</b>
<b>Pacientes de Larga Estancia :</b>	
<i>Pabellón 04 (hombres)</i>	<i>80 camas</i>
<i>Pabellón 05 (mujeres)</i>	<i>56 camas</i>
<i>Pabellón 08 (retardo mental)</i>	<i>39 camas</i>
<i>Pabellón 09 (hombres)</i>	<i>42 camas</i>
<i>Pabellones 12 (hombres)</i>	<i>23 camas</i>
<i>Pabellón 13 (mujeres)</i>	<i>31 camas</i>
<i>Pabellón 02 (psicogeriatría)</i>	<i>67 camas</i>
<i>Casa Hogar</i>	<i>06 camas</i>
<i>UCE Geriátrico</i>	<i>30 camas</i>
<b>Sub total</b>	<b>374 camas</b>
<b>Total</b>	<b>602 camas</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática  
Elaborado: OESA

Del total de 602 camas funcionales, se han asignado 120 camas para hospitalización de pacientes con patología psiquiátrica; de los cuales 60 camas son asignadas para varones y 60 camas para mujeres, asimismo 60 camas para pacientes varones con problemas de adicciones, 24 camas para atender pacientes con Emergencias Psiquiátricas (12 para hombres y 12 para mujeres), 12 camas para pacientes judiciales, y 12 camas para atender a pacientes hospitalizados que presenten problemas de salud no psiquiátrica y sin complicación; hacen un total de 228 camas. Asimismo de las 374 camas, están asignadas a pacientes con patología psiquiátrica con larga permanencia, de éstos 39 camas para pacientes con retraso mental y 30 camas para pacientes psicogeriátricos, 12 para psiquiatría forense asimismo 06 en Casa hogar (extra institucional).





### 2.2.1.3. Encuesta de Satisfacción de Usuario

#### A. Satisfacción del usuario

##### RESULTADOS Y ANALISIS DE APLICACIÓN ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO - AÑO 2011

##### RESULTADOS Y ANALISIS DE APLICACIÓN ENCUESTA SERVQUAL 2011

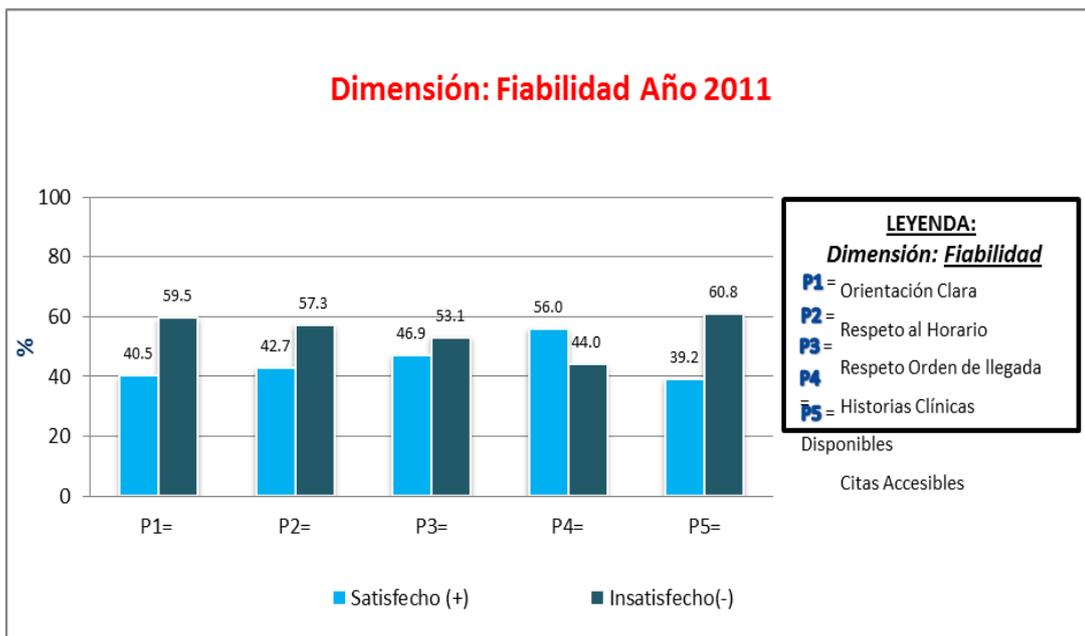
VARIABLES DE CONTROL		
	Nº de encuestas	porcentaje
<b>309</b>		
<b>Condición del Encuestado</b>		
Usuario	124	40
Acompañante	185	60
<b>Sexo</b>		
Masculino	97	31
Femenino	212	69
<b>Nivel de Estudio</b>		
Analfabeto	7	2,27
Primaria	26	8,41
Secundaria	134	43,37
Superior Tecnico	71	22,98
Superior Universitario	71	22,98
<b>Tipo de seguro por el cual se atiende</b>		
SIS	20	6,47
SOAT	0	0,00
Ninguno	235	76,05
Otro	54	17,48
<b>Tipo de paciente</b>		
Nuevo	5	2
Continuador	304	98



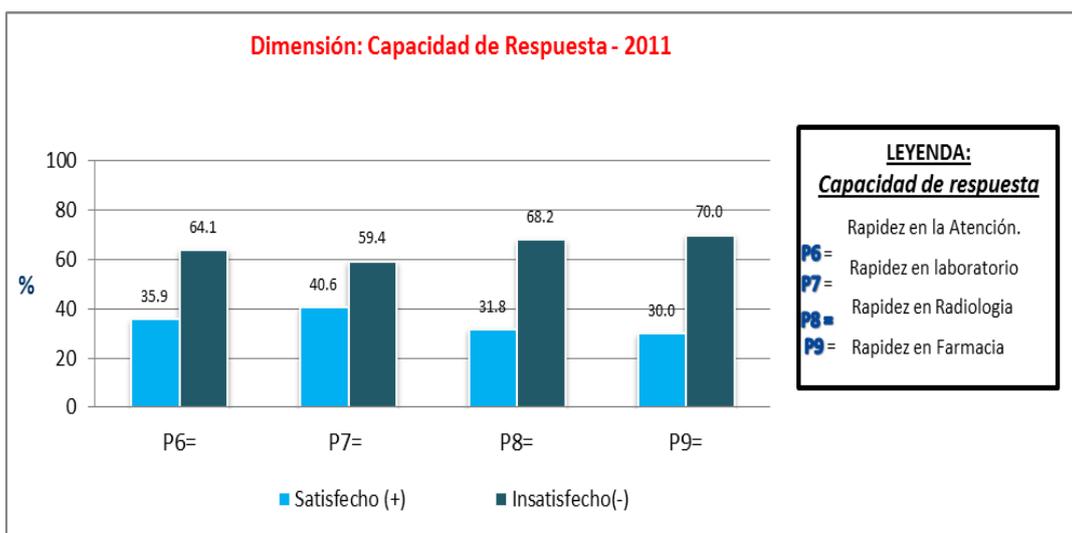


De un total de 309 usuarios encuestados, el mayor porcentaje de la condición del encuestado es acompañante (60%), el mayor porcentaje de entrevistados por Genero es de Sexo Femenino (69%), El mayor porcentaje de Nivel educativo es Secundaria (43%), el mayor porcentaje de encuestados no tiene ningún tipo de seguro (76%) y el porcentaje mayor de encuestados es paciente Continuator (98%).

### NIVELES DE SATISFACCIÓN POR DIMENSIONES

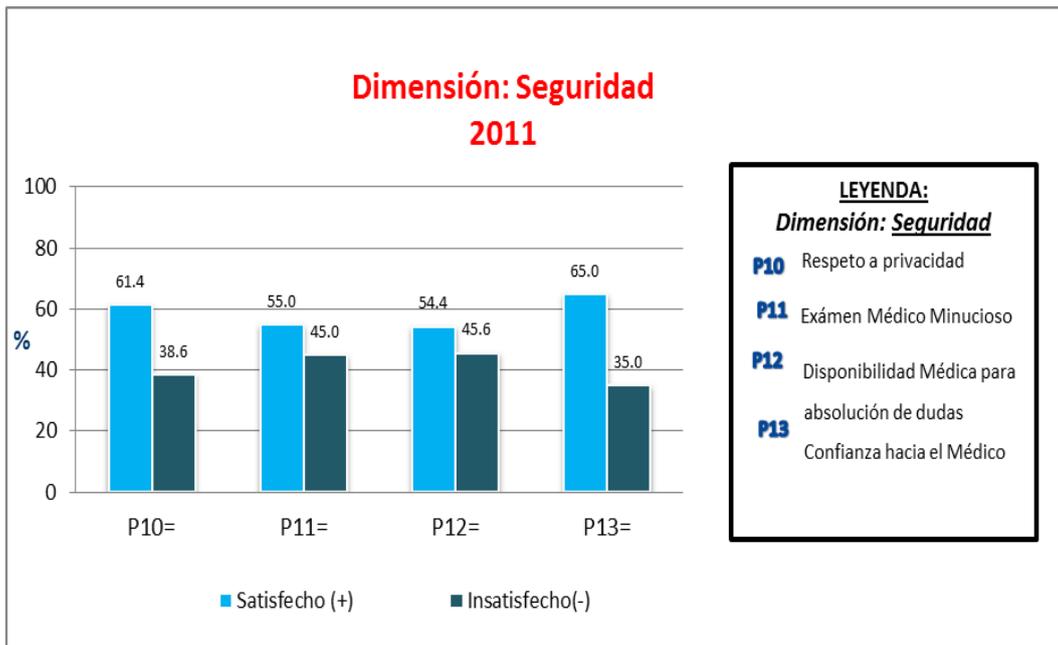


Como respecto a la dimensión fiabilidad el personal tiene una percepción de insatisfacción, siendo las categorías más relevantes la accesibilidad, orientación clara y el respecto a los horarios.

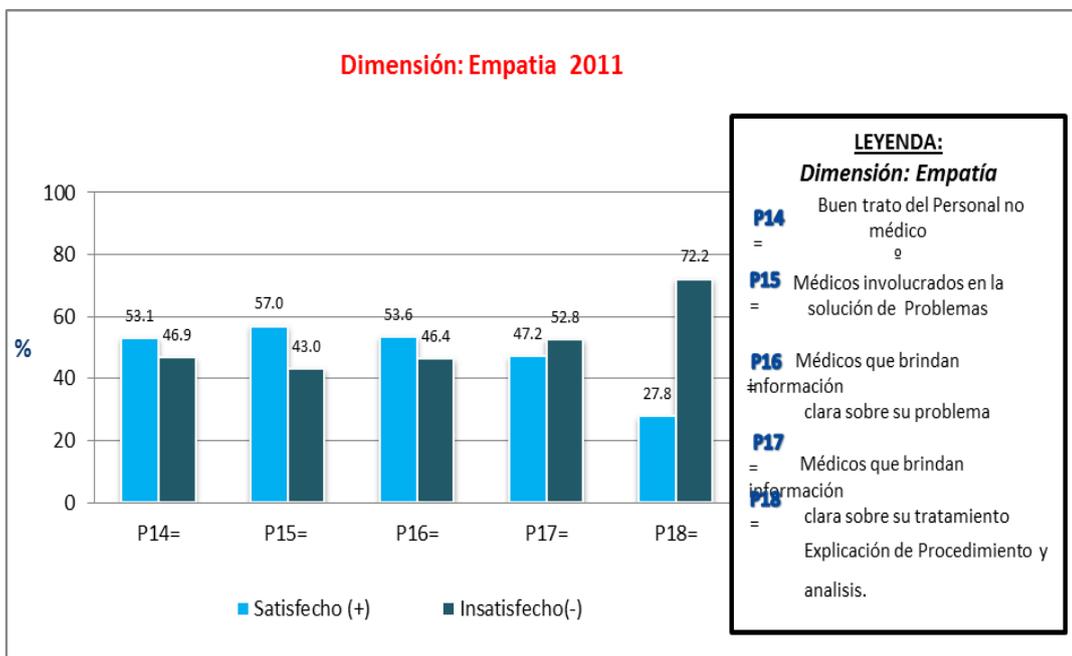


Con lo referente a la capacidad de respuesta, el 70% de los casos está insatisfecho con la rapidez de las atenciones en el servicio de farmacia, seguido de la respuesta en el servicio de radiología y la rapidez en las atenciones.



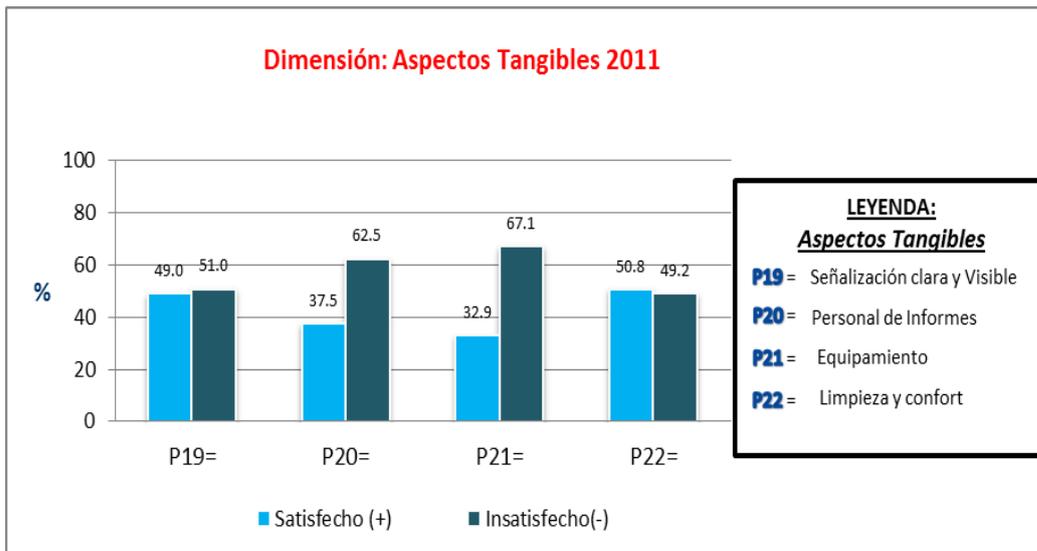


En cuanto a la percepción de la seguridad, en su mayoría de los entrevistados manifiestas estar satisfecho, siendo las características más relevantes la confianza hacia el cuerpo médico, seguido por la búsqueda de la privacidad y los exámenes médicos minuciosos.

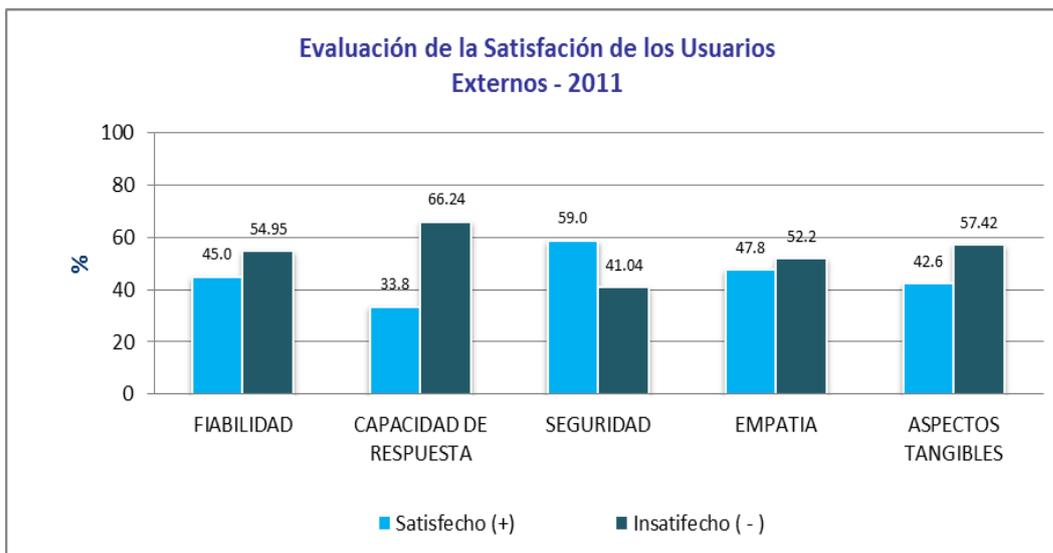


Con lo referente a la empatía él en su mayoría de los entrevistados tiene una percepción de satisfacción, siendo lo más relevante los médicos involucrados a solucionar los problemas, seguido de los médicos que brindan información clara sobre la solución de problemas y un nivel de insatisfacción con lo que respecta a la explicación de procedimientos y análisis.





En referencias a la percepción de los entrevistados sobre los aspectos tangibles, tienen una percepción de insatisfacción, siendo los más relevantes más influyentes el equipamiento, personal de informes.



En relación al nivel de satisfacción de los usuarios externos se tiene un nivel de calificación en procesó, siendo la dimensión capacidad de respuesta la que mayor nivel de insatisfacción produjo seguido de los aspectos tangibles, con el mismo nivel de calificación y la dimensión que con mayor calificativo de satisfacción fue la dimensión de seguridad seguido de la empatía y fiabilidad.





## 2.2.2 Recursos en Salud

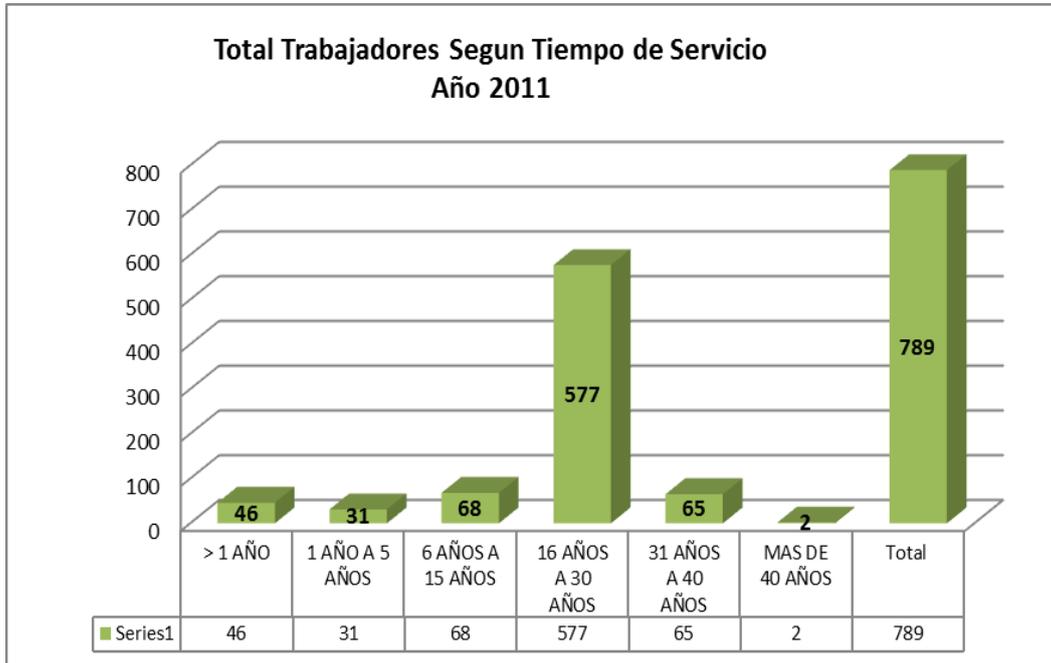
### 2.2.2.1. Recursos Humanos

#### *Análisis de recursos humanos*

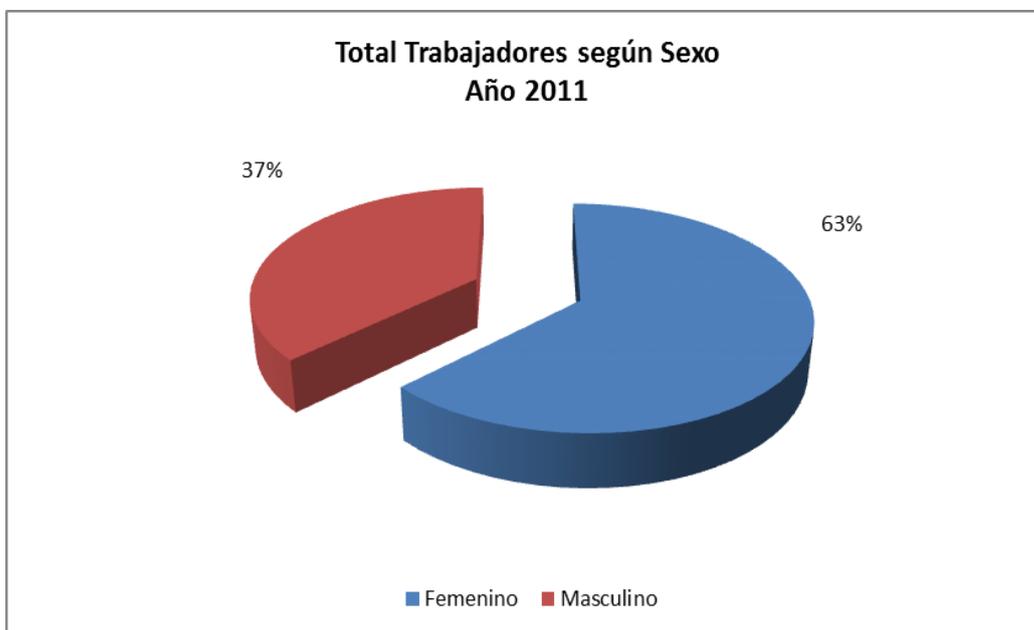
Para atender a la población que demanda nuestros servicios para la atención de Salud Mental y Psiquiátrica en el tercer nivel, cuenta con Médicos Psiquiatras especializados, de otras especialidades como Dermatología, Medicina Interna, Neurología, Ginecología Patología clínica, Enfermería en Psiquiatría, Psicólogos, Asistentes Sociales, Tecnólogos Médicos en Laboratorio clínico, Radiología, Terapia ocupacional, Terapia física y rehabilitación y Terapistas especializados, además de:

RESUMEN PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO A PLAZO FIJO PERIODO 2011	
<b>RESUMEN GENERAL</b>	
BLOQUEADAS POR DESIGNACION	13
SUSPENDIDA	1
VACANTES	23
DESIGNACIONES	14
DESTACADOS DEL HOSPITAL	19
MEDICOS	46
MEDICOS CONTRATADOS	3
ENFERMERAS	98
PSICOLOGOS	28
ASISTENTE SOCIAL	26
CIRUJANO DENTISTA	3
QUIMICO FARMACEUTICO	3
NUTRICIONISTA	3
TECNOLOGO MEDICO	9
SERVIDORES PROFESIONALES	38
TECNICOS	368
AUXILIARES	118
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>813</b>





En su mayoría el personal nombrado y contratado, tienen en su mayoría entre 16 a 30 años de permanencia, seguido entre 6 a 15 años de permanencia.



De la conformación del recurso humano el 63% del personal son de género femenino y un 37% son de género masculino.

PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO  
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

<b>RESUMEN DE PERSONAL CAS Año 2011</b>	
<b>RESUMEN GENERAL</b>	
<b>TOTAL PROFESIONALES</b>	<b>34</b>
PROF. ADMINISTRATIVOS	10
PROF. ASISTENCIALES	0
OTROS PROF. DE LA SALUD	1
PROF. SALUD MEDICO	23
<b>TECNICOS</b>	<b>77</b>
TEC. ADMINISTRATIVOS	35
TEC. ASISTENCIALES	42
<b>AUXILIARES</b>	<b>52</b>
AUX. ADMINISTRATIVOS	2
AUX. ASISTENCIALES	50
<b>TOTAL PEA CONTRATADOS</b>	<b>163</b>

*Del total del personal contratado bajo la modalidad del contrato CAS, en su mayoría son profesionales técnicos y auxiliares siendo la de mayor relevancia el personal asistencial.*

<b>TOTAL DE TRABAJADORES (CAS) SEGÚN TIEMPO DE SERVICIO AÑO 2011</b>	
> 1 AÑO	15
1 A 5 AÑOS	67
6 A 15 AÑOS	80
16 A 30 AÑOS	1
31 A 40	0
MAS DE 40 AÑOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>



*En su mayoría el personal bajo la modalidad de contrato CAS, tienen un tiempo de permanencia entre 6 a 15 años seguido entre 1 a 5 años.*



## 2.2.2.2 Análisis de ingresos y gastos presupuestales.

### **Análisis de costos.**

Desde Octubre 2010 se empezó las labores de implementación del Área de Costos en el Hospital Víctor Larco Herrera, la cual pertenece a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Operativo el cual es el Órgano encargado de los procesos presupuestarios, costos, diseños y rediseños organizacionales y sistemas de inversiones, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital.

Área de Costos es una unidad en nuestra organización, perteneciente a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a través de la cual todas las actividades son identificadas y costeadas para futuras definiciones de tarifas, análisis de recuperación de costos, análisis de tercerización de servicios, venta de servicios, inversiones nuevas, permitiendo la identificación de Producción, indicadores, consumo de recursos, costos para la evaluación diferenciada de eficiencia.

### **CARACTERISTICAS**

- Constituye centro de control e imputación de gastos.
- Es un centro de responsabilidad.
- Se convierte en área contable.
- Es administrable, da origen a políticas, planes y programas; en general, se gerencia independientemente de otros centros de costos.
- Tienen una unidad común, que permite su control y posterior imputación para medir la actividad desarrollada por los distintos centros de costos.
- Produce bienes o servicios diferenciales y diferentes a los de otros centros de costos.
- Tiene la posibilidad clara de registrar el bien o servicio que lo constituye.

### **IMPORTANCIA**

- Es la base para instalar un sistema integral de información.
- Es el medio para conocer costos de las especialidades, de patologías, procedimientos, consumos de medicamentos, descartables, etc.
- Permite aprovechar adecuadamente los recursos, disminuyendo o eliminando costos ocultos, innecesarios.
- Permite determinar aranceles en relación al costo real.
- Constituye base de datos para elaborar presupuesto.
- Base para toma decisiones. Continuar o discontinuar actividad.
- Base para obtener mejoras en cantidad y calidad de servicios en los entes sin fines de lucro (rentabilidad).
- Base para fundamentar reclamos de mayor presupuesto.
- Base para respaldar las acciones ejecutadas.

### **MEDIANTE INFORMES PARA LA TOMA DE DECISIONES NOS PERMITE:**

- Gestión de costos. Tercer izar.
- Eliminar, Reasignar actividades
- Reestructurar capacidad ociosa
- Trabajar con aranceles adecuados a costos reales.
- Identificar procedimientos con costos superiores a aranceles de mercado
- Conocer si el nivel de actividad desarrollada es rentable independientemente de la capacidad ociosa.



- Determinar nivel de ventas en punto de equilibrio.
- Resultados p/ medicamentos ambulatorios y hospitalarios, por programas especiales.

## **PRIMERAS ETAPAS Y FASES QUE SE VIENEN TRABAJANDO:**

(Figura N° 01)

- I. **Etapa.-**
  - a. Identificación de los Centros de Costos.
  - b. Catálogo de Servicio.
- II. **Etapa.-**
  - c. Proceso de Costeo.
  - d. Tarifario Institucional.

## **METODOLOGÍA:**

- I. **Etapa.-**
  1. Conocimiento preliminar estructura orgánica del Hospital Víctor Larco Herrera.
  2. Estudio, análisis y evaluación de los documentos de gestión del Hospital Víctor Larco Herrera.
  3. Identificación de los Centros de Costos – Unidades Productoras de Servicios (UPS).
  4. Difusión y asesoramiento en el manejo del Catálogo-MINSA (revisión y evaluación), aprobado con R.M.N° 689-2006 del 25 de Julio, referente a los términos y definiciones, taxonomía y formulación de los servicios.
  5. Reuniones técnicas y asesoramiento permanente a los Jefes de Departamento y Especialistas en el intercambio de información según tipo de servicio y/o área temática o unidad orgánica.
  6. Revisión y procesamiento de la información, análisis y observaciones.
  7. Elaboración de la versión preliminar del Catálogo de Servicios del HVLH-2011.
  8. Validación del Catálogo de Servicios del HVLH-2011 por los Jefes de Departamentos y Oficinas de la UPS.
  9. Informe final, el cual especifica las actividades realizadas y el listado de los Procedimientos y/o Servicios que oferta el Hospital
  10. Administración del Catálogo, Gestión para la aprobación y difusión del “Catálogo de Servicios del Hospital Víctor Larco Herrera 2011” aprobado con Resolución Directoral N° 023-DG-HVLH-2011.
- II. **Etapa.-**
  1. Esquema base para la elaboración de estudios.
  2. Diagrama para la realización de estudios.
  3. Solicitud de esquema de trabajo a los responsables de las áreas del HVLH.
  4. Reuniones Técnica con los Directivos y Jefes de las UPS “Unidades Prestadoras de Servicios”.
  5. Asesoramiento permanente, a los Directivos y Jefes de las UPS, en los formatos a utilizar para el levantamiento de información en el Estudio de Costeo-





Procedimientos y/o Servicios del "Catálogo de Servicios del Hospital Víctor Larco Herrera 2011".

6. Visita a las UPS y Reuniones técnicas individuales de revisión, coordinación, recopilación de información para el Estudio de Costeo con los Jefes de Departamento y Especialistas.
7. Conocimiento preliminar estructura costos.
8. Análisis de los procesos.
9. Identificación y Análisis de las actividades.
10. Agrupamiento de las actividades.
11. Determinación de los inductores de recursos.
12. Determinación de los objetos de costos.
13. Determinación de los inductores de las actividades.
14. Revisión y procesamiento de la información, análisis y observaciones.
15. Elaboración de la Estructura de Costos de los Procedimientos Médicos del Hospital Víctor Larco Herrera, siendo los siguientes componentes indispensables para la terminación del producto:

Componentes del Costo Directo:

- Recurso Humano
- Insumos
- Servicios Básicos
- Equipamiento Básico
- Infraestructura

Componentes del Costo Indirecto:

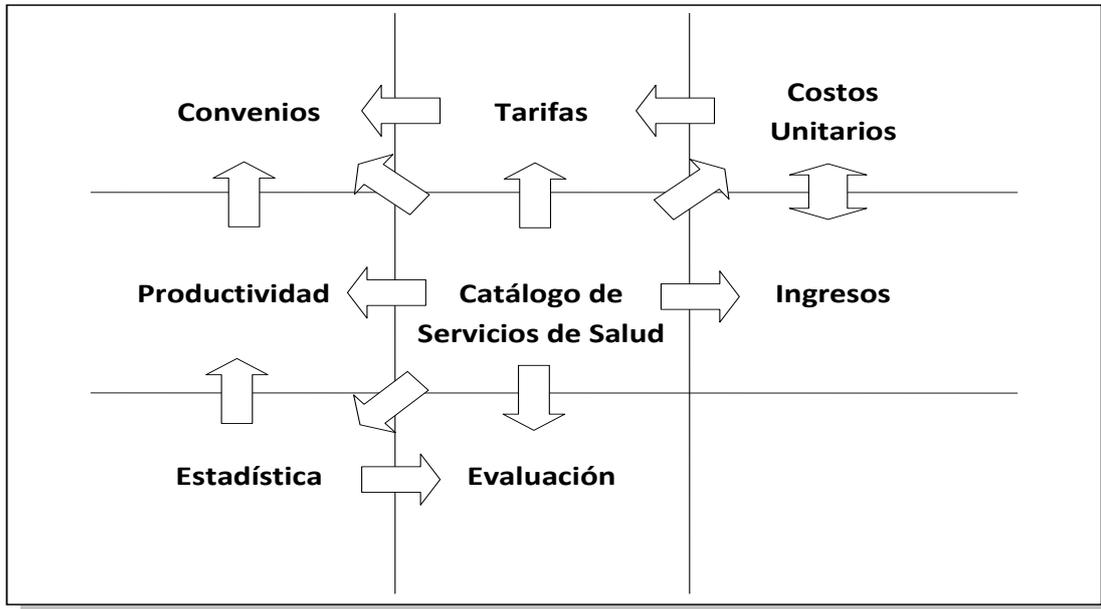
- Servicios Administrativos
- Servicios Generales.

16. Elaboración de la versión preliminar del Estudio de Costeo-Procedimientos y/o Servicios del "Catálogo de Servicios del Hospital Víctor Larco Herrera 2011".
17. Revisión, análisis y observaciones.
18. Informe final.
19. Administración del Catálogo.

## PRODUCTOS:

- ❖ Como producto de la I Etapa fue aprobado Con Resolución Directoral N° 023-DG-HVLH-2011 el "**Catálogo de Servicios del Hospital Víctor Larco Herrera 2011**", el cual consta con un total de **382 Procedimientos y/o Servicios**, lo cual significa que el Hospital ofertará dichos Procedimientos y/o Servicios mediante las Unidades Prestadoras de Servicios de forma estandarizada, destacando su utilidad en la generación e intercambio de información de la producción en el desarrollo de los procesos económicos – financieros, en la ejecución de procesos de control y evaluación de los sistemas y servicios de salud.

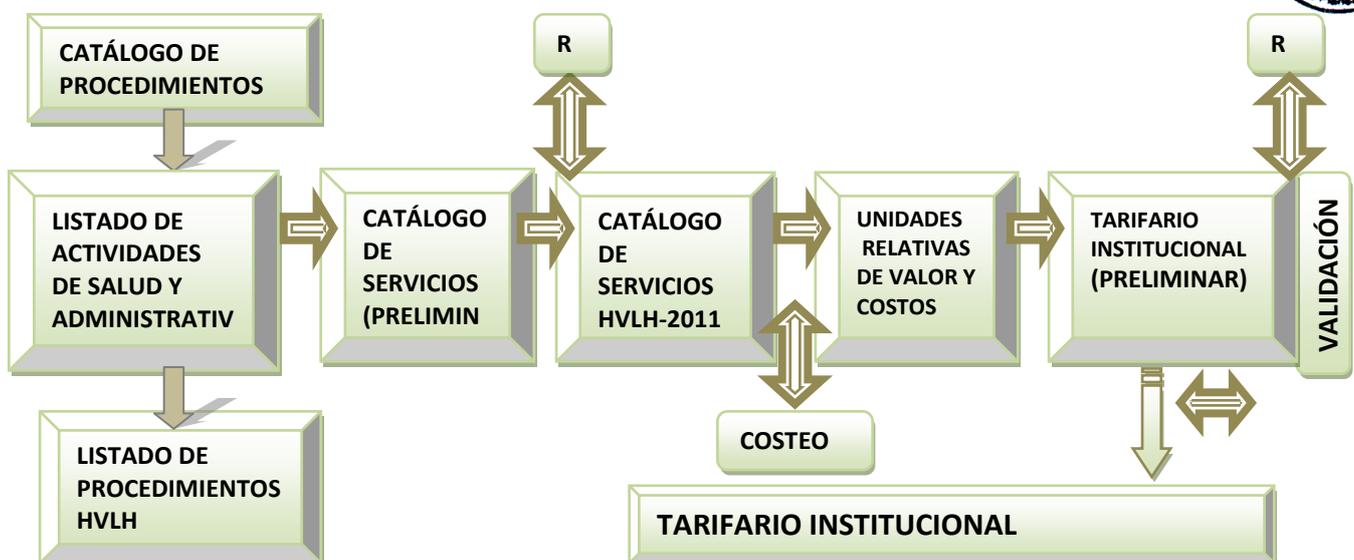


**APLICACIONES DEL CATÁLOGO:**

La utilidad de este instrumento en la generación e intercambio de información de la producción nos hace responsables de su revisión y actualización de manera permanente lo cual garantiza su correcto uso y utilidad en los procesos gerenciales, clínicos, de docencia e investigación que se desarrollan en el hospital, permitiéndonos lograr mejores resultados sanitarios en la población beneficiaria con criterios de calidad y eficiencia.

Concretar este objetivo obliga a desarrollar un conjunto de metodologías y herramientas las cuales estarán destinadas al abordaje de la información de la producción de servicios que permita con claridad y facilidad interrelacionar al ente financiador con el aparato prestador.

**FIGURA N° 01**  
**DIAGRAMA DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO Y TARIFARIO**



**METODOLOGÍA QUE SE VIENE IMPLEMENTANDO EN DICHA ÁREA CONSTA:**

1. Conocimiento preliminar estructura costos.
2. Análisis de los procesos.
3. Análisis de las actividades.
4. Agrupamiento de las actividades.
5. Determinación de los inductores de recursos.
6. Determinación de los objetos de costos.
7. Determinación de los inductores de las actividades.

**FASES:**

1. Identificación de los Centros de Costos.
2. Catálogo de Servicio.
3. Proceso de Costeo.
4. Determinación de las Unidades Relativas de Valor.
5. Tarifario Institucional.
6. Otras Aplicaciones: Ingresos, Convenios, Productividad, Estadística, Evaluaciones.

**PRODUCTOS ENTREGADOS:****Catálogo de Servicio.-**

Constituye una herramienta básica para la estandarización, alineamiento e intercambio de información de la producción de servicios de salud y es la base para la determinación de las Unidades Relativas de Valor en el Marco de la Política Tarifaria, con la finalidad de fortalecer el intercambio de servicios y la mejora de atención de salud en el país.

Para la elaboración de este Catálogo se tomó como referente principal el Catálogo de Servicios Médicos y Entomológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor (URV) Aprobado con Resolución Ministerial N° 689-2006/MINSA, del 25 de Julio.

Como resultado de dicho productos tenemos que el Hospital Víctor Larco Herrera contara con un **Total de 382 Procedimientos y/o Servicios**, lo cual significa que el Hospital Ofertará dichos Procedimientos y/o Servicios mediante sus Unidades Prestadoras de Servicios de forma estandarizada, destacando su Utilidad en la generación e intercambio de información de la producción en el desarrollo de los procesos económicos – financieros, en la ejecución de procesos de control y evaluación de los sistemas y servicios de salud.



En el marco de mejora continua, el Hospital ha desarrollado diversas estrategias que permitan optimizar las competencias y el desarrollo del potencial humano en las unidades orgánicas administrativas y asistenciales.

Para la atención de Salud Mental y Psiquiátrica en el tercer nivel, el recurso humano está compuesto por Médicos Psiquiatras especializados, Médicos de otras especialidades, Enfermería de Psiquiatría, Psicólogos, Asistentes Sociales y Terapistas especializados.



La encuesta de la OMS en el 2005, para nuestro país frente a países de la región que tienen avances en la reestructuración de servicios, muestra que la disponibilidad de Presupuesto, RHUS en general es menor con excepción de Enfermería y mejor disponibilidad de Trabajador social.

PAIS	PPTO	Camas TP/10	Psiquiatras	Psicólogos	Trabaj Social	Enfermeria Psiquiatria
BRASIL	2.5	2.6	4.8	31.8		
CHILE	2.3	1.3	4	15.7	1.5	1.1
COLOMBIA	0	1	2			0
COSTA RICA	8	3	2	2	0.5	2
PERU	2	0.5	2.1	4	1	6

Una variable importante es revisar la dotación de Recursos Humanos por áreas de Trabajo, para efectos de referencia se suele utilizar la evaluación de cargas de Trabajo, utilizando estándares que deben ser ajustados al contexto y características locales.

El hospital cuenta con personal Médico Psiquiatra y en lo especializado se distingue el de Psiquiatria de Niños y Adolescentes con un crecimiento esperado para el año 2012 del 10% sobre las atenciones programadas para el año 2011.

### 2.2.2.3. Recursos Financieros.

#### ANALISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.-

#### PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE 2011 (En Nuevos Soles)





PERÚ

Ministerio  
de SaludDISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento EstratégicoPRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS DEL MES DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA (000148)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION TOTAL	SALDO	% EJECUCION
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,230,176</b>	<b>39,426,547</b>	<b>39,064,126</b>	<b>362,421</b>	<b>99.08</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	23,477,856	25,227,652	25,227,560	92	100.00
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	3,991,320	4,441,235	4,422,884	18,351	99.59
2.3 Bienes y Servicios	9,761,000	8,925,992	8,582,686	343,306	96.15
2.5 Otros Gastos	-	831,668	830,996	672	99.92
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,804,200</b>	<b>958,209</b>	<b>1,845,991</b>	<b>34.17</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	2,804,200	958,209	1,845,991	34.17
<b>TOTAL:</b>	<b>37,230,176</b>	<b>42,230,747</b>	<b>40,022,335</b>	<b>2,208,412</b>	<b>94.77</b>

Fuente: SIAF-MPP

PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS DEL MES DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA (000148)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION TOTAL	SALDO	% EJECUCION
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,126,360</b>	<b>5,296,603</b>	<b>2,485,217</b>	<b>2,811,386</b>	<b>46.92</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	677,360	753,360	583,220	170,140	77.42
2.3 Bienes y Servicios	2,449,000	4,422,526	1,783,333	2,639,193	40.32
2.5 Otros Gastos	-	120,717	118,664	2,053	98.30
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>100,000</b>	<b>630,000</b>	<b>264,326</b>	<b>365,674</b>	<b>41.96</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	100,000	630,000	264,326	365,674	41.96
<b>TOTAL:</b>	<b>3,226,360</b>	<b>5,926,603</b>	<b>2,749,543</b>	<b>3,177,060</b>	<b>46.39</b>

Fuente: SIAF-MPP

PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS DEL MES DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(EN NUEVOS SOLES)

UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA (000148)

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION TOTAL	SALDO	% EJECUCION
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>37,230,176</b>	<b>42,230,747</b>	<b>40,022,335</b>	<b>2,208,412</b>	<b>94.77</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,230,176</b>	<b>39,426,547</b>	<b>39,064,126</b>	<b>362,421</b>	<b>99.08</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	23,477,856	25,227,652	25,227,560	92	100.00
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	3,991,320	4,441,235	4,422,884	18,351	99.59
2.3 Bienes y Servicios	9,761,000	8,925,992	8,582,686	343,306	96.15
2.5 Otros Gastos	-	831,668	830,996	672	99.92
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,804,200</b>	<b>958,209</b>	<b>1,845,991</b>	<b>34.17</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	2,804,200	958,209	1,845,991	34.17
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>3,226,360</b>	<b>5,926,603</b>	<b>2,749,543</b>	<b>3,177,060</b>	<b>46.39</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,126,360</b>	<b>5,296,603</b>	<b>2,485,217</b>	<b>2,811,386</b>	<b>46.92</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	677,360	753,360	583,220	170,140	77.42
2.3 Bienes y Servicios	2,449,000	4,422,526	1,783,333	2,639,193	40.32
2.5 Otros Gastos	-	120,717	118,664	2,053	98.30
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>100,000</b>	<b>630,000</b>	<b>264,326</b>	<b>365,674</b>	<b>41.96</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	100,000	630,000	264,326	365,674	41.96
<b>TOTAL:</b>	<b>40,456,536</b>	<b>48,157,350</b>	<b>42,771,878</b>	<b>5,385,472</b>	<b>88.82</b>

Fuente: SIAF-MPP





PERÚ

Ministerio  
de SaludDISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## Análisis de la recaudación de ingresos

## Presupuesto Asignado y Ejecutado de los Años 2007 – 2011

## Por Fuente Financiamiento

## PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN AÑOS 2007-2011 - POR FUENTE

## HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Año	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>						
2007	34,454,843	34,261,254	33,945,082	33,918,277	33,915,102	99.0
2008	36,478,813	36,699,913	34,636,737	34,570,258	34,560,684	94.2
2009	36,947,708	35,466,073	35,310,342	35,251,923	35,251,492	99.4
2010	34,038,916	33,976,067	33,794,466	33,781,216	33,776,297	99.4
2011	37,230,176	42,230,747	40,011,878	40,011,878	38,789,820	94.7
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
2007	2,901,400	6,072,643	3,249,163	3,248,636	3,248,636	53.5
2008	3,528,000	5,707,409	3,062,858	3,062,858	3,062,839	53.7
2009	2,469,399	4,169,844	1,711,730	1,710,330	1,710,330	41.0
2010	2,500,000	4,560,367	1,723,248	1,723,248	1,723,248	37.8
2011	3,226,360	5,926,603	2,749,534	2,749,534	2,734,594	46.4

En la Fuente Recursos Ordinarios, se observa que la tendencia del presupuesto Asignado (Presupuesto Institucional de Apertura – PIA), tiene tendencia al alza, lo que indica una mejora en la asignación presupuestal institucional. Asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tiene tendencia a incrementarse año a año. En cuanto al avance de ejecución, ha disminuido en el último año, aunque la ejecución en Nuevos soles ha incrementado, sin embargo, no se ha alcanzado el porcentaje superior al 95% de ejecución.

En la Fuente Recursos Directamente Recaudados, se observa que la tendencia del presupuesto Asignado (Presupuesto Institucional de Apertura – PIA), tiene tendencia al alza, aunque la recaudación de la institución se mantiene estable. Asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tiene tendencia a disminuir año a año, debido a la estabilidad de la recaudación anual. En cuanto al avance de ejecución, en RDR siempre es bajo ya que no se cuenta con liquidez de efectivo en los ingresos mensuales. Se observa que es necesario modificar el PIA de RDR para alcanzar el porcentaje superior al 95% de ejecución.



**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN AÑOS 2007-2011 - TODA FUENTE****HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA**

Año	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2007	37,356,243	40,333,897	37,194,245	37,166,913	37,163,738	92.1
2008	40,006,813	42,407,322	37,699,595	37,633,116	37,623,523	88.7
2009	39,417,107	39,635,917	37,022,072	36,962,253	36,961,822	93.3
2010	36,538,916	38,536,434	35,517,714	35,504,464	35,499,545	92.1
2011	40,456,536	48,157,350	42,761,412	42,761,412	41,524,414	88.8

En el Presupuesto por toda fuente del hospital, también se observa un incremento del PIA y PIM; un incremento en la ejecución en nuevos soles y una disminución del porcentaje de avance de ejecución. De esto concluimos que la institución tiene cada año mayor posibilidad de gasto

**2.2.2.4. Infraestructura.**

El 1º de Enero de 1918 se inauguró el Asilo Colonia de la Magdalena, denominado desde 1930, Hospital "Víctor Larco Herrera" en nombre del distinguido filántropo que diera su aporte económico y su dedicación personal para su construcción y funcionamiento.

El Hospital recibió, en su inauguración, a los pacientes del antiguo Hospicio de la Misericordia (Manicomio del Cercado) que albergaba, desde 1859, a los enfermos mentales, luego de que fueran trasladados de los antiguos servicios custodiales ("Loquerías") que existieron en siglos pasados como anexos de los Hospitales Generales de San Andrés (varones) y Santa Ana (mujeres).

El primer Director del Hospital fue el Dr. Hermilio Valdizán, a quien luego de su muerte prematura en 1929, sucedió en el cargo el Dr. Baltasar Caravedo Prado y luego el Dr. Juan Francisco Valega. Durante casi medio siglo el Hospital estuvo bajo la administración de la Beneficencia Pública, hasta que en el año 1966 paso a depender del Ministerio de Salud en el que se encuentra hasta hoy.

El Hospital "Víctor Larco Herrera" ostentó el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los más modernos tratamientos de la época. Fue el único Centro Asistencial de la especialidad para atención de pacientes en todo el país hasta 1961, en que se inauguró el Hospital "Hermilio Valdizán". Desde su fundación el Hospital "Víctor Larco Herrera" ha cumplido una importante labor docente, iniciada con la obra de Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada luego, con singular suceso, por Honorio Delgado.

El Hospital Víctor Larco Herrera cuenta con un área de 211,721.74 metros cuadrados, de los cuales 52,447.52 m2 se encuentra construido. Cuenta con nueve pabellones de hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis son de





quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

La infraestructura se caracteriza en su mayor parte por ser de un estilo colonial, con techos altos de aproximadamente cinco metros y paredes de 40 cm. de espesor.

El Hospital Víctor Larco Herrera está ubicado en una zona de consolidación urbana tiene la categoría III – 1 Especializado en Psiquiatría. Cuenta con servicios básicos de redes de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones a todo nivel (radio, Internet, telefonía móvil y fija).

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**

### **Saneamiento Físico Legal**

El terreno se encuentra actualmente registrado en la Oficina Registral de Lima y Callao a favor de la Beneficencia Pública de Lima (Fojas 127, tomo 99, asiento 4-6), con convenio de cesión en uso para el Hospital. El saneamiento legal se encuentra en trámite, según información proporcionada por la oficina de Patrimonio del Hospital Víctor Larco Herrera.

Dicha situación del terreno es una limitante para la implementación de los proyectos de inversión que se formulen como consecuencia de las prioridades establecidas en el Plan Maestro de Inversiones del Hospital.

### **Análisis del Terreno y su Entorno - Accesibilidad física**

El Hospital Víctor Larco Herrera, es un establecimiento del III-1 Nivel de atención, especializado en psiquiatría y salud mental, en el ámbito nacional.

El Hospital Víctor Larco Herrera está ubicado en la Av. Pérez Aranibar N° 600, distrito de Magdalena del Mar en la ciudad de Lima, en un terreno con 21 hectáreas de extensión, (211,721.74 m<sup>2</sup>),

Atiende a la población de la DISA Lima Ciudad y de los distritos ubicados al oeste sur de Lima, como Chorrillos, Barranco, San Miguel, San Juan de Miraflores, Magdalena y el Callao.

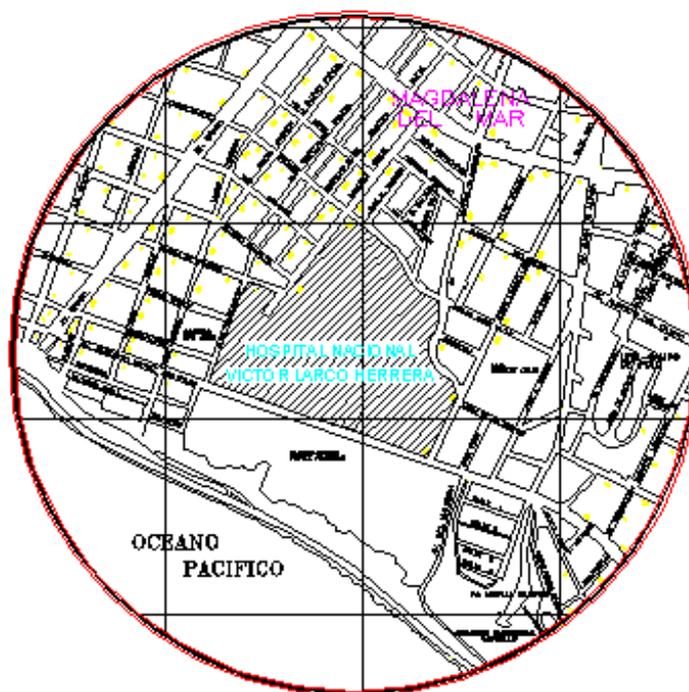
Sus linderos son los siguientes:

- Por el frente con la Av. Pérez Aranibar
- Por la derecha con el Jr. Justo Vigil y el Jr. M. de Aramburú (ex Trujillo)
- Por la izquierda con el Jr. M. Bonnemaison y Domingo Ponte
- Por el fondo con el Jr. Miguel Soto Valle





## Plano de Ubicación



Tiene una buena accesibilidad, dado que avenidas colectoras como Brasil y Salaverry terminan en la Av. Pérez Araníbar. Se puede acceder fácilmente con transporte público.

## Antecedentes Históricos

Se inició en 1918 con el nombre de Asilo Colonia de Magdalena, recibiendo su actual nombre de Hospital Víctor Larco Herrera en 1930. En 1920 entró en funcionamiento con los servicios de Administración, Admisión, Servicio de Pensionistas, Servicio de Régimen Común, Servicios Generales, laboratorio de investigaciones biológicas, Fisioterapia, Psicología experimental, Museo, Biblioteca, odontología, farmacia, Cocina, establo y granja, algunos de los cuales se encontraban aún en construcción.

En 1939 se concluyó la construcción de la Escuela de Enfermeras, el pabellón de Niños, pabellón de Costura y el de enjuiciados.

En los años cincuenta, se construye un nuevo pabellón con 150 camas para pacientes gratuitos y edificaciones complementarias como el Auditorio y la cafetería.

El Hospital Víctor Larco Herrera fue el único hospital psiquiátrico hasta 1961, en que se inauguró el hospital Hermilio Valdizán.

En 1966, el Hospital Larco Herrera pasa a depender de la Beneficencia Pública al Ministerio de Salud.<sup>5</sup>



<sup>5</sup> Informe Instituto Nacional de Cultura



## Análisis y diagnóstico del Riesgo Funcional

El Hospital Larco Herrera responde a una distribución pabellonal, propia del diseño hospitalario de su época, con servicios dispersos, lo que en algunos casos dificulta la interacción funcional de los servicios asistenciales.

## Análisis de la Zonificación actual

Se trata de un establecimiento con 93 años de funcionamiento como Hospital psiquiátrico, conformado por 38 pabellones de uno y dos pisos, rodeados de jardines y vinculados por circulaciones exteriores a campo abierto.

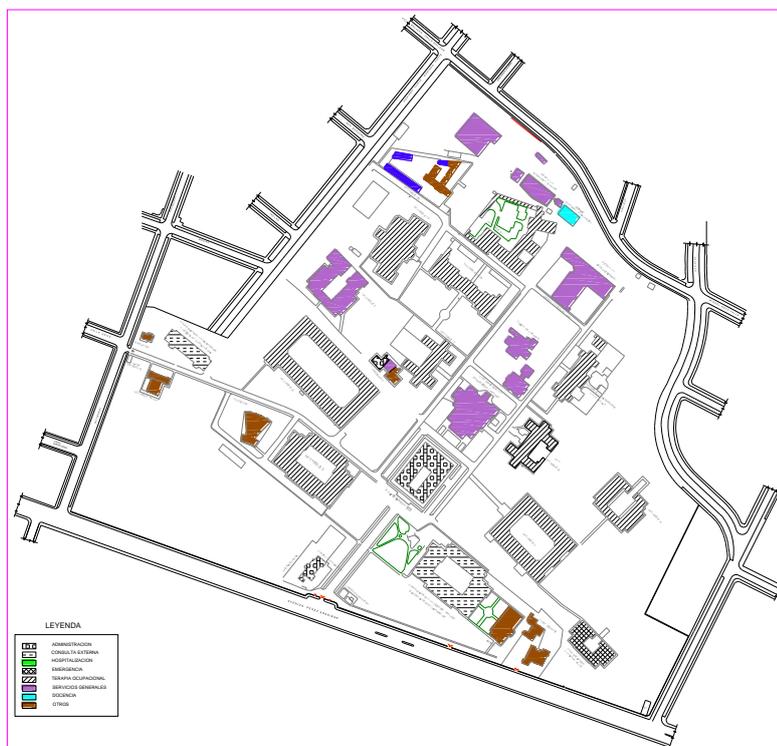
Los pabellones se localizan a ambos lados de un eje principal en dirección Este Oeste, que nace en el ingreso principal (Av. Pérez Aranibar); y que remata en el pabellón administrativo, donde se bifurca en dos ejes laterales paralelos.

Los pabellones destinados a la consulta externa de adultos y diagnóstico, así como el de Emergencia, se ubican al Este del eje principal, pudiendo ingresar a este último directamente desde la calle.

La Consulta Externa de niños y adolescentes se encuentra al Oeste del terreno con acceso directo a través de la calle Bonnemaison.

Los servicios de hospitalización se encuentran dispersos a ambos lados del eje(s) principal; y los servicios generales, en la parte posterior del pabellón administrativo.

El esquema muestra la zonificación actual.





## Flujos de Circulación

Se observa el largo recorrido de los pacientes ambulatorios de niños y adolescentes hacia el Servicio de Apoyo al Diagnóstico.

El abastecimiento se da a través de un acceso diferenciado del ingreso principal, aunque por lo extenso del terreno, se producen largos recorridos.

## Disponibilidad de los ambientes Fundamentales y complementarios

En el Hospital Víctor Larco Herrera cuenta actualmente los siguientes Servicios:

- Consulta Externa, con 18 consultorios de adultos especializados en Salud Mental (13 para Psiquiatría, 04 de Psicología, 01 de Salud Mental Comunitaria; y 06 consultorios de otras especialidades (01 de Neurología, 01 de Medicina General, 01 de Ginecología, 01 de Cirugía y 02 de Odontología)
- 11 consultorios para niños y adolescentes (04 de Psiquiatría y 07 de Psicología)
- Hospitalización, con 578 camas, distribuidas en 204 camas arquitectónicas de hospitalización (120 para pacientes agudos, 60 camas para Adicciones, 12 camas para pacientes judiciales y 12 camas para pacientes con problemas no psiquiátricos; y 374 para hospitalización asilar.
- Emergencia, con 24 camas de observación y 02 tópicos
- Apoyo al Diagnóstico (Laboratorios para pruebas básicas y Rayos X)
- Farmacia
- Medicina Física (para niños y adolescentes)
- Terapia Ocupacional (talleres de jardinería, manualidades, tejido, etc.)
- Administración
- Servicios Generales y de Mantenimiento
- Otros (Museo de Psiquiatría, Biblioteca, etc.)

## Sistema Constructivo y Estado de Conservación

Los pabellones tienen una altura aproximada de 4.50 metros.

El sistema constructivo de los distintos pabellones del Hospital, se resume en el siguiente cuadro:



**Estado de Conservación y Sistema Constructivo**

Pabellón	Servicio	Estado de conservación	Materiales de Construcción			N° pisos
			Muro	Techo	Piso	
1	Consulta Externa	Regular	adobe	madera	loseta (cerámico en corredores)	1
	Laboratorios Rayos X Espera exterior	Bueno Malo Bueno	drywall	calamina	Cerámico loseta cerámico	
2	Psicogeriatría	Regular	adobe	madera	loseta	1
3	Emergencia	Regular	adobe	madera	loseta	1
4	Hospitalización H Capellanía	Regular/Malo	adobe	madera	loseta / cemento	1
5	Hospitalización M	Regular/ Malo Bueno	adobe ladrillo	madera madera	loseta cerámico	1
	Pérgola central (Comedor) Hospitalización INPE	Regular	adobe	madera	loseta	
6	Depósitos	Malo	adobe	madera	loseta	2 (crujía central)
7	Unidad de Cuidados Especiales (UCE)	Regular	Adobe/quinchacha	madera	loseta	1
8	Geriatría (Aislado/deposito)	Regular	quincha ladrillo	madera calamina	loseta cemento	1
9	Hospitalización	Regular/ Malo	adobe	madera	loseta	1
10-11	Consulta Externa Niños y Adolescentes	Bueno/Regular	Ladrillo Tabiques divisorios de madera ladrillo	Aligerado	cerámico/ loseta	1
	calamina			cerámico		
12-13	Hospitalización H y M Comedor	Regular	Adobe	madera	loseta	1
			drywall	madera	calamina	
14-15	Hospitalización agudos	Regular	ladrillo	aligerado	loseta	2
16-18	Hospitalización Adicciones	Bueno	ladrillo	aligerado	loseta	2
17	Talleres (Depósitos)	Regular	adobe ladrillo	calaminòn	cemento	1
20	Hospitalización M (Clínica)	Bueno	ladrillo	aligerado	Loseta/ cerámico	2
21	Cuna – Jardín (desocupado)	Malo	adobe/quinchacha	madera	parquet/ loseta	2
22	Museo de Psiquiatría (2° piso deshabilitado)	Regular	adobe/quinchacha	madera	loseta	2
23	Oficina Personal	Regular/Malo	adobe/quinchacha	Madera (2° piso)	Loseta/ cerámico	2





	Central telefónica (Trámite doc.) Choferes Farmacia	Regular	ladrillo madera	madera calamina	madera cemento cemento	1 1
24	Cafetería	Regular	ladrillo	aligerado	loseta	1
25	Administración	Regular	adobe	madera	loseta	1 (altillos)
26	Velatorio	Regular				1
27-28	Cocina/ Nutrición	Bueno	adobe	madera/ yeso	cerámico	1
29	Biblioteca Epidemiología Imprenta (2ª piso desocupado)	Regular	adobe/quinch a	madera	madera/ vinílico	2
30	Costura/ CAFAE	Malo	adobe	madera	loseta	1
31	Almacenes (2º piso desocupado)	Regular	adobe/quinch a	madera	cemento madera	2
32	Lavandería/ Mantenimiento	Malo	adobe	madera/ calamina	cemento	1
33	Aulas UNMSM	Regular	ladrillo	aligerado		1
34	SS.GG. Talleres y Vestuarios	Malo	Adobe ladrillo	madera calamina	cemento	1
35	Auditorio	Regular	ladrillo	concreto armado		
36	Sindicato (ex Red)	Regular	ladrillo	aligerado		
37	Archivo y Taller de carpintería	Malo	adobe	madera	cemento	2
38	ex Comedor de Pacientes	Regular / malo los SSH	ladrillo	calaminón	cemento	1

En resumen, las edificaciones del Hospital se encuentran en regular estado de conservación, destacando el Pabellón 18, recientemente remodelado, por su buen estado de conservación y mantenimiento. No se aprecian exteriormente fisuras que pudieran comprometer la estabilidad del establecimiento, salvo en los pabellones 6, 17 y 19; así como en otros de Mantenimiento ubicados en la parte posterior del Hospital, que se encuentran en mal estado de conservación; en el Pabellón 9 se observa algunas filtraciones por el techo.

En general, la iluminación y ventilación natural en este establecimiento asistencial es bueno; algunos corredores y habitaciones cuentan con teatinas, que contribuyen positivamente a la ventilación e iluminación del ambiente.

Pabellones como el de Emergencia y Consulta Externa de Niños y Adolescentes, contaban con un segundo nivel, el cual por razones de vulnerabilidad estructural fue demolido.





## Valor Patrimonial

El Hospital Víctor Larco Herrera, conformado por edificaciones que datan en su mayoría de los años 1917 y 1920, ha sido catalogado por el Instituto Nacional de Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación, siendo además, un ejemplo de arquitectura hospitalaria de la época.

El INC, mediante Resolución Directoral N° 278/INC-DREPH-DPHCR de fecha 10 de Noviembre del 2009, adjunta en el Anexo, determina los sectores de intervención, según categorías de conservación y restauración, en concordancia con las cartas internacionales y las normas y reglamentos vigentes.

Se han diferenciado sectores diferenciados de intervención, que incluyen los jardines del Hospital, que determinan los siguientes grados de intervención:

- Conservación y restauración, con grados de intervención 1, que permiten su adecuación a nuevo uso, siempre y cuando se conserve la integridad del inmueble, a fin de salvaguardar el Monumento en su integridad.  
El grado de intervención 2 permite, además de lo indicado en el grado 1 la remodelación del su interior, siempre y cuando se mantengan las características del mismo  
Los sectores asignados se consideran intangibles
- Revitalización y adecuación a nuevo uso, con grado de intervención 3, que permite realizar intervenciones en el inmueble, pudiendo incluso llegar a la liberación del sector asignado, siempre y cuando la obra se integre espacial y volumétricamente a la edificación.
- Remodelación y obra nueva, con grados de intervención 4 y 5, que permiten la demolición y obra nueva, siempre que ésta se integre al conjunto.

En resumen, el 56.75% del área total del terreno es área intangible (21.5% corresponde a intervenciones de grado 1 y el 35.25% al grado 2), el 32.75% corresponde al grado 3 de intervención (donde se encuentran las áreas libres del hospital), el 9.35% al grado 4 y solamente el 1.15% del área total está liberada.

Las áreas que permiten ampliaciones e intervenciones totalizan el 45.75% del área de terreno, equivalente aproximadamente a 91,569.00 m<sup>2</sup>.

## Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos del Hospital Víctor Larco



### Vulnerabilidad por Localización

La micro localización del Hospital Víctor Larco Herrera en la ciudad de Lima, no presenta características de vulnerabilidad.

### Vulnerabilidad Funcional

Este análisis, se realiza sobre los aspectos operativos de los Servicios asistenciales del Hospital Víctor Larco Herrera, y de su interacción entre ellos, detectando aquellos nudos críticos que, en diferentes grados, vulneran la garantía de una segura y efectiva atención asistencial.

Tratándose de un servicio asistencial del tercer nivel de atención, este tipo de vulnerabilidad deriva en muchos casos, en un atentado contra bioseguridad de los pacientes, personal y usuarios en general, exigida en los protocolos o procedimientos operativos de los Servicios hospitalarios.



### Vulnerabilidad por Accesibilidad

El acceso mayoritario de público al Hospital Víctor Larco Herrera se realiza por la Av. Pérez Aranibar; vía que cuenta con la presencia de transporte público. El acceso al área de consulta de niños y adolescentes se da por la calle lateral; y al estar el Hospital en una zona residencial, no hay mayores problemas de inseguridad.

### Vulnerabilidad Estructural y No Estructural

La estructura de soporte del Establecimiento, por las evidencias externas, se puede afirmar que algunos pabellones presentan daños considerables, mientras en otros existen mayores riesgos estructurales, no se aprecian resquebrajamientos o fisuras externas que pudieran afirmar lo contrario.

### Vulnerabilidad respecto a los Elementos constructivos

Este capítulo de vulnerabilidad no estructural busca determinar la susceptibilidad a daños que se presentan en la tabiquería, puertas, ventanas, vidrios, enchapes, soportes, materiales y otros elementos, los cuales pueden verse afectados y/o contribuir a afectar la funcionalidad del servicio ante la presencia de desastres naturales tales como sismos, inundaciones, incendios y otros.

Entre los componentes no estructurales para la evaluación correspondiente se tomarán los siguientes grupos: elementos arquitectónicos, equipamiento e instalaciones básicas.

## 2.3 ANALISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD.

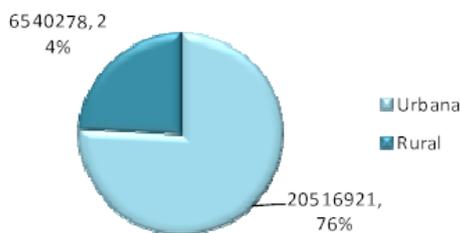
### 2.3.1.- Agua y Saneamiento.

Los Censos Nacionales 2007 nos puede brindar la realidad acerca del abastecimiento de agua en el Perú. De una población de más de 27 millones el 24% corresponde a la zona rural, donde se tiene que saber cómo acceden a este líquido elemento.

Los que acceden a la red pública de agua potable son alrededor de 17 millones de los cuales el 8% son de zona rural.

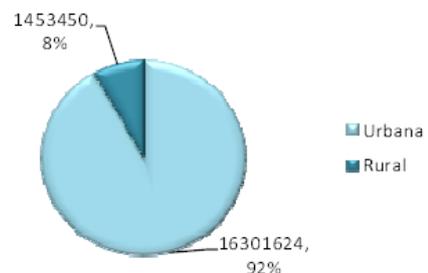
Los que no usan el agua de la red pública se clasifican en: abastecimiento de pilón de uso público, camión cisterna, pozo, río acequia o manantial, del vecino y otros.

Viviendas Ocupadas con Abastecimiento de Agua Según Áreas, Perú: 2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

Viviendas Ocupadas con abastecimiento de Agua de Red Pública, Perú: 2007



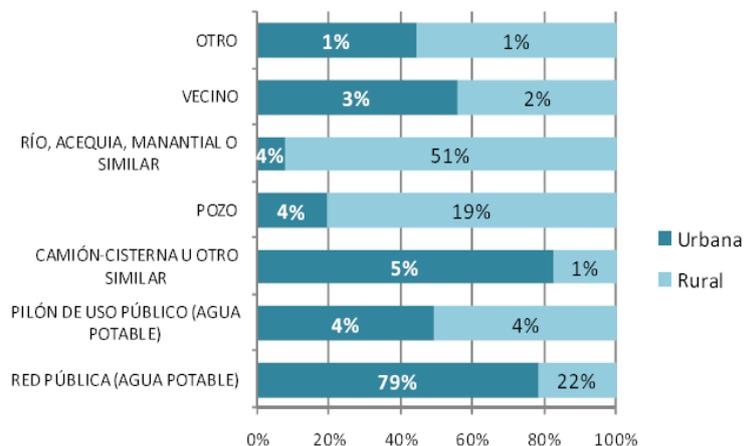
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda



En la zona rural más de 60% se abastecen de agua de río, acequia o manantial y pozo, es decir más de 4 millones y medio que se abastecen de agua en la zona rural por abastecerse de agua de pozo de río o de acequia están expuestos adquirir enfermedades por falla de higiene.



### Viviendas Ocupadas por tipo de Abastecimiento de Agua, Perú: 2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

Con Decreto Supremo N° 002-2012-Vivienda (aprobado el 7 de enero del 2012), se creó el Programa Nacional de Saneamiento Rural, que tiene por objetivo mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento, enmarcados en el enfoque del presupuesto por resultados. Se plantea su desarrollo por etapas, a través de actividades, programas y proyectos de Inversión pública en el ámbito rural.

### 2.3.2. Exclusión Social: Pobreza, Ingreso y Empleo.

#### Ingreso.

En el trimestre móvil de referencia, el ingreso promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana se situó en 1056,0 nuevos soles corrientes, superior en 7,0% a lo registrado en similar trimestre móvil del año anterior. El ingreso de los hombres llegó a 1241,4 nuevos soles, superior en 10,2% comparado con el ingreso a similar trimestre móvil del año anterior. El ingreso de las mujeres alcanzó 812,6 nuevos soles, incrementándose en 1,4%.

Cabe resaltar que el ingreso promedio de las mujeres representa el 65,5% del ingreso de los hombres, existiendo una brecha de 428,8 nuevos soles.

Según edad, el incremento del ingreso promedio fue mayor entre los que tienen de 45 y más años de edad con 11,3%, seguido del ingreso de los trabajadores de 14 a 24 años de edad en 6,0% y los de 25 a 44 años con 3,7%.

De acuerdo al nivel de educación de los trabajadores de Lima Metropolitana, en el trimestre móvil de referencia, el ingreso promedio aumentó en mayor medida entre los trabajadores que tienen educación secundaria en 8,6%, seguido por los que tienen educación superior universitaria en 7,9%, educación primaria y superior no universitaria en 7,4%, y 1,8%, respectivamente.





Lima Metropolitana: Ingreso promedio mensual, según sexo, grupos de edad y nivel de educación  
Trimestre móvil: Abr-May-Jun08 - Abr-May-Jun09  
(Nuevos soles corrientes)

Características	Abr-May Jun-08	Abr-May Jun-09	Variación	
			En soles	Var. %
<b>Total</b>	987,2	1 056,0	68,8	7,0
<b>Sexo</b>				
Hombre	1 126,1	1 241,4	115,3	10,2
Mujer	801,3	812,6	11,3	1,4
<b>Grupos de Edad</b>				
De 14 a 24 años	606,5	642,9	36,4	6,0
De 25 a 44 años	1 076,0	1 115,3	39,3	3,7
De 45 y más años	1 130,8	1 258,3	127,5	11,3
<b>Nivel de Educación</b>				
Primaria	576,2	618,5	42,3	7,4
Secundaria	719,3	781,0	61,7	8,6
Superior no universitaria	983,2	1 000,8	17,6	1,8
Superior universitaria	1 800,3	1 941,7	141,4	7,9

Fuente: INEI- Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

### Población Económicamente Activa, según condición de ocupación.

En el 2011, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en nuestro país fue de 15 millones 307 mil 327 personas, siendo que, en lo referido a la categoría ocupacional, más un tercio – exactamente el 35,2% - tuvo la condición de trabajador independiente, en tanto que otro tercio estuvo compuesto por los asalariados privados - categoría compuesta por la suma de obreros y empleados - con un porcentaje ascendente a 34,7%. El tercer bloque con presencia significativa en la PEA ocupada correspondió al trabajo familiar no remunerado, que alcanzó un 13%.

### **Distribución de la PEA ocupada según categoría ocupacional, 2011**

	Frecuencia	Porcentaje
Empleador	812,113	5.3%
Empleado privado	2,408,366	15.7
Empleado público	1,155,458	7.6
Obrero privado	2,901,001	19.0
Obrero público	192,473	1.3
Independiente	5,380,341	35.2
Trabajador familiar no remunerado	1,989,963	13.0
Trabajador del hogar	416,151	2.7
Otros	51,461	0.3
<b>Total</b>	<b>15,307,327</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO del INEI del 2011.

Los sectores de actividad con mayor incidencia en la composición de la PEA ocupada fueron servicios (26.8%); agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (25,8%) y comercio (17,4%), tal como se puede apreciar del gráfico siguiente.





Si desgregamos la PEA por sexo, tenemos que para el 2011, existía una brecha de Aproximadamente 1 millón 791 mil personas entre la composición masculina y femenina de la PEA ocupada.

**Nivel de empleo a nivel nacional (miles de personas)**

Año	PEA OCUPADA	PEA OCUPADA POR SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
2001	11,862.20	6866.5	4995.7
2002	12,033.90	6958	5075.9
2003	12,836.70	7270.7	5566
2004	13,059.80	7418.1	5641.7
2005	13,124.40	7486.2	5638.2
2006	13,683.00	7777.4	5905.6
2007	14,197.20	7989.9	6207.2
2008	14,459.20	8149.9	6309.3
2009	14,757.70	8269.6	6488.1
2010	15,120.20	8442.2	6679.3
2011	15,307.30	8,549.00	6,758.30

Fuente: Perú: evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2011 (INEI).



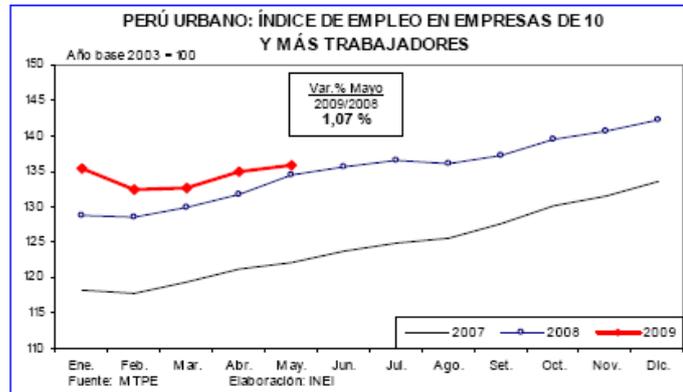


## Tasa de Actividad Económica

### VII. INDICADORES DE EMPLEO

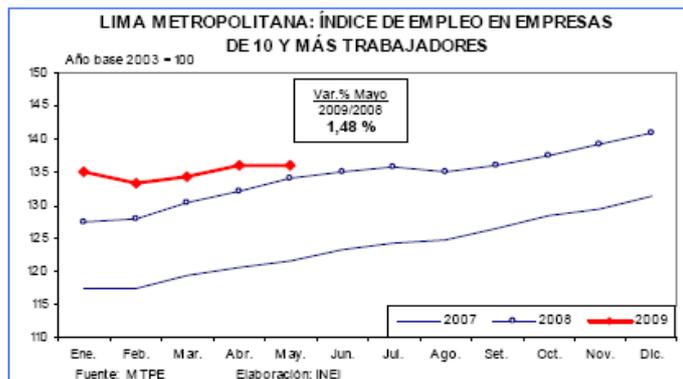
Año base 2003 = 100

Mes	2007	2008	2009	Var. % 2009/2008
Ene.	118,3	128,7	135,4	5,21
Feb.	117,8	128,5	132,3	2,93
Mar.	119,4	129,8	132,6	2,16
Abr.	121,2	131,8	134,9	2,35
May.	122,2	134,4	135,8	1,07
Jun.	123,8	135,5		
Jul.	124,9	136,5		
Ago.	125,5	136,0		
Set.	127,6	137,1		
Oct.	130,1	139,5		
Nov.	131,5	140,7		
Dic.	133,6	142,2		



Año base 2003 = 100

Mes	2007	2008	2009	Var. % 2009/2008
Ene.	117,3	127,5	135,1	5,95
Feb.	117,4	127,9	133,3	4,16
Mar.	119,3	130,4	134,2	2,96
Abr.	120,5	132,2	136,0	2,92
May.	121,6	134,0	136,0	1,48
Jun.	123,2	135,0		
Jul.	124,1	135,9		
Ago.	124,8	134,9		
Set.	126,5	135,9		
Oct.	128,4	137,4		
Nov.	129,4	139,2		
Dic.	131,4	140,9		



Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la provincia Constitucional del Callao.

De acuerdo con esta definición y los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del trimestre enero-febrero-marzo del 2009, la participación de la fuerza de trabajo de los residentes del área rural (84,5%) es mayor a la participación de los residentes del área urbana (73,0%) y a los residentes de Lima Metropolitana (70,5%). Comparado con similar trimestre del año anterior, la tasa se incrementó en 1,5 puntos porcentuales en el área rural, 1,3 puntos porcentuales en el área urbana y 0,4 punto porcentual a nivel nacional; mientras que la participación de la fuerza de trabajo en Lima Metropolitana disminuyó en 2,1 puntos porcentuales.

### Desempleo.

Para analizar la situación del desempleo se hace referencia a Lima Metropolitana (que sirve como ejemplo nacional), en donde la tasa total sigue decreciendo, llegando al año 2010 a 7,9% y al 2011 a 7,7%, constituyendo esta la menor cifra alcanzada desde el año 2000. Sin embargo, persisten – e incluso se acentúan- tendencias estructurales negativas: el desempleo juvenil continúa siendo el más elevado (15.2%) aunque se ha reducido en relación al 2010, y el desempleo de las mujeres no solo sigue registrando tasas considerablemente más altas que el de los hombres, sino que la brecha se ha incrementado considerablemente desde el año 2004.



**Desempleo abierto urbano (tasa anual media)- Lima Metropolitana al 2011**

Desempleo	%
<b>Total</b>	<b>7.70%</b>
Hombres	5.80%
Mujeres	10%
<b>Desempleo por Edad</b>	
14 a 24	15.20%
25 a 44	5.60%
45 a más	4.10

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo  
(INEI)

**2.3.3.- Medio Ambiente.**

**Perú: Superficie por Región Natural, Superficie  
Deforestada y Reforestada, 2007  
(Hectáreas)**

Región Natural, Superficie Deforestada y Reforestada	Superficie (Hectáreas)
<b>Total</b>	<b>128 521 560</b>
Región Costa	15 087 282
Región Sierra	35 898 894
Región Selva o Amazonía	77 535 384
<b>Superficie Deforestada 1/</b>	<b>7 172 554</b>
<b>Superficie Reforestada</b>	<b>10 352 683</b>

1/ Información generada por INREHA – CONIAM (PROCLIM) en el año 2000 y publicada en el año 2005. Imágenes utilizadas LANDSAT - ETM, escala de trabajo 1:100000.

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INREHA).

**FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS: 2005 - 2007**

Fenómenos Naturales y Antrópicos	2005	2006	2007
<b>Total</b>	<b>4773</b>	<b>4498</b>	<b>4454</b>
Aluvión	15	4	3
Colapso de Vivienda	137	202	230
Deslizamiento	99	158	129
Granizada	73	53	139
Huayco	48	73	61
Inundación	134	351	339
Lluvias Intensas	391	738	542
Maretazo	2	12	1
Sismo	261	32	220
Vientos fuertes	704	544	589
Tormentas eléctricas	15	34	25
Incendio Urbano - Industrial	1962	1738	1355
Incendio Forestal	65	21	10
Otros 1/	867	538	811

1/ Incluye: Accidente acuático, accidente aéreo, accidente terrestre, alud, atentados, contaminación ambiental, derrame de sustancias nocivas, embalses, explosión, epidemia, helada, erosión ribereña y nevadas.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil - (INDECI).





### 2.3.4.- Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.

#### Población con algún problema de salud crónico y no crónico.

Los resultados de la ENAHO continua, correspondiente al primer trimestre enero-febrero-marzo 2009 revelan que, el 21,8% de la población del país padecería de problemas de salud crónico con enfermedades como (artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, etc.) o malestar crónico. Asimismo, la encuesta señala que el 37,6% de la población del país habría sufrido de algún problema de salud no crónico en las 4 últimas semanas antes de la ejecución de la ENAHO (sea síntoma o malestar, enfermedad o accidente).

Al comparar con el nivel obtenido en similar trimestre del año 2008, se observa que la población que reportó padecer algún tipo de problema de salud crónico no mostró variación alguna, y los que declararon padecer de algún tipo de problema de salud no crónico se incrementó en 1,4 puntos porcentuales al pasar (de 36,2% a 37,6%).

Según área de residencia, en **Lima Metropolitana**, se observa que la población que manifestó tener algún problema de salud no crónico fue 34,0%, siendo 11,9 puntos porcentuales más que aquellos que manifestaron tener problemas de salud crónico (22,1%).

Al comparar con similar trimestre del 2008, se registra un incremento de 6,2 puntos porcentuales en la población que manifestó tener problemas de salud no crónica al pasar de 27,8% a 34,0%; mientras que se redujo en 2,1 puntos porcentuales en la población que manifestó tener algún problema de salud crónico al pasar de 24,2% a 22,1%.

#### Atención en Salud

Los resultados de la ENAHO del primer trimestre del año 2009, revelan que de la población que reportó haber padecido algún problema de salud (crónico y no crónico), el 67,7% de los que padecen de problemas de salud no crónica y el 32,3% de los que declararon problemas de salud crónico realizaron consulta para aliviar el mal que le aquejaba.

Comparada con similar trimestre del año 2008, la proporción de población que buscó atención por padecer de enfermedades no crónicas se incrementó en 1,0 punto porcentual al pasar de 66,7% a 67,7%; mientras que se redujo en 1,0 punto porcentual en aquellos que buscaron atención por padecimiento de enfermedades crónicas al pasar de 33,3% a 32,3%.

En el trimestre bajo estudio, en **Lima Metropolitana** se observa que de los que manifestaron padecer algún problema (crónico y no crónico), el 67,2% de la población buscó atención por padecer enfermedades no crónicas, y en el caso de los afectados por problemas de salud crónica el 32,8% buscó atención.

Comparada con similar trimestre del año 2008, la proporción de población que buscó atención por problemas de salud no crónico aumentaron en 5,5 puntos porcentuales al pasar de 61,7% a 67,2%, y la consulta de los que padecen problemas de salud crónica disminuyó en 5,5 puntos porcentuales al pasar de 38,3% a 32,8%.





**Perú: Población que buscó atención de salud por algún tipo de problema de salud crónico y no crónico**  
**Año: 2004 - 2008 y Trimestre: 2007 - 2009**

(Porcentaje respecto del total de la población que buscó atención de cada ámbito geográfico)

Año / Trimestre	Nacional		Lima Metropolitana	
	Con problema de salud crónico 1/	Con problema de salud no crónico 2/	Con problema de salud crónico 1/	Con problema de salud no crónico 2/
<b>Indicadores Anuales</b>				
2004	31,7	68,3	41,9	58,1
2005	35,0	65,0	40,1	59,9
2006	36,8	63,2	41,8	58,2
2007	33,6	66,4	39,7	60,3
2008	33,3	66,7	38,0	62,0
<b>Indicadores Trimestrales</b>				
<b>2007</b>				
Ene-Feb-Mar	35,4	64,6	40,5	59,5
Abr-May-Jun	29,8	70,2	34,3	65,7
Jul-Ago-Set	30,6	69,4	36,4	63,6
Oct-Nov-Dic	30,9	69,1	38,4	61,6
<b>2008</b>				
Ene-Feb-Mar	33,3	66,7	38,3	61,7
Abr-May-Jun	30,5	69,5	36,8	63,2
Jul-Ago-Set	30,8	69,2	35,5	64,5
Oct-Nov-Dic	30,9	69,1	34,5	65,5
<b>2009</b>				
Ene-Feb-Mar	32,3	67,7	32,8	67,2
<b>Variación Absoluta (Puntos porcentuales)</b>				
Ene-Feb-Mar 09 / Ene-Feb-Mar 08	-1,0	1,0	-5,5	5,5

1/ Se considera población con algún problema de salud crónico, a aquella que reportó padecer enfermedades crónicas (artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, etc) o malestares crónicos.

2/ Se considera población con algún problema de salud no crónico, a aquella que reportó haber padecido: síntoma o malestar, enfermedad o accidente en las últimas 4 semanas anteriores a la encuesta.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2004 - 2009.

### 2.3.5.- Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### Población beneficiada con algún tipo de programa alimentario

Durante el trimestre enero-febrero-marzo del 2009, el 13,7% de la población del país se habría beneficiado de al menos uno de los programas alimentarios: Vaso de Leche, Comedor Popular, Desayuno Escolar, Papilla o Yapita (PACFO), Canasta Alimentaria (PANFAR) u otro Programa Alimentario.

Al observar en similar trimestre del año 2008, la proporción de población que recibió algún programa alimentario disminuyó en 2,3 puntos porcentuales, al pasar de 16,0% a 13,7%.





PERÚ

Ministerio  
de SaludDISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Perú: Población beneficiaria con al menos algún programa alimentario, por grupos de edad  
Año: 2001 - 2008 y Trimestre 2007 - 2009  
(Porcentaje)

Los

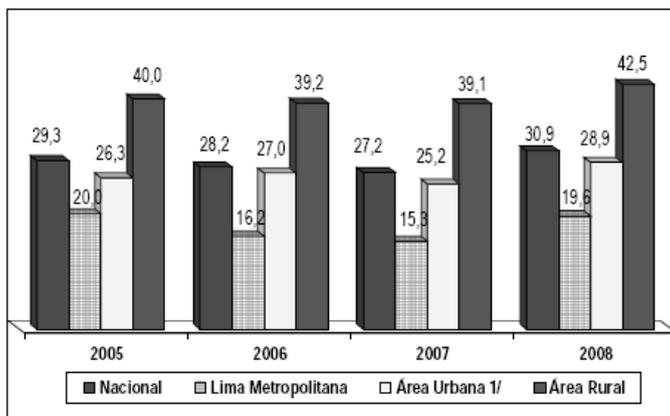
Año / Trimestre	Población beneficiada algún programa	Grupos de edad			
		De 0 a 17 años de edad	De 18 a 29 años de edad	De 30 a 59 años de edad	De 60 y más años de edad
<b>Indicadores Anuales</b>					
2001	18,6	35,6	5,7	6,1	12,4
2002	18,8	35,1	6,3	7,1	14,8
2003	19,2	37,5	5,0	6,1	17,0
2004	18,5	37,1	4,1	5,5	17,1
2005	17,6	36,5	3,9	4,8	14,4
2006	16,1	35,2	2,7	3,8	11,8
2007	16,7	36,8	2,7	3,5	12,4
2008	15,9	34,4	3,6	4,3	12,1
<b>Indicadores Trimestrales</b>					
<b>2007</b>					
Ene-Feb-Mar	15,6	34,0	2,4	3,5	11,2
Abr-May-Jun	15,1	33,8	2,3	2,7	10,2
Jul-Ago-Set	17,4	39,0	3,0	3,3	12,2
Oct-Nov-Dic	18,6	40,7	3,0	4,3	14,9
<b>2008</b>					
Ene-Feb-Mar	16,0	33,9	3,5	4,3	12,9
Abr-May-Jun	14,0	30,4	3,3	3,5	8,9
Jul-Ago-Set	16,4	34,9	3,6	4,6	13,0
Oct-Nov-Dic	17,7	38,1	4,0	4,6	13,1
<b>2009</b>					
Ene-Feb-Mar	13,7	29,2	2,9	3,6	12,6
<b>Variación Absoluta (Puntos porcentuales)</b>					
Ene-Feb-Mar 09 / Ene-Feb-Mar 08	-2,3	-4,7	-0,6	-0,7	-0,3

Fuente: INEL- Encuesta Nacional de Hogares, 2001 - 2009.

resultados de la ENAHO correspondiente al trimestre enero-febrero-marzo del 2009, revelan que el 33,0% de la población del país habría padecido de déficit calórico. Esto en el supuesto que el consumo de alimentos haya sido repartido equitativamente según las necesidades de cada uno de los miembros al interior del hogar. De acuerdo a este indicador, el principal contraste se da entre áreas de residencia; mientras que en **Lima Metropolitana** el déficit calórico afectó al 17,6% de la población, en el **Área Urbana** (excluye Lima Metropolitana) y en **Área Rural** del país, este problema afectó al 34,3% y 44,6% de sus habitantes, respectivamente.

Comparando los resultados obtenidos con similar trimestre del año 2008, se observó que la proporción de población con déficit calórico aumentó ligeramente en 0,1 punto porcentual (al pasar de 32,9% a 33,0%), en el Área Urbana se incrementó en 3,4 puntos porcentuales (al pasar de 30,9% a 34,3%). En Lima Metropolitana se redujo en 1,4 puntos porcentuales (al pasar de 19,0% a 17,6%) y en el Área Rural en 1,6 puntos porcentuales (al pasar de 46,2% a 44,6%).



Perú: Incidencia del déficit calórico por ámbito geográfico 2005 - 2009  
(Porcentaje)

1/ No incluye Lima Metropolitana.  
Fuente: INEI- ENAHO: 2005 - 2008

Perú: Incidencia del déficit calórico, según  
ámbito geográfico, 2008 - 2009  
(Porcentaje)

Ámbito geográfico	I Trimestre		Variación Absoluta
	2008	2009	
Nacional	32,9	33,0	0,1
Lima Metropolitana	19,0	17,6	-1,4
Área Urbana 1/	30,9	34,3	3,4
Área Rural	46,2	44,6	-1,6

1/ No incluye Lima Metropolitana.  
Fuente: INEI- ENAHO: 2008 - 2009

### 2.3.6.- Educación

Lo que se refiere a las estadísticas de educación, la información que se presenta y analiza corresponde al mes de marzo de 2009. No se incluye enero y febrero por ser meses de vacaciones escolares.

Las cifras presentadas de educación son sólo referenciales ya que los resultados sólo refieren a un mes.

#### Tasa de asistencia escolar

Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) continua, correspondiente al mes de marzo del 2009, **a nivel nacional**, la tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 16 años de edad, se ubicó en 63,7%, es decir, 6 de cada 10 niños(as) entre 3 a 16 años de edad asistieron al colegio. La tasa de asistencia escolar de mujeres (64,5%) fue superior al de los hombres (62,9%). Al comparar con el nivel de asistencia escolar en similar mes del año anterior, la asistencia escolar de los hombres y mujeres aumentó en 20,8 y 23,0 puntos porcentuales, respectivamente.

En **Lima Metropolitana** se registró una tasa de asistencia escolar de 76,7%, siendo superior en 13,0 puntos porcentuales que el promedio nacional (63,7%). Al analizar, según sexo, se observa una mayor tasa de asistencia escolar en las mujeres (78,9%) que en los hombres (74,8%). Al comparar con el nivel de asistencia escolar en similar mes del año anterior, la asistencia escolar de los hombres aumentó en 5,0 puntos porcentuales y de las mujeres en 18,1 puntos porcentuales.

Por otro lado, en el **Área Urbana** (excluye Lima Metropolitana), la tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 16 años de edad, fue de 70,8%, siendo superior en 7,1 puntos porcentuales que el promedio nacional. Al analizar, según sexo, se observa una tasa de asistencia escolar para los hombres de 70,2% y para las mujeres de 71,4%. Al comparar con el nivel de asistencia escolar en similar mes del año anterior,





la asistencia escolar de los hombres aumentó en 25,7 puntos porcentuales y en las mujeres en 25,0 puntos porcentuales.

## 2.4 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

### Priorización de los problemas

La priorización de los Problemas detectados, de acuerdo a lo establecido por la Directiva para la Elaboración de Planes Maestros, aprobada por RM N° 386-2010/MINSA; se ha realizado en un proceso participativo, con la concurrencia de los funcionarios y representantes de los usuarios del Hospital, utilizando los formatos y criterios de calificación que emanan de la indicada Directiva.

Por ser el Hospital Víctor Larco Herrera un hospital Especializado, vamos a revisar solo el estado de Salud Mental, que es la especialidad que nos involucra.

En la siguiente matriz, se han organizado los problemas de salud y los distritos vulnerables que se identificaron en los capítulos anteriores, de acuerdo a los atributos de:

- Distritos de influencia identificados en el nivel más alto de Vulnerabilidad en Salud Mental.
- Problemas en Salud Mental de importancia sanitaria específicos que se concentran en los distritos vulnerables.
- Problemas o determinantes en Salud Mental, que afectan en una proporción importante a todos los distritos de influencia del hospital.

Tabla N° 41

ATRIBUTOS	DAÑOS O DETERMINANTES
1. Territorios identificados en el más alto nivel de vulnerabilidad	Magdalena del Mar, San Miguel, Callao, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Lima Cercado, Pueblo Libre, Miraflores, Villa El Salvador
2. Problemas en Salud Mental de importancia sanitaria específicos que se concentran en los distritos vulnerables (Según análisis de resultados Sanitarios)	Trastornos de ansiedad, síndrome depresivo, Esquizofrenia, Trastornos paranoides de la personalidad, trastornos hiperquinéticos, trastornos por consumo de sustancias psicotrópicas, violencia familiar, trastornos bipolares.
3. Problemas o determinantes en Salud Mental, que afectan en una proporción importante a todos los distritos de influencia del hospital	Cobertura de afiliación del SIS, tasas altas de morbilidad de salud mental, prevalencia de depresión de 18.2% a nivel de Lima Metropolitana, Probabilidad de sufrir alguna vez de problemas de salud mental del 37%, altas pérdidas de años de vida sana.



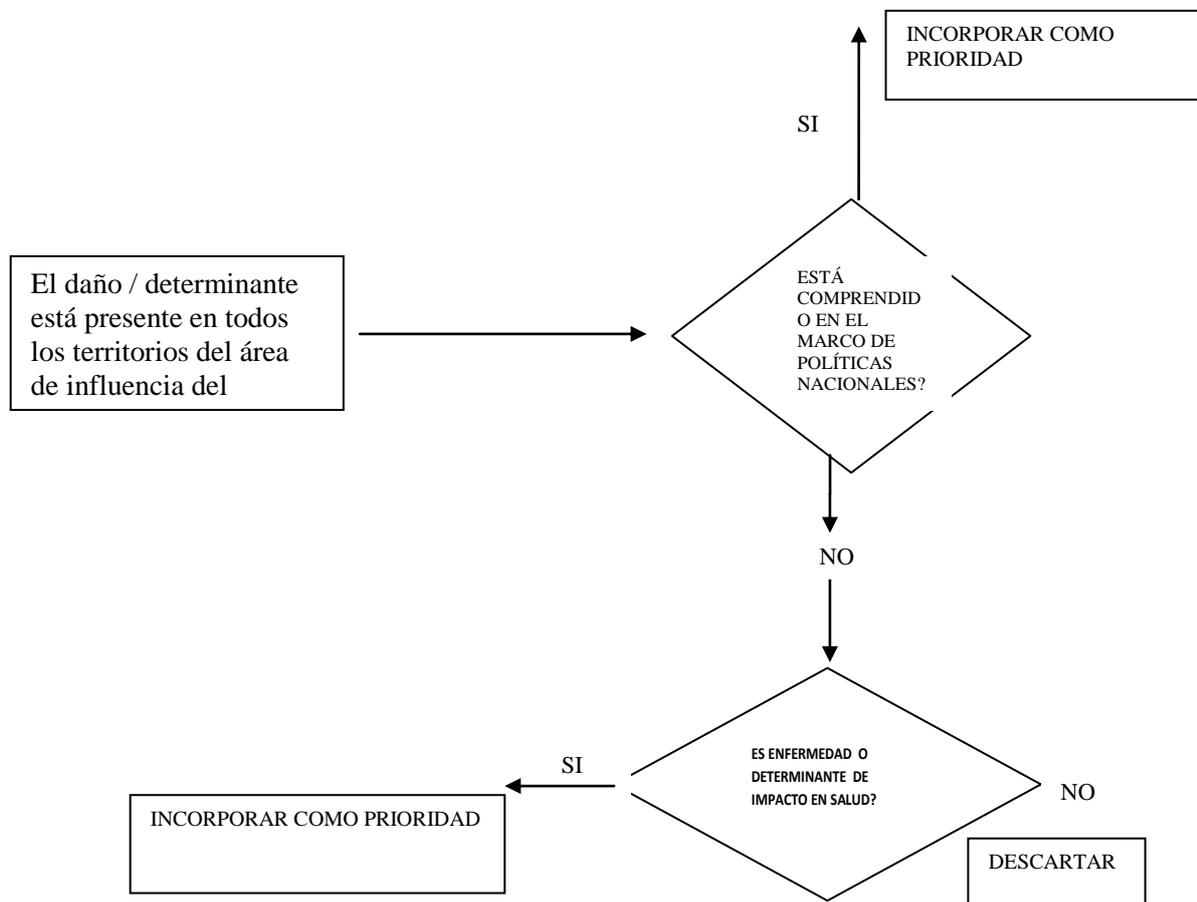


### MATRIZ DE ORGANIZACIÓN DE PROBLEMAS PARA PRIORIZACIÓN

En el tercer atributo de análisis (3), referente a la transversalidad sanitaria regional, orientada a la identificación de daños que se propagan en una parte importante de los territorios de la región; no todos los daños identificados en este primer momento van a ingresar al proceso de priorización. Para identificar los daños de gran extensión que ingresan en esta etapa de análisis utilizamos el siguiente algoritmo de decisión:

Gráfica Nº 33

#### RUTA PARA DAÑOS O DETERMINANTES PRESENTES EN TODAS LAS AREAS DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA



Del conjunto de daños que afectan extensivamente a la región, se utiliza el criterio de incorporación: Si son daños comprendidos en el marco de políticas nacionales o si son enfermedades de impacto potencial en el área de influencia del hospital.





## MARCO DE POLÍTICAS NACIONALES

Tabla N° 42

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL  
MILENIO

- **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**
- **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**
- **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**
- **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.**
  - Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
- **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**
  - Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**
  - Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
  - Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
  - Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
- **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.**
- **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**
  - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

Tabla N° 43.1

## ACUERDO NACIONAL

Las políticas están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos:

- Democracia y Estado de Derecho
- Equidad y Justicia Social
- Competitividad del País
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

**Décimo Tercera Política de Estado**

*Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social*

Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

Tabla N° 43.2

## ACUERDO NACIONAL

## Políticas de Estado

Con este objetivo el Estado: (a) potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas; (b) promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción; (c) ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales; (d) desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada región; (e) promoverá hábitos de vida saludables; (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (g) fortalecerá las redes sociales en salud, para lo cual garantizará y facilitará la participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud, en concordancia con los planes locales y regionales correspondientes;





Tabla N° 43.3

## ACUERDO NACIONAL

### Políticas de Estado

(h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción; (i) promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado; (j) promoverá el acceso universal a la seguridad social y fortalecerá un fondo de salud para atender a la población que no es asistida por los sistemas de seguridad social existentes; (k) desarrollará políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social; (l) incrementará progresivamente el porcentaje del presupuesto del sector salud; (m) desarrollará una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población; (n) promoverá la investigación biomédica y operativa, así como la investigación y el uso de la medicina natural y tradicional; y (o) reestablecerá la autonomía del Seguro Social.

Tabla N° 43.4

## ACUERDO NACIONAL

### Vigésimo Cuarta Política de Estado

#### *Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente*

Nos comprometemos a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos. Nos comprometemos también a que el Estado atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno. Garantizaremos una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y la autonomía de los organismos reguladores. Con este objetivo el Estado: (a) incrementará la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que establecerá y evaluará periódicamente los estándares básicos de los servicios que el Estado garantiza a la población; (b) establecerá en la administración pública mecanismos de mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal; (c) dará acceso a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en cada región, departamento, provincia, distrito o instancia de gobierno; (d) pondrá en uso instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno; ..."

Tabla N° 44

## EL PLAN BICENTENARIO

El Perú hacia el 2021 considera seis objetivos estratégicos nacionales:

1. **Un Estado basado en la plena vigencia de los derechos fundamentales y el respeto a la dignidad de las personas.**
2. **Una economía competitiva basada en la generación masiva de empleos con alta productividad.**
3. **Una economía que ofrezca igualdad de oportunidades y acceso irrestricto a los servicios.**
4. **Un crecimiento económico basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.**
5. **Desarrollo de una infraestructura adecuada y distribuida adecuadamente entre las regiones.**
6. **Lograr desde el Estado una gestión pública eficiente que facilite la gobernabilidad y llegue a todos los sectores de la sociedad y rincones del país.**
  - Que provea servicios de educación y de salud de calidad.





Tabla N° 45

## PLAN NACIONAL CONCERTADO DE SALUD 2007-2020

### 3.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE SALUD 2007 – 2020

1. Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
2. Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
3. Aseguramiento Universal.
4. Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local
5. Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad.
6. Desarrollo de los Recursos Humanos
7. Medicamentos de calidad para todos/as.
8. Financiamiento en función de resultados.
9. Desarrollo de la rectoría y del sistema de información en salud.
10. Participación Ciudadana en Salud.
11. Mejora de los otros determinantes de la Salud

Tabla N° 46

## LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE SALUD AL 2016 - MINSA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2. Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.
3. Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
4. Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
5. Reducir y mitigar los daños o lesiones ocasionadas por factores externos.
6. Fortalecer el ejercicio de la rectoría y la optimización de los servicios de salud.

Tabla N° 47

## LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN EN SALUD MENTAL

1. GESTIÓN Y RECTORÍA EN SALUD MENTAL.
2. INTEGRACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA CONCEPCIÓN DE LA SALUD.
3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN UN NUEVO MODELO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EFECTIVOS Y EFICIENTES.
4. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, DESARROLLO HUMANO Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA.
5. CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL DE LA SALUD MENTAL.
6. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD MENTAL.
7. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.
8. PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES EN SALUD MENTAL.
9. PARTICIPACIÓN DE USUARIOS Y FAMILIARES EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.



**Problemas de Salud Identificados con la Matriz AVPP-REM**

Los problemas de salud identificados con la matriz – REM son aquellos que producen mayor morbilidad y estos daños son los siguientes:

- A. Trastornos de ansiedad
- B. Síndrome depresivo
- C. Esquizofrenia
- D. Trastornos paranoides de la personalidad
- E. Trastornos de hiperactividad
- F. Trastornos por consumo de sustancias psicotrópicas
- G. Violencia familiar
- H. Trastornos bipolares

**Listado Final de las Prioridades Sanitarias**

Con la participación de los responsables, Oficina de Planeamiento Estratégico, equipo de la Oficina de Epidemiología del Hospital Víctor Larco Herrera; se identificaron los problemas de salud priorizados, teniendo en cuenta los daños comprendidos en los Objetivos del Desarrollo del Milenio y se usó los criterios de importancia sanitaria, factibilidad de intervenciones (posibilidad de éxito), impacto en las áreas de influencia de la intervención (beneficio en grupos o territorios vulnerables).

**TABLA N° 48****PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS**

N°	PROBLEMAS DE SALUD	TOTAL DE CASOS (atenciones)
1	Alta prevalencia de trastornos de ansiedad (F41)	4,369
2	Alta prevalencia de síndromes depresivos (F32)	5,515
3	Persistencia de prevalencia de esquizofrenia (F20)	16,876
4	Alta incidencia de trastornos paranoides de la personalidad (F60)	2,773
5	Alta incidencia de trastornos hiperactividad (F90)	1,495
6	Persistencia de trastornos mentales del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas (F10-F19)	2,033
7	Prevalencia de Trastornos afectivos bipolares (F31)	646
8	Persistencia de Violencia Familiar y hacia la mujer (F74 – Síndrome del Maltrato)	202



**DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD Y TERRITORIOS VULNERABLES PRIORIZADOS**

Con la participación de los responsables de las estrategias sanitarias, Oficina de Planeamiento Estratégico, equipo de la Oficina de Epidemiología del Hospital Víctor Larco Herrera; se identificaron los territorios vulnerables en el siguiente orden de prioridad:

TABLA N° 49

**DISTRITOS VULNERABLES PRIORIZADOS**

<b>MATRIZ PRIORIZADA ORDENADA</b>		
<b>N°</b>	<b>DISTRITOS VULNERABLES PRIORIZADOS</b>	<b>NIVEL DE VULNERABILIDAD</b>
1	Villa El Salvador	0.68
2	San Juan de Miraflores	0.67
3	Villa María del Triunfo	0.67
4	Callao	0.57
5	Chorrillos	0.56
6	Lima Cercado	0.55
7	Magdalena del Mar	0.50
8	Pueblo Libre (Magdalena Vieja)	0.45
9	Miraflores	0.43
10	San Miguel	0.42

**ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES SANITARIAS REGIONALES E INTERVENCIONES EN SALUD**

Para el análisis de las prioridades sanitarias regionales e intervenciones de salud en el área de influencia del hospital, se han sistematizado los elementos causales que explican la presencia de cada una de las prioridades sanitarias, y también se ha realizado un análisis de la priorización de las Intervenciones Sanitarias.

Referente al Análisis de la Priorización de las Intervenciones Sanitarias, se tomaron en cuenta cinco criterios que debían analizarse para cada intervención propuesta; debiendo estas intervenciones incidir sobre los siguientes problemas:

- A. Trastornos de ansiedad
- B. Síndrome depresivo
- C. Esquizofrenia
- D. Trastornos paranoides de la personalidad
- E. Trastornos hiperactividad
- F. Trastornos por consumo de sustancias psicotrópicas
- G. Violencia familiar
- H. Trastornos bipolares





## CONCLUSIONES

### Demanda

1. En el Departamento de Consulta Externa Adultos los atendidos y atenciones se han incrementado. En el año 2011 hubo 7, 385 atendidos y 35,425 atenciones, los atendidos y atenciones se presentaron más en pacientes entre 30 a 59 años, que representan el 50.5% y 36.7% respectivamente. Hubo mayor caso de atenciones de género masculino.
2. Asimismo, se encontró que hay mayor demanda de atendidos en adultos y jóvenes con 36.5% y 40.8% respectivamente, pacientes en su mayoría solteros (66,52%), procedentes mayormente del distrito de Magdalena del Mar, los cuales tienen hacen uso del Servido por Consulta Externa aproximadamente entre 2 a 5 veces al año.
3. En el Departamento de Emergencia, hubo mayor número de atenciones en pacientes de género femenino (52.55%), los pacientes adultos y jóvenes realizaron mayor número de atenciones con 44.85% y 37.52% respectivamente, así mismo hubo mayor atención a pacientes con estado civil soltero (a), que presenta el 66.52% del total de atenciones, haciendo uso del servicio entre 0 a 72 horas, procedentes en su mayoría del distrito de Chorrillos.
4. En el Departamento de Hospitalización, las atenciones fueron más en pacientes de género masculino (56.8%). Se presentaron mayor numero atenciones en pacientes adultos y jóvenes con 58.8% y 34.8% respectivamente, así mismo se observa pacientes cuyo grado de instrucción son de secundaria, en su mayoría procedentes del servicio de Emergencia (70.6%), son pacientes que se internan por primera vez (49.8%), en su mayoría pacientes de casos agudos; procedentes de los distritos de Magdalena y Surco.

### Oferta

1. No hubo variación significativa de camas del Año 2010 al 2011, en el HVLH, se contó con 602 camas, de los cuales 228 fueron ofertadas y 374 permanecieron cautivas.
2. En el año 2011, a nivel Nacional, de los 24 departamentos. Siete departamentos no cuentan en sus establecimientos con algún profesional de salud mental (Tumbes, Amazonas, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Pasco y Moquegua), de los 17 departamentos que tienen algún profesional de salud mental. Doce solo cuentan con Psicólogos (Madre de Dios, Loreto, Ucayali, Apurímac, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Tacna, Arequipa, Ica, Ancash), solo cinco departamentos en sus establecimientos cuentan con Médico Psiquiatras (Lima, Piura, Lambayeque, Libertad y Cuzco). En algunos de estos establecimientos – 18 hospitales en el 2004 – funcionaban Unidades Especializadas Denominadas Módulos De Atención Al Maltrato Infantil (MAMIS).
3. El HVLH "Hospital Víctor Larco Herrera", se encuentra con los Servicios De Consulta Externa de Adultos y Niños y Adolescentes, Hospitalización, Emergencia; cuenta con un área de 211,721.74 metros cuadrados, de los cuales 52,447.52 m2 se encuentra construido. Cuenta con nueve Pabellones De Hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.



4. Para el año 2011, el HVLH, cuenta con 813 trabajadores de los cuales 650 son nombrados. Se cuenta con 49 médicos psiquiatras y 98 enfermeras.
5. En Consulta Externa, en los últimos cuatro años, la principal causa de morbilidad fue la esquizofrenia, que representa el 14% del total de pacientes que ingresan por Consulta Externa, seguido de los episodios depresivos.
6. Los casos de morbilidad en Consulta Externa y que tienen el diagnóstico de esquizofrenia, frecuentemente son del sexo masculino (63.9%). En su mayoría provenientes de los distritos de Lima y Calló con 6.1% y 10,7% respectivamente.
7. En el Departamento de Emergencia, en los últimos cuatro años fue la esquizofrenia, que presenta el 38.5% del total de pacientes que ingresan por Emergencia. En la etapa de vida del niño y el adolescente fueron los trastornos de la personalidad y el maltrato infantil.
8. En el Departamento de Hospitalización la principal causa de hospitalización fue la esquizofrenia (62.8%) seguido de los trastornos mentales y del comportamiento debido a adicciones, como el uso de cocaína, siendo las dos primeras causas de morbilidad en la etapa de vida adulto joven fue los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides, seguido de los trastornos específicos de la personalidad.

## RECOMENDACIONES

1. Para la recolección de información estadística se ha tenido numerosos obstáculos que se pudieran salvar, si contaríamos con personal profesional competente en la Oficina de Estadística e Informática, por lo que recomiendo la asignación de un Ingeniero de Sistemas, y un Bioestadística con el fin de que analice prioritariamente las carencias de Recurso Humano Competente como asimismo de la Infraestructura; con el fin de optimizar en breve tiempo, la vasta información estadística con que cuenta nuestro Hospital; teniendo muy claro que estamos a la vanguardia en ese rubro con respecto a los Hospitales Especializados en Psiquiatría en Lima, como es el caso del Hospital Hermilio Valdizán y el Instituto Honorio Delgado – Hideyo Noguchi; pero como repito esta basta información no la podemos analizar adecuadamente, por falta de recurso humano competente en la citada Oficina; tan solo obtenemos una información disminuida o sesgada como es el caso de las enfermedades almacenadas en el código Z71 detectado en el Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes, la cual aglutina tres nosologías importantes, como por ejemplo Trastornos de las Emociones (F93), Trastornos del Comportamiento (F94), y Autismo (F84), que haciendo un total de 3,262 casos, del 2,007 al 2,011, cifra bastante significativa e importante que no se ha podido consignar en el presente ASISHO, porque nuestro Sistema HIS, solo los incorpora hasta los 10 años de edad. En mayores de 10 años ya no lo acepta el Sistema; razón por lo que se está dejando de consignar, una importante información epidemiológica procedente del citado Departamento.
2. Reforzar la Salud Mental Comunitaria, para que a través de su labor, trabaje en forma subordinada a las políticas actuales que estime la Dirección General, con el fin de ejercer una vigilancia epidemiológica, la cual redundará en prevención y control de la misma, para identificar los casos incidentes de las enfermedades psiquiátricas y de Salud Mental, que tengan proyección social, como es el caso de Violencia Familiar que por primera vez incorporamos en este año para ver los problemas individuales que puedan convertirse en problemas colectivos.





### III OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2013

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012-2016

Los Objetivos Estratégicos Generales son:

OEG 1. Priorizar la vigilancia prevención y atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de salud mental

OEG 2. Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos

OEG 3. Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos

OEG 4. Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud

OEG 5. Desarrollo de las competencias y capacidades del personal de salud

OEG 6. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial

#### OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2013 Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Corresponde a los Objetivos específicos y Acciones del PEI 2012-2016)

##### 1. Desarrollar un nuevo modelo de atención especializada por patologías

Objetivos específicos:

- Implementación de la atención especializada por patologías
- Implementación del programa de tratamiento y Rehabilitación biopsicosocial integral
- Implementación del modelo de trabajo de Gestión por Resultados (PpR)
- Implementación del programa de atención integral de pacientes judiciales
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la salud mental
- Implementación del programa de psicoterapia basada en evidencia

##### 2. Mejorar la calidad de la atención:

Objetivos específicos

- Desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos de los pacientes
- Desarrollo de la cultura de calidad de la atención

##### 3. Fortalecer la prevención de los trastornos mentales y del comportamiento, logrando así prolongar los tiempos de instalación de la enfermedad y diagnóstico temprano.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el modelo de atención MAMIS - Hospital Víctor Larco Herrera, que priorizan la prevención y atención de víctimas de VIF – MI, con comorbilidad.

##### 4. Implementar los nuevos modelos de atención financiada:

Objetivos específicos:

- Implementación del modelo de trabajo Presupuesto por Resultados
- Implementación del Aseguramiento Universal en Salud a través del Seguro Integral de Salud (SIS)

##### 5. Lograr eficiencia en los procesos administrativos:

Objetivos específicos:

- Implementación del Centro de Costos
- Implementación de política de gasto del presupuesto asignado, atención de documentos de logística, eficacia y eficiencia en todos los procesos



**6. Desarrollo de un sistema para el manejo adecuado del SISMED:**

Objetivos específicos:

- a) Mejora del acceso a medicamentos

**7. Cumplimiento de la normatividad vigente de Medicamentos:**

Objetivo específico:

- a) Implementación del programa de farmacoterapia óptima
- b) Fortalecer los Comités de Farmacovigilancia y Farmacoterapéutico

**8. Optimización de los servicios de salud con calidad:**

Objetivo específico:

- a) Implementación del sistema de información de gestión hospitalaria basado en la historia clínica electrónica
- b) Acreditación del hospital III-E
- c) Implementación del programa de mejora continua de la calidad en los procesos asistenciales y administrativos

**9. Actualizar la Normatividad e implementación de las mismas:**

Objetivo específico:

- d) Actualización de documentos de gestión, PEI, POA, CAP, MOF, MAPRO.
- e) Actualización o creación de la normatividad de procedimientos asistenciales y administrativos y seguimiento respectivo
- f) Implementación del plan maestro: saneamiento en la propiedad del terreno del hospital, revisión y actualización del plan maestro, gestión de presupuesto, implementación por etapas

**10. Fortalecimiento de competencias y mejora del clima laboral:**

Objetivo específico:

- a) Implementación del programa de revaloración del recurso humano
- b) Capacitación del personal en las áreas de su competencia y destrezas
- c) Fomentar una Cultura Organizacional y Clima Laboral adecuados
- d) Promover convenios con universidades e Institutos en las áreas administrativas y asistenciales.

**11. Desarrollo de actividades científicas de docencia e investigación:**

Objetivo específico:

- e) Promover la Investigación científica y operativa en la institución
- f) Reforzamiento de los procesos de docencia e investigación en el hospital

**12. Desarrollo de actividades de promoción y prevención a la comunidad:**

Objetivo específico:

- a) Cumplimiento con Planes de concertación en salud
- b) Coordinaciones y desarrollo de actividades con autoridades, líderes, instituciones públicas y privadas de la comunidad.
- c) Implementación de programas con enfoque comunitario.

**13. Desarrollo de capacidades en personal del primer y segundo nivel de atención:**

Objetivo específico:

- a) Capacitación y evaluación al personal de salud del primer y segundo nivel de atención.



## MATRIZ N° 1

## MATRIZ DE AJUSTE A LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES DEL PLIEGO MINSA PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO AÑO 2013

## DEPENDENCIA: HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA*	RESULTADOS ESPERADOS
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	OG 1. Desarrollar un nuevo modelo de atención especializada por patologías	a) Implementación de la atención especializada por patologías.
		b) Implementación del Programa de tratamiento y Rehabilitación biopsicosocial.
		c) Implementación del programa de atención integral de pacientes judiciales.
		d) Fortalecer la Vigilancia epidemiológica de la salud mental.
		e) Implementación del Programa de psicoterapia basada en evidencia.
		f) Implementar medidas de bioseguridad en los servicios de enfermería.
	OG 2. Mejorar la calidad de la atención	a) Desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos de los pacientes
		b) Desarrollo de la cultura de calidad de la atención.
		c) Brindar al paciente psiquiátrico una atención integral, continua y de calidad.
		d) Atención con equidad a la población sujeta de atención.
	OG 3. Fortalecer la prevención de los trastornos mentales y del comportamiento, logrando así prolongar los tiempos de instalación de la enfermedad y diagnóstico temprano.	a) Fortalecer el modelo de atención MAMIS - Hospital Víctor Larco Herrera, que priorizan la prevención y atención de víctimas de VIF - MI, con comorbilidad.
		b) Elaborar Programas de Promoción y Prevención.
OG 4. Implementar los nuevos modelos de atención financiada	a) Implementación del modelo de trabajo Presupuesto por Resultados (PpR)	
	b) Implementación del Aseguramiento Universal en Salud a través del Seguro Integral de Salud (SIS)	
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG 5. Lograr eficiencia en los procesos administrativos, y la actualización de la Normatividad e Implementación de las mismas	a) Implementación del Centro de Costos.
		b) Implementación de política de gasto del presupuesto asignado, atención de documentos de logística, eficacia y eficiencia en todos los procesos.
		c) Desarrollar un sistema de ordenamiento de acervo documentario.
		d) Proponer y promover la integración de un sistema de información institucional vinculado e integrado tanto interno como externo.
		e) Brindar en forma oportuna el pago de planilla de Cesantes.
		f) Optimizar el proceso de atención acorde a la necesidad del usuario.
		g) Reportar un sistema moderno (red estructurada) de comunicaciones de red (datos, voz y video) administrativo de software.
		h) Llevar a cabo el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo.





OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSa	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA*	RESULTADOS ESPERADOS
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG 5. Lograr eficiencia en los procesos administrativos, y la actualización de la Normatividad e Implementación de las mismas	i) Actualización de documentos de gestión, PEI, POA, CAP, MOF, ROF, MAPRO.
		j) Actualización o creación de la normatividad de procedimientos asistenciales y administrativos y seguimiento respectivo.
		k) Implementación del plan maestro: saneamiento en la propiedad del terreno del hospital, revisión y actualización del plan maestro, gestión de presupuesto, implementación por etapas.
	OG 6. Desarrollo de un sistema para el manejo adecuado del SISMED; Y Cumplimiento de la normatividad vigente de Medicamentos	a) Mejora del acceso a medicamentos
		b) Implementación del programa de farmacoterapia óptima.
		c) Fortalecer los Comités de Farmacovigilancia y Farmacoterapéutico.
	OG 7. Optimización de los servicios de salud con calidad	a) Implementación del sistema de información de gestión hospitalaria basado en la historia clínica electrónica.
		b) Acreditación del hospital III-E
		c) Implementación del programa de mejora continua de la calidad en los procesos asistenciales y administrativos.
		d) Mejorar adecuadamente la demanda de las evaluaciones psicológicas y la atenciones especializadas en los servicios de consulta ambulatoria, psiquiatría, adicciones y recuperación, y reinserción socio familiar.
OG 8. Fortalecimiento de competencias y mejora del clima laboral	a) Implementación del programa de revaloración del recurso humano.	
	b) Capacitación del personal en las áreas de su competencia y destrezas.	
	c) Fomentar una Cultura Organizacional y Clima Laboral adecuados.	
OG 9. Desarrollo de actividades científicas de docencia e investigación; y Desarrollo de capacidades en personal del primer y segundo nivel de atención	a) Promover la Investigación científica y operativa en la institución.	
	b) Capacitación y evaluación al personal de salud hacia primer y segundo nivel de atención.	
	c) Reforzamiento de los procesos de docencia e investigación en el hospital.	
OG 10. Desarrollo de actividades de promoción y prevención a la comunidad	a) Coordinaciones y desarrollo de actividades con autoridades, líderes, instituciones públicas y privadas de la comunidad.	

\* Estos Objetivos Generales se corresponden con los Objetivos Estratégicos Específicos del PEI vigente de la entidad, o se pueden concordar con aquellos Objetivos Generales que la Entidad planteo durante el año PRESENTE, con cargo a ser revisados y priorizados ya para en el POA aprobado.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## IV REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES





PERÚ

Ministerio  
de SaludDISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## MATRIZ N° 2

<b>DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 192 - MINSA/OGPP V.02</b>			
<b>DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO, PRESUPUESTAL Y DE INVERSIONES DEL</b>			
<b>MATRIZ DE INSTRUMENTACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2013</b>			
<b>DEPENDENCIA: HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>			

OG. 1. : Desarrollar un nuevo modelo de atención especializado por Patologías.

<b>1. DESCRIPCION:</b>				
Con el desarrollo de un nuevo modelo de atención integral, se debe lograr un adecuado control de las enfermedades no transmisibles, con un tratamiento inmediato y eficiente, con un seguimiento y monitoreo de las Oficinas de Epidemiología y Estadística e Informática que evaluarán la recuperación adecuada del paciente logrando el acortamiento de la estancia del mismo.				
<b>2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:</b>				
Reducción de la Morbilidad por Enfermedades no Transmisibles Salud Mental (Esquizofrenia, Ansiedad, Depresión, Alcoholismo y otras).				
<b>3. RESULTADOS ESPERADOS:</b>				
<b>RESULTADO ESPERADO</b>		<b>PRODUCTOS</b>		
Implementación de la atención especializada por patologías.		Reducción de la morbilidad por enfermedades no transmisibles en salud mental		
Implementación del programa de atención integral de pacientes judiciales.				
Implementación del Programa de tratamiento y Rehabilitación biopsicosocial.		Implementación del nuevo modelo de atención		
Implementación del Programa de psicoterapia basada en evidencia.		Programa de Psicoterapia implementado		
Fortalecer la Vigilancia epidemiológica de la salud mental.		Análisis de Situación de salud 2012 del hospital, especializado en enfermedades psiquiátricas, basados en datos hospitalarios		
Implementar medidas de bioseguridad en los servicios de enfermería.		Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 10%		
<b>4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:</b>				
<b>CONCEPTOS</b>		<b>PARAMETROS</b>		
<b>Indicador: Reducción de la tasa de morbilidad por enfermedades no transmisibles en salud mental</b>		Se debe de establecer un basal nacional para poder iniciar la medición anual del indicador		
Forma de Cálculo		N° de enfermos x 100,000 habitantes		
Datos históricos		<i>No existen</i>		
		<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
		NE	NE	70%
Resultado para el año		<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>
		30%		40%
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		<i>Epidemiología -Estadística e Informática</i>		
<b>CONCEPTOS</b>		<b>PARAMETROS</b>		
<b>Indicador: Implementación del nuevo modelo de atención</b>		La implementación de un nuevo modelo de atención supone un reto el cual debe de iniciar en el 2013		
Forma de Cálculo		N° de Servicios implementados/Total de servicios X 100		
Datos históricos		<i>Se ha conformado comisiones encargadas de realizar los programas para este fin, los cuales deberán funcionar en este año</i>		
		<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
		0	0	100%
Resultado para el año		<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>
		20%		80%
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		<i>Comisiones encargadas y Dirección general (monitoreo)</i>		





PERÚ

Ministerio  
de SaludDISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador: ASIS especializado en enfermedades psiquiátricas, basados en datos hospitalarios con tasas de incidencia y prevalencia de enfermedades a nivel nacional u hospitalario.</b>	El ASIS elaborado para el año 2012, debe de tener datos de las enfermedades prevalentes de salud mental en el hospital, y sus tasas.								
Forma de Cálculo	ASIS anual elaborado con tasas e indicadores nacionales y hospitalarios								
Datos históricos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0	1	1	1
2011	2012	2013	2014						
0	1	1	1						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.5</td> <td>0.5</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	0.5	0.5				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
0.5	0.5								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Epidemiología</i>								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador: Implementación del programa de psicoterapia</b>	Programa de Psicoterapia implementado al 100%								
Forma de Cálculo	100% de implementación								
Datos históricos	<i>No se tiene datos</i>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0	100%	100%	
2011	2012	2013	2014						
0	100%	100%							
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47%</td> <td>53%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	47%	53%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
47%	53%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia</i>								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador: Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 10%</b>	Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 7%								
Forma de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ atendidos en presente año} / N^{\circ} \text{ de atendidos año anterior} \times 100) - 100$								
Datos históricos	<i>No se tiene un basal de quejas</i>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>N</td> <td>7%</td> <td>8%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	N	N	7%	8%
2011	2012	2013	2014						
N	N	7%	8%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7%</td> <td>7%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	7%	7%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
7%	7%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Departamento de Consulta externa y Oficina de estadística e Informática</i>								



**OG. 2. : Mejorar la calidad de la atención.**

1. DESCRIPCIÓN:					
Existe en el Hospital una atención de mala calidad por parte del personal técnico, profesionales no médicos y algunos médicos que no brindan una atención de calidad. Esto se demuestra en las encuestas SERVQUAL de calidad realizadas al usuario en el 2011. En ellas se determina una mala atención y no solución a las quejas de los usuarios.					
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:					
Se espera lograr un avance hacia la total satisfacción del usuario interno y externo en un periodo de ocho años.					
3. RESULTADOS ESPERADOS:					
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS			
Desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos de los pacientes		100% de quejas atendidas			
Desarrollo de la cultura de calidad de la atención.		Encuesta de satisfacción de usuario > 70% para el 2013			
Brindar al paciente psiquiátrico una atención integral, continua y de calidad.					
Atención con equidad a la población sujeta de atención.					
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador: Porcentaje de quejas atendidas		Ley de transparencia exige que se tenga una atención total y rápida a las quejas de los usuarios			
Forma de Cálculo		N° de quejas atendidas / N° Total de quejas presentadas x 100			
Datos históricos		<i>No se tiene un basal de quejas</i>			
		2011	2012	2013	2014
		N	N	100%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		100%		100%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Calidad			
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador		Satisfacción de Usuario > 80% para el 2016			
Forma de Cálculo		Metodología SERVQUAL de MINSA			
Datos históricos		<i>Para este cálculo se utiliza el promedio de los cinco criterios</i>			
		2011	2012	2013	2014
		45.64%	74.38	70%	65%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		35%		35%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Calidad			





**OG. 3. : Fortalecer la Prevención de los trastornos mentales y del comportamiento, logrando así prolongar los tiempos de instalación de la enfermedad y diagnóstico temprano.**

1. DESCRIPCION:					
La prevención de trastornos mentales y del comportamiento se encuentra ligado a estilos de vidas saludables y protección a las personas sobretodo los menores de edad, ya que mientras mas temprano adquieran estilos de vida saludables evitará y/o prolongará los tiempos de instalación de la enfermedad.					
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:					
Se debe de trabajar en la prevención y promoción a través de estilos de vida saludables.					
3. RESULTADOS ESPERADOS:					
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS			
Fortalecer el modelo de atención MAMIS - Hospital Víctor Larco Herrera, que priorizan la prevención y atención de víctimas de VIF – MI, con comorbilidad.		Atención con el modelo MAMIS al 100% de la población que acude por Violencia Intrafamiliar			
Elaborar Programas de Promoción y Prevención.					
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador: Eficacia de atención con modelo MAMIS a quienes acuden por VIF		Atención con el modelo MAMIS al 100% de la población que acude por Violencia Intrafamiliar.			
Forma de Cálculo		N° de atendidos con Dx de VIF con modelo MAMIS/N° de pacientes que acuden por problemas de VIF x 100			
Datos históricos		2011	2012	2013	2014
		N	N	100%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		100%		100%	
VºBº Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Equipo designado de MAMIS			



**OG. 4. : Implementar los nuevos modelos de atención financiada.**

1. DESCRIPCION:				
Existe la necesidad de implementar nuevos modelos de atención financiada por lo que se debe de fortalecer el hospital con la implementación de los mismos, con la finalidad de mejorar la atención.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
Se viene trabajando con el PpR recientemente, por lo que adicionalmente se incluirá el SIS para ampliar la cobertura y aseguramiento universal de salud.				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
Implementación del modelo de trabajo de Gestión por Resultados (PpR).		Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Asignado (PIM) x 100		
Implementación del Aseguramiento Universal en Salud a través del Seguro Integral de Salud (SIS)		SIS implementado		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
<b>Indicador: Porcentaje de Ejecución PPR</b>		Ejecucion del PpR mayor al 90%		
Forma de Cálculo		Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Asignado (PIM) x 100		
Datos históricos		2011	2012	2013
				>90%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE
		48%		42%
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Planeamiento Estratégico		
CONCEPTOS		PARAMETROS		
<b>Indicador: SIS implementado</b>		% de Implementación del SIS en el Hospital		
Forma de Cálculo				
Datos históricos		2011	2012	2013
		N	N	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE
		50%		50%
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Seguros		



**OG. 5 : Lograr eficiencia en los Procesos Administrativos y la actualización de la Normatividad e Implementación de las mismas****1. DESCRIPCIÓN:**

El sistema administrativo tiene dificultades en programar, girar y el devengue de sus gastos, por lo que requiere de una mejora y rapidez en las acciones, un mayor monitoreo en los sistemas de logística y economía, así como una mayor coordinación con planeamiento ; Asimismo, se debe asegurar el funcionamiento de equipos e infraestructura a través de implementar el plan de mantenimiento.

**2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:**

Realizar una gestión presupuestal efectiva a través de un sistema de programación y ejecución eficiente del gasto.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:**

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
Implementación del Centro de Costos.	Porcentaje de Ejecución RO, y Cumplimiento con el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones
Implementación de política de gasto del presupuesto asignado, atención de documentos de logística, eficacia y eficiencia en todos los procesos.	
Optimizar el proceso de atención acorde a la necesidad del usuario.	
Desarrollar un sistema de ordenamiento de acervo documentario.	Plan de implementación de sistema de ordenamiento del acervo documentario
Proponer y promover la integración de un sistema de información institucional vinculado e integrado tanto interno como externo.	Sistema de información implementado
Brindar en forma oportuna el pago de planilla de Cesantes.	Planillas realizadas oportunamente
Reportar un sistema moderno (red estructurada) de comunicaciones de red (datos, voz y video) administrativo de software.	Sistema de red de comunicaciones implementado
Llevar a cabo el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo.	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo
Actualización de documentos de gestión, PEI, POA, CAP, MOF, ROF, MAPRO.	Tener actualizada la Normativa de la Institución
Actualización o creación de la normatividad de procedimientos asistenciales y administrativos y seguimiento respectivo.	
Implementación del plan maestro: saneamiento en la propiedad del terreno del hospital, revisión y actualización del plan maestro, gestión de presupuesto, implementación por etapas.	Avances del Plan Maestro

**4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO\*:**

CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador: Porcentaje de Ejecución RO, y Cumplimiento con el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones</b>	Porcentaje de ejecución mayor al 90%								
Forma de Cálculo	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Institucional Modificado (PIM) x101								
Datos históricos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>88.80%</td> <td>93.70%</td> <td>94.00%</td> <td>95%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	88.80%	93.70%	94.00%	95%
2011	2012	2013	2014						
88.80%	93.70%	94.00%	95%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>54%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	54%	40%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
54%	40%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Oficina de Planeamiento estratégico, Oficina de Administración, Personal, Logística y Economía								





CONCEPTOS	PARAMETROS			
<b>Indicador: Plan de implementación de sistema de ordenamiento del acervo documentario</b>	Implementación del sistema de ordenamiento del acervo documentario			
Forma de Cálculo	Plan implementado al 100%			
Datos históricos	<i>Avances de ejecución del Plan</i>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
	N	N	100%	100%
Resultado para el año	<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>	
	50%		50%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Dirección General</i>			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
<b>Indicador: Sistema de información implementado</b>	Implementación de plan de sistema de información			
Forma de Cálculo	Avances de ejecución del Plan			
Datos históricos				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
	N	N	100%	100%
Resultado para el año	<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>	
	50%		50%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Estadística e Informática</i>			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
<b>Indicador: Planillas realizadas oportunamente</b>	Planillas realizadas oportunamente			
Forma de Cálculo	Avances de ejecución de Planillas			
Datos históricos				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
	100%	100%	100%	100%
Resultado para el año	<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>	
	100%		100%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Personal</i>			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
<b>Indicador: Sistema de red de comunicaciones implementado</b>	Sistema de red de comunicaciones implementado y funcionando al 100%			
Forma de Cálculo	Avance del Plan de implementación			
Datos históricos				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
	N	N	100%	100%
Resultado para el año	<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>	
	25%		75%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Estadística e Informática</i>			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
<b>Indicador: Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo</b>	Implementación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo al 100%			
Forma de Cálculo	Avance del Plan de implementación			
Datos históricos				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
	N	N	90%	100%
Resultado para el año	<b>I SEMESTRE</b>		<b>II SEMESTRE</b>	
	25%		65%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Servicios Generales y mantenimiento</i>			





PERÚ

Ministerio  
de SaludDISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador: Actualización de documentos de gestión y normatividad asistencial y administrativas</b>	Actualización de documentos de gestión y normatividad asistencial y administrativas.								
Forma de Cálculo	N° de documentos actualizados/Total de Documentos que requieren actualización								
Datos históricos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>N</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	N	N	100%	
2011	2012	2013	2014						
N	N	100%							
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	50%	50%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
50%	50%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Planeamiento Estratégico</i>								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador: Actualización e Implementación del Plan Maestro</b>	Actualización e Implementación del Plan Maestro								
Forma de Cálculo	Avances del plan maestro								
Datos históricos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	N	100%	100%	100%
2011	2012	2013	2014						
N	100%	100%	100%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>75%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	25%	75%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
25%	75%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento</i>								





## OG. 6 : Desarrollo de un sistema para el manejo adecuado del SISMED.

1. DESCRIPCIÓN:					
El sistema administrativo tiene dificultades en programar, girar y el devengue de sus gastos, por lo que requiere de una mejora y rapidez en las acciones, un mayor monitoreo en los sistemas de logística y economía, así como una mayor coordinación con planeamiento.					
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:					
Realizar una gestión presupuestal efectiva a través de un sistema de programación y ejecución eficiente del gasto					
3. RESULTADOS ESPERADOS:					
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS			
a) Mejora al acceso de Medicamentos		Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos HVLH			
b) Implementación del programa de farmacoterapia óptima.		Programa de farmacoterapia óptima implementado			
c) Fortalecer los Comités de Farmacovigilancia y Farmacoterapéutico.					
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador Disponibilidad de Medicamentos HVLH		Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos HVLH			
Forma de Cálculo		N° de medicamentos disponibles (>1mes)/Total de medicamentos x100			
Datos históricos		2011	2012	2013	2014
		N	85%	90.00%	>90%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		90%		90%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Departamento de Farmacia			
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador Programa de farmacoterapia óptima implementado		Programa de farmacoterapia óptima implementado y funcionando			
Forma de Cálculo		Avance del programa			
Datos históricos		2011	2012	2013	2014
		N	N	100%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		100%		100%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Departamento de farmacia			





## OG. 7 : Optimización de los servicios de salud con calidad

<b>1. DESCRIPCIÓN:</b>												
Para que el Hospital sea considerado como institución III-E que brinda servicios óptimos y de calidad, se debe de categorizar, acreditar y cumplir con implementar según criterios de acreditación.												
<b>2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:</b>												
Se debe de implementar sistemas, programas y modernizar con tecnologías de última generación												
<b>3. RESULTADOS ESPERADOS:</b>												
<b>RESULTADO ESPERADO</b>		<b>PRODUCTOS</b>										
Implementación del sistema de información de gestión hospitalaria basado en la historia clínica electrónica.		Programa de información de gestión hospitalaria implementado										
Implementación del programa de mejora continua de la calidad en los procesos asistenciales y administrativos.												
Acreditación del hospital III-E		Certificación con porcentaje mayor al 80%										
Mejorar adecuadamente la demanda de las evaluaciones psicológicas y la atenciones especializadas en los servicios de consulta ambulatoria, psiquiatría, adicciones y recuperación, y reinserción socio familiar.												
<b>4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:</b>												
<b>CONCEPTOS</b>		<b>PARAMETROS</b>										
Indicador Programa de información de gestión hospitalaria implementado		Programa de información de gestión hospitalaria implementado al 100%										
Forma de Cálculo		Avances del Programa										
Datos históricos		<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>N</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			2011	2012	2013	2014	N	N	100%	100%
2011	2012	2013	2014									
N	N	100%	100%									
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE								
		50%		50%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Estadística e Informática										
<b>CONCEPTOS</b>		<b>PARAMETROS</b>										
Indicador Certificación del Hospital		Certificación con porcentaje mayor al 80%										
Forma de Cálculo												
Datos históricos		<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>54%</td> <td>&gt;80%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			2011	2012	2013	2014	N	54%	>80%	
2011	2012	2013	2014									
N	54%	>80%										
Resultado para el año		CALIFICACION ANUAL										
		>80%										
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Gestión de la Calidad										





## OG. 08 : Fortalecimiento de competencias y mejora del clima laboral

1. DESCRIPCION:					
Actualización de profesionales, capacitación de los no profesionales con la finalidad de entregar atención con calidad y desarrollo del potencial humano.					
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:					
Lograr que en el hospital mejore la calidad de atención y la calidad del recurso humano en un buen clima laboral					
3. RESULTADOS ESPERADOS:					
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS			
Implementación del programa de revaloración del recurso humano.		Capacitación del personal del hospital			
Capacitación del personal en las áreas de su competencia y destrezas.					
Fomentar una Cultura Organizacional y Clima Laboral adecuados.					
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador: Cumplir con el 100% de las investigaciones aprobadas		Cumplir con el 100% de las investigaciones aprobadas			
Forma de Cálculo		Investigaciones realizadas/Investigaciones aprobadas x 100			
Datos históricos		2011	2012	2013	2014
		N	N	100%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		50%		50%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación			
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador Capacitación del personal del hospital		Cumplir con las capacitaciones del personal del hospital programadas al 100%			
Forma de Cálculo		N° capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programadas x100			
Datos históricos		2011	2012	2013	2014
		55.00%	90%	100.00%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		45%		55%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación			



**OG. 9: Desarrollo de actividades científicas de docencia e investigación; y Desarrollo de Capacidades en personal del primer y segundo nivel de atención.**

1. DESCRIPCIÓN:				
Administrar, gestionar y ordenar la capacitación, docencia e investigaciones realizadas en el hospital. Capacitar al personal de primer y segundo nivel para poder hacer los anillos de contención en los establecimientos no especializados y que lleguen los pacientes que requieran de servicios especializados.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
Mantener el prestigio de sede docente de psiquiatría; vigilar las investigaciones y que estas sirvan para toma de decisiones de gestión y mejora asistencial; realizar las capacitaciones que contribuyan a la calidad y eficiencia de los departamentos y servicios en el hospital. Se espera que para el año 2013, los establecimientos de salud cercanos al hospital puedan determinar si el paciente pueda recurrir al hospital especializado o sólo requiera atención en su establecimiento.				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
a) Promover la Investigación científica y operativa en la institución.		Cumplir al 100% de las investigaciones aprobadas		
b) Reforzamiento de los procesos de docencia e investigación en el hospital.				
c) Capacitación y evaluación al personal de salud hacia primer y segundo nivel de atención.		Cumplimiento de capacitaciones al personal de I y II nivel de atención.		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador: Cumplir con el 100% de las investigaciones aprobadas		Cumplir con el 100% de las investigaciones aprobadas		
Forma de Cálculo		Investigaciones realizadas/Investigaciones aprobadas x 100		
Datos históricos		2011	2012	2013
		N	N	100%
				100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE
		50%		50%
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación		
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador: Cumplimiento de capacitaciones al personal de I y II nivel de atención		Cumplimiento de capacitaciones al personal de I y II nivel de atención al 100%		
Forma de Cálculo		N° capacitaciones al personal de I y II nivel de atención realizadas/N° capacitaciones al personal de I y II nivel de atención programadas x 100		
Datos históricos		2011	2012	2013
		N	N	100%
				100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE
		0%		100%
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		Servicio de Medicina Comunitaria		



**OG. 10: Desarrollo de actividades de promoción y prevención a la comunidad****1. DESCRIPCIÓN:**

El empoderamiento y la abogacía en la comunidad son causas de mejora de los estilos de vida saludables y reconocimiento e identificación en la comunidad de las enfermedades mentales, por lo que se desarrolla este objetivo con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades mentales o que estas aparezcan tardíamente.

**2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:**

Se ha iniciado con algunas actividades pero es incipiente el avance. Para la formación adecuada de la población debe pasar una generación, por lo que también se hace hincapié en la detección temprana de enfermedades mentales.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:**

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
a) Coordinaciones y desarrollo de actividades con autoridades, líderes, instituciones públicas y privadas de la comunidad.	Implementación de los Programas con enfoque comunitario al 100%

**4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO\*:**

CONCEPTOS	PARAMETROS								
<b>Indicador</b> Implementación de los Programas con enfoque comunitario al 100%	Implementación de los Programas con enfoque comunitario al 100%								
Forma de Cálculo	N° de programas con enfoque comunitario implementados y funcionando al 100%/N° de programas elaborados con enfoque comunitario x 100								
Datos históricos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>N</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	N	N	100%	100%
2011	2012	2013	2014						
N	N	100%	100%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20%</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE	20%	80%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
20%	80%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Servicio de Medicina Comunitaria</i>								

\* Esta matriz puede ampliarse lo necesario y suficiente para considerar a todos los indicadores a desarrollar





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MATRIZ 2-C

REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - AÑO 2013

TABLERO DE CONTROL	
	RETRASADO < 60%
	ACEPTABLE >60% <= 80%
	ADECUADO > 80% <= 120%
	INADECUADO > 120%
	NO PROGRAMADO 0

DENOMINACION: UE 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA - UNIDAD EJECUTORA 0032

OBJETIVO GENERAL (OG1): Desarrollar un nuevo modelo de atención especializado por Patologías.

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							META FISICA						REQUERIMIENTO FINANCIERO (PM)				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	I TRIM		II TRIM			META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R.	Dy T
																		PROG	EJEC	PROG	EJEC			II TRIM	IV TRIM					
	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNCP	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	3,440	5001561	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	Hospitalizaciones en emergencia.	Hospitalizaciones de emergencia (atenciones)	3464	866	126	866	166	292	220	220	732	432,768	421,858	10,910	Departamento de Emergencia	
														Atención ambulatoria de paciente.	Consultas ambulatorias (atenciones)	2120	530	529	530	736	1,265	700	700	2,665						
															Interconsultas y transferencias recibidas.	Interconsultas resueltas	120	33	7	33	2	9	17	17	43					
Implementación de la atención especializada por patologías; e implementación del programa de atención integral de pacientes judiciales.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNCP	3.999999	SIN PRODUCTO	CONSULTAS	69,768	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	Consulta Externa Psiquiátrica Adultos.	Consulta	30,432	7,608	7,084	7,608	8,172	15,256	7,608	7,608	30,472	3,218,654	2,770,527	65,170	382,957	Departamento de Consulta Externa y Salud mental Comunitaria
															Consulta Externa Psicológica (psicoterapias)	Consulta	9,540	2,385	2,385	2,385	3,822	7,107	2,385	2,385	11,877					
															Consulta Externa en Adicciones	Consulta	2,120	530	329	530	351	680	530	530	1,740					
															Consulta Externa Médico Complementarios	Consulta	4,961	1,240	1,140	1,240	1,297	2,437	1,240	1,241	4,918					
															Evaluaciones psicológicas en los servicios de hospitalización y consultorios externos - Adulto y Adulto Mayor	Evaluación	10,588	2,647	2,735	2,647	0	2,735	2,866	2,867	8,468					
															Terapia Cognitivo Conductual y Otras Terapias Psicológicas individuales en Consulta Externa de Adultos	Consultas	15,606	3,900	0	3,902	6,292	6,292	784	784	7,860					
															Terapia Cognitivo Conductual y otras Terapias Psicológicas Individuales en Consulta Externa de Niños y Adolescentes			0	0	0	0	0	2,640	2,640	5,280					
															Terapia Familiar y de Pareja, y otras terapias psicológicas grupales en Adultos	Sesión	239	57	125	59	0	125	225	226	576					
															Potenciar la atención especializada en los servicios de psiquiatría y adicciones.	Sesión	8,670	2166	0	2168	4111	4,111	2279	2280	8,670					
															Terapias Psicológicas Grupales en Niños y Adolescentes	Consultas		0	0	0	0	0	64	64	128					
														Evaluaciones psicológicas en los servicios de hospitalización y consultorios externos Niños y Adolescentes	Evaluación	125	30	69	31	0	69	1945	1946	3,960						
														Consulta Externa Niños y Adolescentes.	Consulta	6,763	1,500	1,188	1,881	2,923	4,111	1,882	1,500	7,493						





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Implementación de la atención especializada por patologías; e Implementación del programa de atención integral de pacientes judiciales.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0057	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	DIA/CAMA	175,616	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	Transferencias pacientes de larga estancia.	Casos	6	1	3	2	1	4	1	1	6	14,404,880	13,343,204	681,719	379,957	Departamento de Hospitalización
															Programa Antipsicóticos de Depósitos -NAP	Casos	60	15	120	15	77	197	110	110	417					
															Evaluación de discapacidades en pabellones de agudos y larga estancia.	Casos	500	125	99	125	96	195	125	125	445					
															Evaluación Psicológica en Hospitalización en corta y larga estancia	Evaluación		0	0	0	0	0	1,854	1,854	3,708					
															Atención Psicológica especial Individual en Hospitalización en corta y larga estancia	Atención		0	0	0	0	0	2,546	2,546	5,092					
															Atención Psicológica especial Grupal en Hospitalización en corta y larga estancia	Sesiones		0	0	0	0	0	996	996	1,992					
															Evaluación Psicológica individual en Hospitalización en Adiciones	Evaluación		0	0	0	0	0	386	386	772					
																Atención		0	0	0	0	0	518	518	1,036					
															Evaluación Psicológica Grupal en Hospitalización en Adiciones	Sesiones		0	0	0	0	0	188	188	376					
															Redacción de Epicrisis.	Epicrisis Redactada	496	124	99	124	98	197	124	124	445					
															Elaboración de Historia Clínica	Anamnesis	496	124	99	124	96	195	124	124	443					
															Atención Integral en la hospitalización de pacientes del servicio de psiquiatría agudos.	Día/Cama	37968	9,492	9,133	9,492	9,558	18,691	9,492	9,492	37,675					
															Atención Integral en la hospitalización de pacientes del servicio de recuperación y reinserción social.	Día/Cama	124719	31,179	29,521	31,179	29,692	59,213	31,180	31,181	121,574					
Atención Integral en la hospitalización de pacientes del servicio de psiquiatría forense.	Día/Cama	4,767	1,191	1,039	1,190	1,055	2,094	1,193	1,193	4,480																				
Atención Integral en la hospitalización de pacientes del servicio de adiciones, UCE, emergencia.	Día/Cama	14,700	3,675	0	3,675	4,537	4,537	3,675	3,675	11,887																				





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Implementación de la atención especializada por patologías; e Implementación del programa de atención integral de pacientes judiciales.	20	SALUD	44	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	SESIÓN	59,055	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	Brindar atención de pacientes Adictos Varones en consulta externa.	Atención	1,200	300	329	300	351	680	300	300	1,280	10,296.00	7,576.00	2,720.00	0.00	Departamento de Adicciones
															Brindar atención de pacientes Adictas Mujeres en consulta externa.	Atención	120	30	62	30	73	135	30	30	195					
															Brindar atención en pacientes Adictos Varones hospitalizados.	Camas Ocupadas	360	90	106	90	93	199	90	90	379					
															Brindar atención en pacientes Adictos Varones Hospitalizados.	Caso Clínico	20	5	17	5	21	38	5	5	48					
															Brindar atención a familiares de pacientes adictos	Sesiones	48	12	53	12	58	111	12	12	135					
															Brindar atención en Emergencia a pacientes adictos	Realización de Interconsulta	20	5	10	5	12	22	5	5	32					
															Aplicación de guías de supervisión, registro de enfermería, llenado de pegasus, informes y censos diarios.	Documento	18,379	4590	6095	4597	6086	12,181	3099	3099	18,379					
Implementación del Programa de tratamiento y Rehabilitación biopsicosocial; e Implementación de Psicoterapia basada en evidencia	20	SALUD	43	SALUD COLECTIVA	0094	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	1,952	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Servicios médicos de atención integral.	Procedimiento	3,175	793	154	793	178	332	794	795	1,921	119,711	119,231	480	0.00	Departamento de Enfermería
															Sesiones de Rehabilitación en pacientes crónicos.	Sesión	63,000	15750	9688	15750	17867	27,555	15750	15750	59,055					
															Vigilancia y control epidemiológico.	Acción	1,400	350	348	350	353	701	350	350	1,401					
Fortalecer la Vigilancia epidemiológica de la salud mental.	20	SALUD	43	SALUD COLECTIVA	0094	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	1,952	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Capacitaciones epidemiológicas.	Acción	32	8	7	8	9	16	8	8	32	119,711	119,231	480	0.00	Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia
															Análisis e investigación epidemiológica.	Acción	520	130	128	130	131	259	130	130	519					





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



OBJETIVO GENERAL (OG2): Mejorar la calidad de la atención.

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA						CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA							META FÍSICA							REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL		TOTAL	R.O	R.D.R.	DyT	
																	PROG	EJEC	PROG	EJEC		II TRIM	IV TRIM							
Desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos de los pacientes	20	Salud	004	Planeamiento Gubernamental	0008	Asesoramiento y Apoyo	9001	Acciones Centrales	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	500003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Análisis e Implementación de Sugerencias	(N° de sugerencias implementadas / N° total de sugerencias presentadas) x100	6	1	1	2	2	3	1	2	6	9,863.0	0.00	9,863.00	0.00	Oficina de Gestión de la Calidad
															Análisis y Solución de quejas.	(N° de quejas analizadas y solucionadas / N° total de quejas) x100	12	3	0	3	4	4	3	3	10					
															Encuesta SERVQUAL	Porcentaje de Satisfacción del usuario	>75%	0	0	0	0	0	0	1	1					
Desarrollo de la cultura de calidad de la atención.																														
Atención con equidad a la población sujeta de atención.	20	SALUD	051	ASISTENCIAL SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	INFORME	4	5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	Atención social.	Entrevista	9,800	3132	4113	3132	4095	8208	2160	2160	12,528	32,260	0.00	32,260	0.00	Departamento de Trabajo Social
															Coordinación de red de soporte.	Gestión	5,796	1449	1743	1449	1298	3041	1449	1449	5,939					
															Monitoreo para prevención del abandono del tratamiento.	Visita domiciliaria	500	125	152	125	68	220	125	125	470					
Brindar al paciente psiquiátrico una atención integral, continua y de calidad.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	SESIÓN	59,055	5000446	APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	Reuniones técnicas, Actividades física, recreativa de autocuidado, educativas, socialización, jardinería y biohuerto de laboroterapia y manualidades.	Sesión	7,006	1751	7258	1751	6926	14184	1751	1751	17,686	342,595	342,595	0.00	0.00	Departamento de Enfermería
															Triage, consejería y entrevista en enfermería en hospitalización.	Sesión	12,272	3068	1844	3068	3144	4988	3068	3068	11,124					
	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	EXAMEN	29,157	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Atención de Exámenes de Laboratorio.	Examen	30,000	7,500	6,477	7,500	6,729	13206	7500	7500	28,206	1,484,648	1,457,048	27,600	0.00	Departamento de Apoyo Médico Complementario
														Exámenes de RX.	Examen	5	300	151	300	200	351	300	300	951						



PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG3): Fortalecer la prevención de los trastornos mentales y del comportamiento, logrando así prolongar los tiempos de instalación de la enfermedad y diagnóstico temprano.

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA				CADE NA	META FISICA										REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE											
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)		COD	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO O ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (%)	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R.	D y T	
																			PROG		EJEC	PROG		EJEC	II TRIM						IV TRIM
Fortalecer el modelo de atención MAMS - Hospital Víctor Larco Herrera, que priorizan la prevención y atención de víctimas de VIF-ML con comorbilidad.	20	SALUD	051	ASISTENCIAL SOCIAL	0115	POBLACIONES EN RIESGO	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	INFORME	4	5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	Atención social.	Acción	12,528	4650	3132	4650	3691	6823	4796	4797	16,416	1,050,818	1,050,818	0.00	0.00	Departamento de Trabajo Social	
															atención en violencia contra la Mujer	Entrevista	525	0	0	0	0	0	262	263	525						
															Atención Social en MAMS	Entrevista	600	0	0	0	0	0	300	300	600						
															Consejería, Educación Social y Terapia Familiar.	Reunión	24,000	6000	5900	6000	6092	11992	6000	6000	23,992						
															Red de soporte para atención del usuario, e identidad de persona con discapacidad mental.	Gestión	12,109	3027	2900	3027	3155	6055	2860	2859	11,774						
															Acciones como integrantes del equipo multidisciplinario.	Acción	12,411	3102	2955	3104	3251	6206	3102	3103	12,411						
															Seguimiento social del usuario.	Acción	2,638	659	659	659	660	1319	659	660	2,638						
															Educación social al usuario familia y comunidad.	Acción	1,597	399	412	399	507	919	399	400	1,718						
															Capacitación del personal.	Persona capacitada	212	53	50	53	55	105	53	54	212						
															Actividades de Promoción y Prevención	Gestiones y Reuniones	410	0	0	0	0	0	205	205	410						
Perfeccionamiento con Instrumentos de Trabajo	Reunión	336	0	0	0	0	0	168	168	336																					
Supervisión.	Reunión	194	48	48	48	51	99	50	48	197																					
Docencia	Reunión	240	0	0	0	0	0	120	120	240																					
Elaborar Programas de Promoción y Prevención.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	SESIÓN	59,055	5000446	APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	Realización de campañas de atención y prevención de adicciones en la comunidad.	Campaña	1	-	0	0	0	0	0	1	1	8,470	0.00	8,470	0.00	Departamento de Adicciones	





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG4): Implementar los nuevos modelos de atención financiada.

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA						CADENA							META FÍSICA								REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE						
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL		TOTAL	R.O	R.D.R	DyT		
																		PROG	EJEC	PROG	EJEC		II TRIM	IV TRIM								
Implementación del modelo de trabajo de Presupuesto por Resultados (PpR).	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3.043994	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS	PERSONA TRATADA	300	5000102	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	Tamizaje y Tratamiento de Pacientes con Problemas y Trastornos de Salud Mental	Persona Tratada	300	75	146	65	0	146	85	75	306	1,600,579	1,590,529	10,050		Departamento de Consulta Externa y Emergencia, Adicciones y Psiquiatría de Niño y Adolescente		
	20	SALUD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3.000167	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	5000576	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Hospitalaria (gasfitería, electricidad, mecánica, cerrajería, carpintería, pintura y albañería).	Establecimiento	910	227	225	227	229	454	425	450	1329	2,186,059	2,055,899	130,160		Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento		
	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0092	INCLUSIÓN <sup>(*)</sup> SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.000277	PERSONA CON DISCAPACIDAD MENOR DE 30 AÑOS ATENDIDA EN SERVICIOS DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	UNIDAD	1	5002787	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Unidad de Rehabilitación en Psicomotricidad	Unidad Implementada	1	0	0	0	0	0	0	1	1	260,900	260,900	0.00	0.00	Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia		
Implementación del Aseguramiento Universal en Salud a través del Seguro Integral de Salud (SIS)	20	SALUD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES <sup>(**)</sup> CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Coordinación ODSIS y Monitoreo de las atenciones y Referencias del SIS (Departamentos y oficinas HVLH)	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	37505.00	37,505	0.00	0.00	Oficina de Seguro Integral de Salud - Oficina de Gestión de la Calidad	
															Registro y Control de Calidad del Formato Único de Atención	Formato/Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1						1
															Atención al Cien (100%) de asegurados que acuden al Hospital	Atenciones	100	0	0	0	331	331	1500	1500	3331							





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG5): Lograr eficiencia en los Procesos Administrativos y la actualización de la Normatividad e Implementación de las mismas

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA										ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	META FISICA								REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE			
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)					UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL		R.O	R.D.R.	DyT
																		PROG	EJEC	PROG	EJEC		II TRIM	IV TRIM						
Implementación de política de gasto del presupuesto asignado, atención de documentos de logística, eficacia y eficiencia en todos los procesos; e Implementación del Centro de Costos; Y Optimizar el proceso de atención de acuerdo a la necesidad del Usuario.	20	SALUD	006	GESTIÓN	0012	CONTROL INTERNO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	24	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Acciones y Actividades de Control.	Informe	56	14	5	14	5	10	7	7	24	119,342	118,382	960	0.00	órgano de Control Institucional
	20	SALUD	004	PLANAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANAMIENTO INSTITUCIONAL	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	DOCUMENTO - INFORME	16	5000001	PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO	Seguimiento, evaluación y monitoreo de la ejecución del presupuesto institucional.	Informe	12	3	3	3	3	6	3	3	12	231,315.00	230,475	840	0.00	Unidad Funcional de Presupuesto y Costos
															Bonos para el CAS	Planilla	2	0	0	1	1	1	0	1	2					Unidad Funcional de planeamiento, Organización y Proyectos de Inversión
															Implementación del Centro de Costos	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1					Unidad Funcional de planeamiento, Organización y Proyectos de Inversión
															Actualización de documentos normativos de gestión institucional: CAP, MOF, ROF, MAPRO.	Documento	4	1	1	0	0	1	1	1	3					Unidad Funcional de planeamiento, Organización y Proyectos de Inversión
															Formulación y Evaluación del Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional.	Documento	3	0	0	2	2	2	2	1	5					Unidad Funcional de planeamiento, Organización y Proyectos de Inversión
	Saneamiento del Terreno, revisión y reformulación del Plan Maestro	Plan Reformulado.	1	0	0	0	0	0	0	1	1	Unidad Funcional de planeamiento, Organización y Proyectos de Inversión																		
	20	SALUD	004	PLANAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	Registro de compromisos girado y devengados.	Registro	8,500	2125	2061	2125	3856	5917	2125	2125	10167	7,968,403	6,928,095	1,040,308	0.00	Oficina de Economía
															Estado de ejecución de ingresos y gastos, estados financieros, conciliación de cuentas de enlace y informe mensual sobre cuentas corrientes de pacientes.	Informe	48	12	0	12	20	20	12	9	41					Oficina de Asesoría Jurídica
															Evaluación de los procesos.	Evaluación	12	3	2	3	3	5	3	3	11					Oficina de Asesoría Jurídica
															Promover el conocimiento y la difusión de las normas en el hospital.	Boletín - Informe	2	0	0	1	1	1	0	1	2					Oficina de Asesoría Jurídica
															Brindar apoyo técnico legal a la Dirección General y a los demás órganos del hospital.	Informe	2	0	0	1	1	1	0	1	2					Oficina de Asesoría Jurídica
Recopilación de la Información para mantener actualizada la Página Web.															Formato	417	104	105	104	99	204	104	105	413	Oficina de Asesoría Jurídica					
Difusión de normatividad de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información Pública, difusión del código de ética en la función pública.															Publicaciones	60	15	14	15	15	29	12	11	52	Oficina de Asesoría Jurídica					
Actividad de Salud Mental Comunitaria															Boletines	12	3	23	3	28	51	26	27	104	Oficina de Asesoría Jurídica					
Organizar actividades deportivas, Felicitaciones y Reconocimiento a trabajadores															Eventos	8	1029	181	1030	167	348	223	222	793	Oficina de Asesoría Jurídica					
Orientación al Público usuario, Notas de Prensa, Entrevistas Televisivas, Radiales															Atenciones	4,600	1150	1180	1150	717	1897	451	452	2800	Oficina de Asesoría Jurídica					
Capacitación para el Personal de Oficina de Comunicaciones	Cursos	3	0	0	1	1	1	1	1	3	Oficina de Asesoría Jurídica																			





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

<p>Implementación de política de gasto del presupuesto asignado, atención de documentos de logística, eficacia y eficiencia en todos los procesos;</p> <p>e</p> <p>Implementación del Centro de Costos;</p> <p>Y</p> <p>Optimizar el proceso de atención de acuerdo a la necesidad del Usuario.</p>	20	SALUD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORA MIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones	Supervisión	24	6	6	6	3	9	6	6	21
															Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Documento	387	96	3	98	545	548	494	494	1536
															Fomentar el trabajo en equipo	Reunión	6	1	2	1	2	4	2	2	8
															Consolidar en Cuadro de necesidades de requerimientos	Documento - Reunión	2	0	0	0	1	1	1	1	3
															Patrimonio e Inventario Institucional	Documento - Reunión	1	0	0	0	0	0	0	1	1
															Capacitación para el potencial humano sobre el correcto uso de la normatividad y software.	Capacitación - Reunión	17	4	0	4	1	1	4	3	8
															Facilitar la comunicación con los usuarios internos y externos, mediante el uso de la telefonía móvil, y promover el uso de telefonía IP (Internet Protocolo)	Equipo	25	6	6	6	6	12	6	7	25
															Implementación del correo electrónico institucional bajo plataforma libre con servidor LINUX.	Correo	240	60	0	60	0	0	60	60	120
															Recepción y tramitación de expedientes presentados por los administrados para el otorgamiento de documentos comprendidos en los procedimientos TUPA	Documento	3,526	881	850	881	1115	1965	882	882	3729
															Recepción, elaboración y tramitación de documentos de diversa índole en el ámbito interno y externo.	Expendiente	20,240	5060	5649	5060	5649	11298	5060	5060	21418
Reportar un sistema moderno (red estructurada) de comunicaciones de red (datos, voz y video), administrativo de software; <p>y</p> <p>Llevar a cabo el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.</p>	Gestión Administrativa	12	5000003	Gestionar la adquisición de estantes metálicos para el archivamiento y custodia de las historias clínicas.	Estantes	2	0	0	1	1	1	0	1	2											
Promover cursos de capacitación				Curso	10	2	0	2	1	1	2	4	7												
Promover la implementación de un sistema integrador informático, que permita administrar los procesos y procedimientos de atención a los usuarios internos y externos, así como contribuya el apoyo de información a los profesionales de la salud entre otros, a fin que permita conocer fuentes de información en forma oportuna.				Software	4	1	0	1	1	1	1	1	3												
Ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo, Plan de Contingencia y Plan de administración de software.				Equipo	204	51	39	51	63	102	51	51	204												
Implementación de red de comunicación de voz, video y datos - parte administrativa y asistencial	Punto de red	392	98	0	98	0	0	98	98	196															

OFICINA DE LOGISTICA

Oficina de Estadística e Informática







PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG6): Desarrollo de un sistema para el manejo adecuado del SISMED; y el Cumplimiento de la Normatividad vigente de Medicamentos.

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA						UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	META FISICA						REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE						
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)								COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R.	DyT	
																		PROG	EJEC	PROG	EJEC		II TRIM							II TRIM
Mejora al acceso de Medicamentos	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	RECETA	97,559	5001867	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Dispensación de medicamentos en Farmacia de Emergencia.	Receta	25,500	6375	4485	6375	5397	9882	6375	6375	22632	2,433,240	394,152	2,039,088	0.00	Departamento de Farmacia
															Expendio de recetas de farmacia - Hospitalización y Consulta Externa.	Receta	71,400	17850	19130	17850	20097	39227	17850	17850	74927					
															Efectuar Gestión de SISMED.	Informe	24	6	6	6	6	12	6	6	24					
															Almacenamiento adecuado de medicamento e insumo médico.	Informe	24	6	5	6	5	10	6	6	22					
															Realizar Dosis Unitaria.	Informe	105	26	94	26	94	188	120	108	416					
Implementación del Programa de Farmacoterapia; y Fortalecer los Comités de Farmacovigilancia y Farmacoterapéutico.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	RECETA	97,559	5001867	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Efectuar la Farmacotecnia.	Pedido	210	52	6	53	6	12	52	53	117	2,433,240	394,152	2,039,088	0.00	Departamento de Farmacia
															Efectuar Farmacovigilancia.	Reportes	176	44	206	44	44	250	44	44	338					





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG7): Optimización de los servicios de salud con calidad

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	META FISICA								REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)			UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA			TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R.	D y T
																		PROG	EJEC	PROG	EJEC		II TRIM	IV TRIM						
Implementación del sistema de información de gestión hospitalaria basado en la historia clínica electrónica; e Implementación del programa de mejora continua de la calidad en los procesos asistenciales y administrativos.	20	SALUD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000009	GESTION ADMINISTRATIVA	Evaluación del Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud	Informe	6	1	1	1	1	2	1	1	4	632,703	406,133	226,570	-	Oficina de Gestión de la Calidad
															Asesoría y evaluación de la gestión.	Documentos	28	7	0	7	14	14	7	7	28					
															Sistematización y Actualización de Información.	Información sistematizada	6	1	0	1	1	1	2	2	5					
															Dar Inicio a la Fase de Planificación de la Implementación del Sistema de Control Interno: Elaboración del Acta de Compromiso de la Alta Dirección	Acta	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Reconformación del Comité de Control Interno	Resolución	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Difusión del Acta de Compromiso de la Alta Dirección y del documento que reconforma el Comité de Control Interno	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Campaña de Sensibilización a todo el personal del Hospital sobre el compromiso en la supervisión y operación del Sistema de Control Interno	Campaña	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Formulación del Programa de trabajo para la elaboración del Diagnóstico	Programa	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Elaboración del Diagnóstico acerca del grado de Implementación del Control interno por áreas	Informes	3	0	0	0	0	0	0	3	3					
															Elaboración del Diagnóstico acerca del grado de Implementación del Control interno en todo el Hospital	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
Acreditación del hospital III-E	20	SALUD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000009	GESTION ADMINISTRATIVA	Concientizar respecto al cumplimiento del Código de Ética	Personas	300	0	0	0	0	0	0	300	300	632,703	406,133	226,570	-	Oficina de Personal
															Inclusión de Cláusula del cumplimiento del Código de Ética en los Contratos de Personal	Cláusula	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Actualización en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido	Registro	1	0	0	0	0	0	0	1	1					
															Formalización de Equipos de Mejora Continua (Administrativos y Asistencial).	Informe	2	0	2	0	0	2	0	0	2					
															Consolidado de Eventos Adversos.	Informe de Número de Eventos Adversos	6	1	1	1	1	2	1	1	4					
															Evaluación del cumplimiento de guías de práctica clínica	Informe	12	3	0	3	3	3	0	1	4					
															Supervisión de Apertura de Buzones.	(Nº de Aperturas de buzones ejecutados / Nº de Aperturas de buzones programados) x100	12	3	0	3	3	3	3	3	9					
															Medición del Tiempo de espera en Consulta Externa y Emergencia.	Informe	4	1	1	1	1	2	1	1	4					
Mejorar adecuadamente la demanda de las evaluaciones psicológicas y la atenciones especializadas en los servicios de consulta ambulatoria, psiquiatría, adicciones y recuperación, y reinserción socio familiar.	20	SALUD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000009	GESTION ADMINISTRATIVA	Informe	4	1	1	1	2	1	1	4	632,703	406,133	226,570	-	Oficina de Gestión de la Calidad		





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Proporcionar un óptimo estado de limpieza y sanitización para garantizar la bioseguridad de nuestro hospital.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5001195	SERVICIOS GENERALES	Acondicionamiento y mantenimiento de jardines, limpieza, sanitización de pabellones, oficinas y servicios, actividades de saneamiento ambiental y vigilancia interna.	Acción (Informe)	12	3	3	3	3	6	3	3	12	4,186,853	3,973,023	213,830	-	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Brindar atención integral individualizada en la alimentación, con un adecuado balance a nuestros beneficiarios.	20	SALUD	44	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	RACIONES	209,270	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	Brindar alimentación científicamente balanceada.	Raciones	217,515	54,378	50889	54379	51757	102646	53312	53312	209270	3,816,341	3,736,164	80,177	0.00	Departamento de Nutrición
															Equipar el servicio de Producción con equipos de alta tecnología.	Equipamiento	16	4	0	4	0	0	8	8	16					
															Reunión Técnica	Reunión	13	3	0	3	6	6	3	3	12					
															Cursos especializados de gastronomía, informática y administración y gestión.	Eventos	22	5	0	5	0	0	11	11	22					
Mantener en adecuado estado de funcionamiento el equipamiento biomédico, maquinaria de la unidad de lavandería y departamento de nutrición y casa fuerza.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	EQUIPO	75	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	Diseñar un plan integral de remodelación de la infraestructura y equipamiento del comedor del personal de guardia.	Plan	1	0	0	0	0	1	0	1	398,422	385,422	13,000	-	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.	
															Mantenimiento y Reparación de equipos y vehículos (interna y externa).	Equipo	45	11	25	11	0	25	25	25						75





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG 08): Fortalecimiento de competencias y mejora del clima laboral.

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA						CADENA	META FÍSICA											REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE								
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)		COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	I TRIM		II TRIM			META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R.	DyT
																			PROG	EJEC	PROG	EJEC			II TRIM	IV TRIM					
Implementación del Programa de Revelación de Recurso Humano	20	SALUD	006	GESTIÓN	0011	REPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	50	5000005	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Realizar actividades y coordinaciones para la formulación del Plan Anual de Capacitación (PAC).	Documento - Evaluación	4	1	1	1	1	2	1	1	4	125,101	112,261	12,840	0,00	Oficina de Personal	
															Reestructurar los procedimientos administrativos que se relacionan con las capacitaciones del personal.	Documento	10	2	0	3	2	2	2	1	5						
															Capacitación de Cursos, Talleres y Seminarios para el Personal de la Institución.	Persona Capacitada	1,964	0	0	0	0	0	25	25	50						
															Representación y coordinación con RRHH - Capacitación del MNSA	Persona	7	1	1	1	1	2	2	3	7						
															Gestión con instituciones educativas públicas o privadas para capacitación de los trabajadores del HVLH.	Documento	18	4	0	0	4	4	2	2	8						
															Gestionar y coordinar con las Direcciones General y Administrativas del hospital los requerimientos del área.	Documento	18	4	4	4	2	6	2	2	10						
															Gestión de una actividad educativa.	Documento	21	5	0	5	8	8	1	1	10						
Organizar actividades deportivas, Felicitaciones y Reconocimiento a trabajadores	Eventos	4,118	2	0	2	2	2	1	1	4																					
Capacitación del personal en las áreas de su competencia y destrezas.	20	SALUD	006	GESTIÓN	0011	PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	20	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	Capacitación y Perfeccionamiento	Persona Capacitada	10	2	0	2	6	6	7	7	20	170,181	161,501	8,680	-	Oficina de Gestión de la Calidad	
															Formulación del Programa de Inducción y Sensibilización.	Programa de Inducción de la Gestión de la Calidad	1	0	0	0	0	0	0	1	1						
															Capacitar al 30% del Personal. Taller de Capacitación dirigido a los usuarios internos.	Persona Capacitada	1	0	0	0	0	0	0	1	1						
															Elaboración de los Programas de Inducción y Capacitación	Programa Elaborado	2	0	0	0	0	0	1	1	2						
															Monitoreo de Registro de Accidentes Laborales	Informe	12	3	3	3	3	6	3	3	12						
															Ejecución de actividades de Inducción.	(Total de trabajadores nuevos en un periodo / Total de trabajadores nuevos) x100	4	1	3	3	3	6	1	1	8						
Fomentar una Cultura Organizacional y Clima Laboral adecuados.	20	SALUD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	ACCIÓN	12	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	Aplicación de una Encuesta Anual al Usuario Interno (Clima Organizacional)	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3,094	0,00	0,00	3,094		





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG 09): Desarrollo de actividades científicas de docencia e investigación; y de Capacidades en personal del primer y segundo nivel de atención

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA					Cadena	META FISCA										REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE										
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	GRUPO FUNCIONAL (6)		COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R	DyT		
																		PROG	EJEC	PROG			EJEC	II TRIM						IV TRIM	
Promover la Investigación científica y operativa en la institución.														Programar, coordinar y evaluar las actividades de investigación que se desarrollan en la institución.	Protocolos de investigación	18	4	6	4	3	9	5	5	19							Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
Capacitación y evaluación al personal de salud hacia primer y segundo nivel de atención.														Capacitación en servicio al personal de Establecimiento de Salud Nivel I y II, con la finalidad de realizar un diagnóstico y derivar al paciente o entregar tratamiento efectivo.	capacitación	2	0	0	0	0	0	3	3	6						Departamento de Psicología	
Reforzamiento de los procesos de docencia e investigación en el hospital.	20	SALUD	44	SALUD INDIVIDUAL	0016	INVESTIGACION APLICADA	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	INVESTIGACIÓN	19	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	Programar, coordinar y evaluar las actividades de pregrado que desarrollan en el hospital las universidades publicas y privadas, institutos de educación superior, institutos de educación superior, internado medico, pasantías, verificar las actividades docentes que realicen de acuerdo a lo establecido en los convenios marco, acuerdos de partes y reglamentos de docencia e internado.	Documento	20	5	3	5	3	6	5	5	16	15,928	15,928	0.00	0.00	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.	





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO GENERAL (OG 10): Desarrollo de actividades de promoción y prevención a la comunidad

RESULTADO ESPERADO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA						UNIDAD DE MEDIDA	META REPROGRAMADA	COD	ACTIVIDADES (10)	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	META FÍSICA								REQUERIMIENTO FINANCIERO				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
	COD	FUNCION (4)	COD	DIVISION FUNCIONAL (5)	COD	GRUPO FUNCIONAL (6)								COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)	I TRIM		II TRIM		META EJECUTADA I SEMESTRE	META REPROGRAMADA			TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	TOTAL	R.O	R.D.R	DyT
																			PROG	EJEC	PROG	EJEC		II TRIM	IV TRIM						
Coordinaciones y desarrollo de actividades con autoridades, líderes, instituciones públicas y privadas de la comunidad.	20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0099	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN	69,768	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	Promover actividades de sensibilización en la comunidad.	Campañas	4	1	0	1	0	0	0	2	2	87,626	2,524	0.00	85,102	Consulta Externa y salud Comunitaria	
															Participación oportuna en la atención de emergencias atóxicas.	Campañas	2	0	0	0	0	0	0	2	2					Emergencia	
															Diseñar programas de intervención psicológica en el servicio de emergencia	Programas	24	6	0	6	0	0	6	6	12					Departamento de Hospitalización	
															Programación y organización de cursos y eventos de capacitación continua en gestión de Riesgos y diversos abordajes.	Evento-Documento	12	3	0	3	0	0	3	3	6						
															Diseñar programas de perfil ocupacional de los pacientes de larga estancia.	Programas	4	1	0	1	0	0	1	1	2						
	20	SALUD	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	9002	APNOP	3.999999	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN	1096	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Campañas de salud mental a la comunidad.	Campañas	6	1	2	2	3	5	1	1	7	500	500	0	0	Dpto de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.	
															Acciones de atención y prevención en salud mental.	Acción	24	6	3	6	5	8	6	6	20						
															Acciones de educación y promoción de la salud mental en la comunidad.	Acción	12	3	4	3	17	21	3	3	27						
															Acciones contra la violencia hacia la mujer.	Atención	1200	300	271	300	225	496	300	300	1096						
															Atención a pacientes en instituciones de la comunidad.	Acción	240	60	0	60	0	0	60	60	120						





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad Alimentaria"

Magdalena del Mar, 19 de Noviembre del 2013

**OFICIO N° <sup>295</sup> - 095 - OEPE/HVLH-2013**

Médico  
**LUIS ALBERTO HUAMANÍ PALOMINO**  
Director General  
Dirección de Salud V Lima Ciudad  
Ministerio de Salud  
Presente.-



Asunto : Remito Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital "Víctor Larco Herrera"

Referencia : Oficio N° 6523-2013-DG-OEPE-DISA.V-LC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar un (01) ejemplar aprobado del Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera en virtud a la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de su representada, por Oficio de la referencia, y aprobada por Resolución Directoral N° 225-2013-DG-HVLH.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Ministerio De Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C M P 17899 - R N E 8270

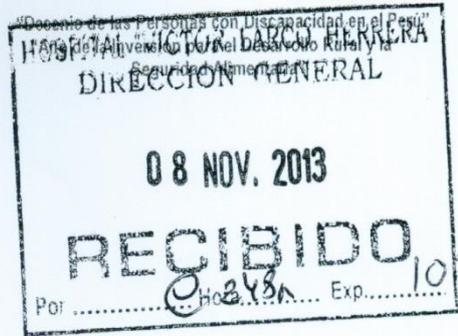
CAEL/JLSE/Imus  
C.c. - Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD V LIMA - CIUDAD

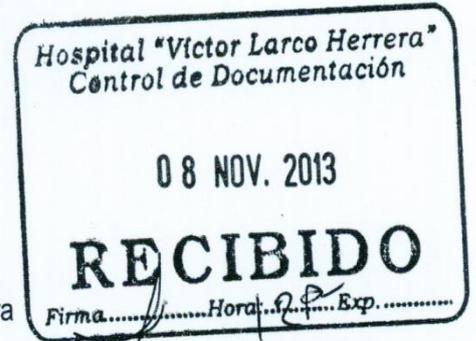


OFICIO N° 6523-2013-DG-OEPE-DISA-V-LC

San Isidro,

07 NOV. 2013

Doctora  
CRISTINA EGUIGUREN LI  
Directora General  
Hospital Victor Larco Herrera  
Presente.-



ASUNTO : POA 2013 Reprogramado Hospital Victor Larco Herrera

REFERENCIA : Informe N° 085-2013-UPP-OEPE-DISA-V-LC  
Oficio N° 274-DG-N° 084-OEPE/HVLH-2013.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el informe N° 085-2013-UPP-OEPE-DISA-V-LC, de la Unidad de Planeamiento, de esta Oficina Ejecutiva, donde se indica que el Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Victor Larco Herrera, ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la Directiva Administrativa N° 192-MINSA/OGPP V.01 en razón de lo cual se le ha emitido la opinión favorable respectiva.

En ese sentido, la Dirección a su cargo deberá proceder a su aprobación mediante Resolución Directoral y remitirnos 01 original, para su posterior remisión al Ministerio de Salud.

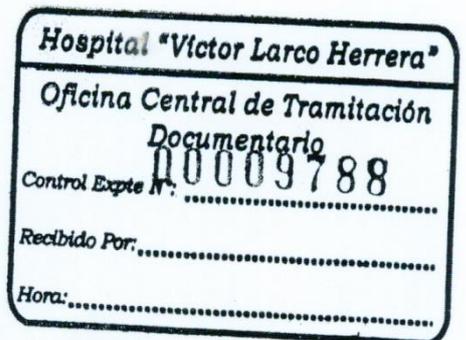
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD

M<sup>C</sup> LUIS ALBERTO HUAMANI PALOMINO  
DIRECTOR GENERAL



LAHP/AC/17/114



PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V - LIMA CIUDAD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad  
alimentaria"

Magdalena del Mar, 28 de octubre de 2013

**OFICIO N° 274-DG-N° 084-OEPE/HVLH-2013**

Doctor  
**LUIS ALBERTO HUAMANÍ PALOMINO**  
Director General  
Dirección de Salud Lima Ciudad  
Presente.-

Asunto : Reprogramación Plan Operativo Anual 2013 Hospital Victor Larco Herrera  
Referencia : 1) Oficio N° 5828-2013-DG-OEPE-DISA.V.LC  
2) Informe N° 011-2013-OEPE-UPOP-HVLH

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto para opinión, la propuesta de "Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado" del Hospital Victor Larco Herrera y el Informe N° 011-2013-OEPE-UPOP-HVLH en el cual la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de esta Unidad Ejecutora sustenta la reprogramación de actividades de nuestro Plan Operativo Anual 2013.

Agradeciéndole por la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio De Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C.M.P. 17899 - R.N.E. 8270



CAELJLSE

**INFORME N° 085-2013-UPP-OEPE-DISA-V-LC**

A : Méd.Ciruj.ANA ERIKA CHINEN YARA.  
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado Hospital Victor Larco Herrera

REFERENCIA : Oficio N° 274-DG-N° 084-OEPE/HVLH-2013.

FECHA : San Isidro, 04 de noviembre de 2013.

---

Me dirijo a usted para saludarlo e informarle con relación al Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Victor Larco Herrera, remitido a ésta Dirección de Salud para opinión.

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Con Resolución Ministerial N° 405-2012/MINSA del 18 de mayo del 2012, el Ministerio de Salud aprueba la Directiva Administrativa N° 192/MINSA/OGPP V.01, Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud.
- 1.2 Con Resolución Directoral N°065-2013-DG-HVLH, de fecha 05 de abril 2013, aprueba el Plan Operativo Anual 2013 del Hospital Victor Larco Herrera.
- 1.3 Con Oficio N° N° 183-DG-N° 056-OEPE-/HVLH-2013, de fecha 15 de julio de 2013, la Directora General del Hospital Victor Larco Herrera, remite a la Dirección de Salud V Lima Ciudad la Evaluación del I Semestre del Plan Operativo 2013 de su Institución, para opinión y conformidad.
- 1.4 Con Oficio N° 274-DG-N° 084-OEPE/HVLH-2013, la Directora General del Hospital Victor Larco Herrera, remite el Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado de su Institución, para opinión y conformidad.

**2. ANÁLISIS**

- 2.1. El Hospital Victor Larco Herrera, ha consignado en el Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado, modificaciones de actividades operativas por incremento y reducción de metas, estos cambios se han efectuado considerando las apreciaciones señaladas en el informe de opinión a la evaluación del I semestre del POA 2013 del Hospital mencionado en los antecedentes.
- 2.2. Se aprecia que, de las 153 actividades inicialmente formuladas en el Plan Operativo Anual 2013 del Hospital Victor Larco Herrera; 47 tuvieron modificación en sus metas físicas por incremento y 60 por reducción, 34 actividades se mantienen iguales y 6 actividades se han suprimido así mismo se han incorporado 27 nuevas actividades de los cuales en POA 2013 reprogramado registran 168 actividades.

**2.3 Anexos**

- 2.3.1 El Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Victor Larco Herrera; ha sido formulado de acuerdo a la estructura definida en el anexo N° 2C (esquema de presentación) y la matriz de reprogramación del POA 2013, establecido en la Directiva Administrativa N° 192/MINSA/OGPP V.01.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD V  
LIMA - CIUDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad alimentaria"

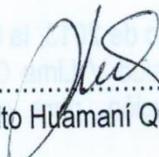
### 3. CONCLUSIONES

- 3.1. El Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado, del Hospital Victor Larco Herrera, cumple con el esquema señalado en la Directiva Administrativa N° 192/MINSA/OGPP V.01, Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud.
- 3.2. El Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Victor Larco Herrera, consigna de manera adecuada la reprogramación de 47 actividades por incremento de metas físicas, 60 actividades por reducción de metas, 34 actividades se mantienen iguales, y se incorporaron de 27 nuevas actividades.

### 4. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- 4.1. Se debe emitir la opinión favorable al Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado del Hospital Victor Larco Herrera.
- 4.2. El Hospital Victor Larco Herrera; deberá aprobar su Plan Operativo Anual 2013 Reprogramado mediante Resolución Directoral y deberá remitir 01 original a la Dirección de Salud V Lima Ciudad, para su posterior remisión al Ministerio de Salud.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

  
Tito Huamaní Quispe

La Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico da conformidad al presente informe y lo hace suyo.

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD V LIMA CIUDAD

  
Dra. ANA ERIKA CHINEN YARA  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

thq  
Cc: Archivo